



**Universidad**  
Zaragoza

## Trabajo Fin de Grado

### Plan Territorial Estratégico de Turismo para el Municipio de Daroca:

Análisis y diagnóstico territorial. Líneas y propuestas estratégicas  
para impulsar la internacionalización del destino.

Autora

Elena Goñi Osácar

Director

Raúl Postigo Vidal

Escuela de Turismo Universitaria de Zaragoza  
2014

*A mi familia, en especial a mi marido, por su apoyo.*

*A mi director, Raúl, por sus orientaciones y espíritu positivo.*

*A mis compañeros de clase, por su amistad y estímulo.*

# ÍNDICE

## **1. INTRODUCCIÓN**

1.1. OBJETIVO.	3
1.2. JUSTIFICACIÓN.	3
1.3. ESTADO DE LA CUESTIÓN.	5

## **2. METODOLOGÍA**

2.1. ESQUEMA DEL PROCESO METODOLÓGICO.	10
2.2. SECUENCIA METODOLÓGICA DEL PROCEDIMIENTO.	
2.2.1. Fase 0. Preparatoria.	11
2.2.2. Fase 1. Análisis territorial.	12
2.2.3. Fase 2. Diagnóstico territorial-turístico.	27
2.2.4. Fase 3. Ejes estratégicos, objetivos y medidas.	29
2.2.5. Fase 4. Seguimiento y evaluación.	31

## **3. DESARROLLO DEL PLAN**

3.1. ENCUADRE REGIONAL Y ADMINISTRATIVO DE DAROCA.	32
3.2. ANÁLISIS DEL SISTEMA TERRITORIAL.	
3.2.1. Análisis del sistema físico proteccional.	34
3.2.2. Análisis del sistema relacional.	34
3.2.3. Análisis del sistema poblacional.	35
3.2.4. Análisis del sistema productivo.	35
3.2.5. Análisis del sistema turístico.	36
3.3. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL TURÍSTICO.	
3.3.1. DAFO territorial general.	37
3.4. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN.	39
3.4.1. Eje estratégico 1: productos turísticos de interés internacional.	39
3.4.2. Eje estratégico 2: marketing territorial.	40
3.4.3. Eje estratégico 3: aumento del nivel de vida de la población.	40
3.4.4. Eje estratégico 4: mejora de la calidad medioambiental.	41
3.4.5. Ejes con sus objetivos y medidas.	42

## **4. CONCLUSIONES**

45

## **5. BIBLIOGRAFÍA**

46

## **6. ANEXOS**

50

## **1. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. OBJETIVO DEL TRABAJO.**

El objetivo general del presente trabajo es elaborar el documento base de un Plan Territorial Estratégico de Turismo para el municipio de Daroca que sirva, fundamentalmente, para desarrollar un modelo de destino turístico sostenible económicamente, socialmente y medioambientalmente y, al mismo tiempo, impulse Daroca como un destino turístico rural internacional aumentando el número de visitantes procedentes de otros países.

Así pues, podemos concretar diciendo que los objetivos específicos del proyecto van encaminados a estudiar las opciones que tiene Daroca para atraer un mayor número de turistas residentes y, sobre todo, no residentes, a través de sus recursos monumentales y eventos culturales, pero principalmente con el desarrollo de nuevos recursos como los geológicos y medioambientales que se encuentran en el propio municipio y su entorno. Para ello, se considera la laguna de Gallocanta como un recurso motor que puede convertir a Daroca en un destino internacional y diversificar su oferta actual.

Daroca es la cabecera de la Comarca Campo de Daroca, con un importante peso tanto demográfico, administrativo, turístico como de servicios a la población, que debe poner en valor primero sus recursos, y luego los de su entorno, para lograr su propio desarrollo y el de los municipios que conforman la comarca de la que es capital.

Por último, queremos señalar que este trabajo tiene intrínsecos unos objetivos transversales que tienen que ver con nuestro interés por difundir la importancia de la planificación territorial estratégica a escala local y la conveniencia de considerar la existencia de un mercado global a la hora de planificar el modelo turístico de un destino rural.

### **1.2. JUSTIFICACIÓN**

#### **Justificación del Plan Territorial Estratégico de Turismo de Daroca.**

Daroca apoya una parte importante de su actividad económica en el turismo, el cual es considerado sector clave para su desarrollo. Cuenta con la declaración de Municipio

Turístico<sup>1</sup> y posee numerosos recursos naturales y culturales en su término municipal y entorno. Sin embargo, todavía queda gran parte de su potencial por dinamizar, por lo que se considera interesante y conveniente poner en marcha nuevas líneas de actuación que impulsen el sector a través de una estrategia de diversificación de productos y mercados que consiga aumentar el número de visitantes nacionales y extranjeros, que en la actualidad no es muy elevado<sup>2</sup>. El plan estratégico de turismo es necesario para generar nuevas oportunidades laborales relacionadas con el sector, fijar población joven y mejorar el nivel de vida de sus habitantes.

El interés que tenemos en impulsar Daroca como destino turístico rural internacional está motivado por los siguientes aspectos:

1. La consideración de que Daroca tiene una dependencia excesiva del mercado nacional lo que, en momentos de crisis como el actual, puede condicionar negativamente su desarrollo turístico.
2. La falta de crecimiento significativo de la demanda extranjera durante los últimos cuatro años, que pone de manifiesto la necesidad de prestar mayor atención a los potenciales visitantes no residentes.
3. La oportunidad que constituye la política turística actual del Gobierno de España<sup>3</sup>, dirigida a captar un mayor número de turistas internacionales para los destinos rurales de nuestro país que, indiscutiblemente, beneficiará a aquellos municipios o comarcas que estén mejor preparados y sean más competitivos para atender a los visitantes de otros países.
4. La existencia en Daroca de recursos turísticos relevantes a nivel internacional que pueden convertir al municipio en uno de los destinos rurales aragoneses de referencia para aquellos turistas no residentes que buscan contacto con los espacios naturales.
5. La ventaja competitiva que puede representar una adecuada gestión promocional de la imagen de Daroca como destino rural internacional para atraer visitantes españoles.

---

<sup>1</sup> Según la Ley de Turismo 2013 (Art.15) se podrá solicitar la declaración de Municipio Turístico si se cumplen, al menos, dos de los siguientes requisitos: población de hecho que al menos duplique la residente en temporadas turísticas, censo de viviendas superior al doble de las viviendas habitadas por su población, nº de plazas turísticas que dupliquen al menos la población residente. En Aragón se han declarado hasta el momento municipios turísticos a efectos de la aplicación de la normativa comercial.

<sup>2</sup> En 2013, alrededor de 20.100, según datos de la oficina de turismo de Daroca.

<sup>3</sup> Plan Nacional Integral de Turismo (PNIT 2012-15) y Plan Integral de Turismo Rural 2014.

## Aplicación práctica del proyecto

A la hora de plantear el desarrollo del proyecto se ha tenido en cuenta la utilidad práctica del mismo, detectándose como potenciales beneficiarios de los resultados obtenidos las siguientes instituciones:

1. Comarca Campo de Daroca.
2. Ayuntamiento de Daroca.
3. Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza.
4. Grupo Leader ADRI Jiloca-Gallocanta.
5. Empresas y otras entidades del territorio que busquen definir sus estrategias en materia de desarrollo turístico.

Al mismo tiempo, se ha considerado que el trabajo podía servir como modelo para orientar la planificación de otros territorios con potencial turístico y vocación internacional que estudien dinamizar sus espacios.

### 1.3. ESTADO DE LA CUESTIÓN

#### Instrumentos de planificación desarrollados en la zona.

El desarrollo de los territorios rurales requiere de instrumentos de planificación y gestión que ordenen sus espacios con criterios de sostenibilidad, ya que la ausencia de una adecuada planificación puede ser causa de desequilibrios socioeconómicos, territoriales y ambientales.

El instrumento básico de la sostenibilidad es la Agenda 21. En 1992, alrededor de doscientos países acordaron en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro suscribir un acuerdo general de carácter histórico que sería un plan de acción hacia la sostenibilidad, la Agenda 21, y que pronto las ciudades trasladarían a su ámbito. Así, en 1994, en la ciudad danesa de Aalborg la Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles aprueba la llamada Carta de Aalborg, documento fundacional de la Agenda 21 Local<sup>4</sup>. Sus contenidos han sido tenidos

---

<sup>4</sup> Pérez de las Heras, M. (2004). *Manual del Turismo Sostenible*. Madrid: Ed. Mundi-Prensa. Pág. 193.

en cuenta por los estados, los programas políticos y han impulsado a las comunidades locales hacia la sostenibilidad. “El objetivo último de la Agenda 21 se puede resumir en *construir ciudades y pueblos integradores, prósperos, creativos y sostenibles, y que proporcionen una buena calidad de vida a todos los ciudadanos y posibiliten su participación en todos los aspectos de la vida urbana*”<sup>5</sup>. Daroca cuenta en la actualidad con la “Agenda 21 Local Daroca”.

La importancia de la planificación en entornos rurales en base a los principios de sostenibilidad quedó también plasmada en la “Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural”<sup>6</sup>. En el marco del Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010/2014 que desarrolla dicha ley, se elaboró el Plan de Zona de Desarrollo Rural Sostenible de la Comarca Campo de Daroca (diciembre, 2010). En él se recoge el análisis exhaustivo del territorio, su posterior diagnóstico y se articulan una serie de actuaciones y acciones en torno a los cuatro ejes, de carácter territorial, preestablecidos<sup>7</sup> en el Programa. Entre dichas actuaciones y acciones, tienen especial importancia en lo que al progreso turístico de Daroca se refiere las siguientes: aparcamiento dentro del casco urbano, mejora de la red viaria de transporte y comunicación, construcción de un punto limpio central y un punto móvil, apoyo a la rehabilitación de viviendas; conservación de los espacios naturales protegidos, la diversidad biológica y geológica y los hábitats; construcción de una zona de acampada y un centro de interpretación de la naturaleza<sup>8</sup>.

Conviene, por otro lado, destacar el papel de los Grupos de Acción Local (GAL), gestores de los fondos de los Programas Leader I, Leader II y Leader +, en la planificación de los entornos rurales. Los GAL establecen, contando con la implicación de los agentes del territorio, las líneas de actuación en las que hay que trabajar en cada Programa Leader para lograr el desarrollo integral y sostenible de su zona. Debemos también señalar que a la hora de consensuar estos ejes de actuación el sector turístico cuenta con un papel relevante. Así, Vera (2011) citando a Sancho y Vera (2008) indica que el mayor impulso al desarrollo del turismo en espacios rurales, en el caso europeo, ha venido desde los programas de desarrollo rural, a través de iniciativas como Leader, Proder y Ruralter-Leader y Paisaje, además de los

---

<sup>5</sup> Bielza de Ory, V. (2010). *De la Ordenación a la planificación territorial estratégica en el ámbito regional-comarcal*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza . Pág. 24.

<sup>6</sup> Publicada en BOE n ° 299 de 14 de diciembre de 2007.

<sup>7</sup> EJE 1. Actividad económica y empleo, EJE 2: infraestructuras y equipamientos básicos, EJE 3: servicios y bienestar social, EJE 4: medio ambiente.

<sup>8</sup> Plan de Zona de Desarrollo Rural Sostenible de la Comarca Campo de Daroca. Informe de sostenibilidad ambiental. Pág. 80, 81, 84, 85, 86.

fondos Feder y FSE<sup>9</sup>. Daroca forma parte del territorio de las “tierras del Jiloca y Gallocanta”<sup>10</sup>cuya gestión corresponde al Grupo de Acción Local Adri Jiloca Gallocanta<sup>11</sup>.

El sistema de planificación turística tiene en el ámbito local su pieza esencial, puesto que define y concreta, en gran medida, el modelo de implantación turística, tanto desde el punto de vista territorial como sectorial. A la trascendencia del planeamiento urbanístico en la organización del suelo para definir la estructura y organización del espacio turístico, hay que añadir Planes de Desarrollo Turístico, Planes estratégicos de Turismo o Planes de Excelencia o Dinamización Turística, etc., sin olvidar su papel de consolidación de las Agendas 21 como figuras de planificación con perspectiva integral y base ambiental<sup>12</sup>, comentadas anteriormente.

En el caso de Daroca podemos hablar de su Plan General de Ordenación Urbana que fue aprobado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza el 23 de mayo de 1985, y que actualmente está siendo revisado. También debemos señalar el Convenio de Colaboración del año 2005, entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Comunidad Autónoma de Aragón, la Comarca Campo de Daroca y la Asociación de Empresarios Turísticos Comarca Campo de Daroca<sup>13</sup>, que sirvió para el desarrollo de un Plan Piloto de Dinamización Turística en la Comarca Campo de Daroca con un presupuesto de 1.800.000 € y una duración de 5 años.

Dicho plan<sup>14</sup> puso su atención en el patrimonio artístico comarcal, contemplando una serie de actuaciones dentro del municipio de Daroca: acceso a las ruinas arqueológicas de la Puerta Alta, acondicionamiento del Torreón norte de la Puerta Baja, equipamiento del interior de la Puerta Baja y proyecto de acondicionamiento de la Mina. Sus medidas en relación al patrimonio natural giraron, por un lado, en torno al acondicionamiento, señalización e instalación de paneles informativos en rutas senderistas y cicloturistas de la comarca y, por otro, en la puesta en valor de la Red Comarcal de Miradores Naturales<sup>15</sup> y el proyecto del Aula de Naturaleza de las Hoces del Río Piedra. Las infraestructuras turísticas también se contemplaron en el Plan a través de: la señalización vial local de la comarca, la rehabilitación

<sup>9</sup> Vera, F. (Coord.) (2011). *Análisis Territorial del Turismo y Planificación de Destinos Turísticos*. Valencia: Tirant lo Blanch. Pág. 325.

<sup>10</sup> El territorio comprende las comarcas de Campo de Daroca (Zaragoza) y del Jiloca (Teruel), en total son 75 municipios, 35 de la zona de Daroca y 40 de la comarca del Jiloca, siendo esta última de mayor peso en cuanto a su superficie y población.

<sup>11</sup> Para ampliar información está disponible a fecha 19 de julio de 2014: <http://www.adri.es/programa-leader>.

<sup>12</sup> Ivars, J. (2003). *Planificación turística de los espacios regionales en España*. Madrid: Síntesis. Pág. 168-169.

<sup>13</sup> Publicado en BOE nº 311 de 29 de diciembre de 2005.

<sup>14</sup> Plan de Dinamización Turística en la Comarca Campo de Daroca. Marisancho Menjón Ruiz, Clara Duplá Agüeras, 2009. .

<sup>15</sup> El plan contempla las actuaciones en los miradores de: El Santuario de la Virgen de Herrera, La Ermita de Nuestra Sra. del Rosario, en Nombrevilla; Las Hoces del Río Piedra y la laguna de la Zaida, en Used. Además, programa la intervención en el Mirador Panorámico del Cerro de Santa Cruz, en Atea.

de la oficina de turismo, el soterramiento de contenedores en Daroca, la creación de una zona de recepción de autobuses en Daroca, entre otras actuaciones. Los objetivos del plan buscaban posicionar a la comarca como destino turístico de interior en el mercado nacional, principalmente para Zaragoza, Valencia, Cataluña y Madrid.

En el medio rural merecen especial atención los espacios naturales protegidos. Estos espacios reúnen valores científicos, ecológicos, paisajísticos, culturales, sociales, didácticos y recreativos y cumplen diferentes funciones que van desde la propia conservación de la naturaleza a usos recreativos y turísticos. De ahí, que dispongan de instrumentos específicos de planificación. En España, son los PORN<sup>16</sup> y los PRUG<sup>17</sup> los que regulan las actividades en estos espacios y establecen criterios y objetivos de gestión.<sup>18</sup> Al suroeste de la Comarca Campo de Daroca, en el complejo lagunar de Gallocanta, se delimita el ámbito (4.282 ha) del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Laguna de Gallocanta<sup>19</sup>. El Plan se concibe como un instrumento de ordenación territorial al que quedan sometidos otros planes existentes, que resulten contradictorios, especialmente con los usos y actividades regulados por la Ley 4/1989<sup>20</sup>.

---

<sup>16</sup> Planes de Ordenación de los Recursos Naturales.

<sup>17</sup> Planes Rectores de Uso y Gestión.

<sup>18</sup> Vera, F. (2011). *Análisis territorial del turismo y planificación de destinos turísticos*. Valencia: Tirant lo Blanch. Pág. 321.

<sup>19</sup> Aprobado de forma definitiva mediante Decreto 42/2006, de 7 de febrero, del Gobierno de Aragón.

<sup>20</sup> BOA de 22 de febrero de 2006.

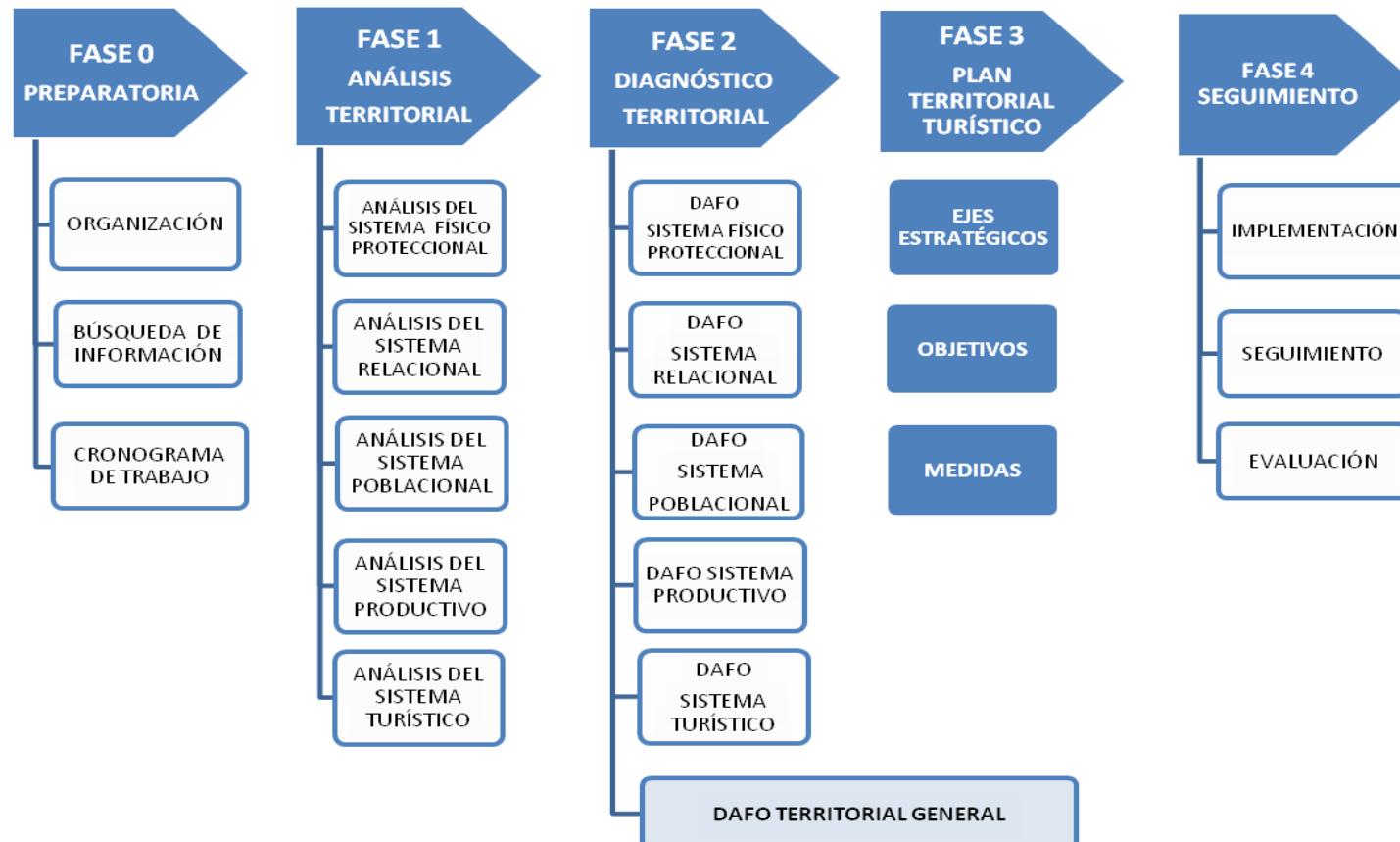
## METODOLOGÍA

El territorio es un sistema complejo de múltiples interacciones e influencias por lo que las intervenciones en materia de planificación deben afrontar numerosos elementos y componentes, tal y como recoge Vera (2011) citando a Clavé y González (2005). Por lo tanto, el proceso de intervención turística en el territorio se aborda a partir de elementos clave como sus recursos, productos, oferta, demanda o factores de competitividad territorial siendo necesario llevar a cabo una planificación territorial turística desde un enfoque integrador y sistémico (Vera, 2011).

El plan territorial estratégico de turismo de Daroca objeto del presente trabajo se ha basado en el contexto territorial del municipio, ha tenido en cuenta los principios de sostenibilidad económica, ecológica y social, y ha seguido unas directrices estratégicas (enfoque en aspectos prioritarios, anticipación, búsqueda de la cooperación público-privada, análisis de recursos competitivos, establecimiento de sinergias, etc.).

En este apartado dedicado a la metodología seguida para la elaboración de nuestro plan estratégico presentamos en primer lugar un esquema que recoge las fases del proyecto y las tareas realizadas en cada fase para, a continuación, explicar en qué consiste cada una de las tareas, la forma en la que han sido abordadas y las fuentes y recursos empleados. Las cinco fases llevadas a cabo para la planificación estratégica se resumen en una fase de preparación, donde partiendo de unos objetivos básicos, hemos buscado información pertinente antes de pasar a la siguiente fase, la más laboriosa, de análisis territorial. Una vez analizados todos los elementos y factores que integran el territorio, hemos proseguido con la fase de realización del diagnóstico territorial turístico de Daroca, que ha servido para que en la siguiente fase de diseño del plan fueran identificadas las líneas estratégicas en las que hay que trabajar. La última fase, que en nuestro trabajo indicamos pero no desarrollamos, corresponde a la puesta en marcha del plan y conlleva su continuo seguimiento y adaptación, ya que todo plan estratégico debe ser un instrumento flexible. Tal y como señalan Pujadas y Font (1998) “*es importante destacar el carácter circular de la planificación estratégica. La implementación y desarrollo de las acciones va seguida de la etapa de evaluación, revisión y actualización, a partir de la cual se puede iniciar de nuevo el proceso global de elaboración del plan*”.

## 2.1. ESQUEMA DEL PROCESO METODOLÓGICO SEGUIDO PARA REALIZAR EL PLAN TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE TURISMO DE DAROCA



Fuente: elaboración propia

## 2.2. SECUENCIA METODOLÓGICA DEL PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL TURÍSTICA DE DAROCA.

### 2.2.1. FASE 0. PREPARATORIA.

En la fase preparatoria, se procedió a la localización y delimitación del municipio de Daroca, realizando su encuadre regional y administrativo. Por tanto, recogimos en tablas todo el sistema jurídico actual que afecta al municipio (legislación territorial, urbana, ambiental y sectorial). También reunimos la información necesaria para llevar a cabo el correspondiente análisis territorial turístico. Principalmente, investigamos sobre los planes que previamente han afectado a Daroca (Plan de Zona de Desarrollo Rural de la Comarca Campo de Daroca, Agenda 21 Local de Daroca, Plan de Dinamización Turística de la Comarca Campo de Daroca y Programa de Desarrollo Rural de las Tierras del Jiloca y Gallocanta elaborado por el grupo Leader de esta zona).

Por otro lado, justificamos la conveniencia de desarrollar una planificación estratégica que impulsara el sector turístico de manera sostenible y que prestara especial atención a aquellos recursos capaces de posicionar a Daroca internacionalmente.

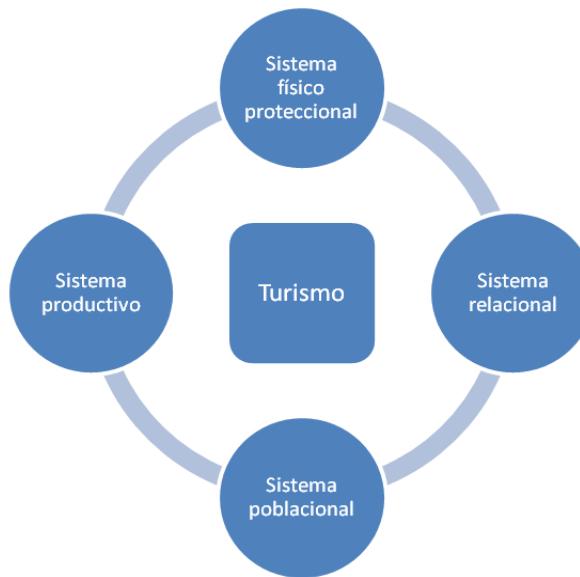
Fijamos el siguiente cronograma:

TAREAS	MESES EN 4 SEMANAS																			
	Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre			
	1 <sup>z</sup>	2 <sup>z</sup>	3 <sup>z</sup>	4 <sup>z</sup>	1 <sup>z</sup>	2 <sup>z</sup>	3 <sup>z</sup>	4 <sup>z</sup>	1 <sup>z</sup>	2 <sup>z</sup>	3 <sup>z</sup>	4 <sup>z</sup>	1 <sup>z</sup>	2 <sup>z</sup>	3 <sup>z</sup>	4 <sup>z</sup>	1 <sup>z</sup>	2 <sup>z</sup>	3 <sup>z</sup>	4 <sup>z</sup>
Revisión bibliográfica / Estado de la cuestión																				
Análisis del Sistema territorial turístico																				
Diagnóstico general																				
Definición de líneas y propuestas																				
Redacción trabajo																				
Revisión final																				
Resumen trabajo																				

## 2.2.2. FASE 1. ANÁLISIS TERRITORIAL DE DAROCA.

El territorio funciona como un sistema complejo integrado por distintos sistemas interrelacionados entre sí (sistema físico proteccional, sistema relacional, sistema poblacional, sistema productivo y sistema turístico). El turismo se ve afectado por cada uno de estos sistemas y sus interrelaciones. Por ello, para elaborar el plan territorial turístico de Daroca, la primera fase de nuestro trabajo ha consistido en el análisis de cada uno de los sistemas mencionados que componen su dinámica territorial.

Figura 1: esquema del territorio como un complejo sistema de interrelaciones.



Fuente: elaboración propia.

Esta fase de análisis del territorio ha sido el paso previo fundamental para poder realizar un correcto diagnóstico y detectar las oportunidades que en materia turística tiene Daroca y los inconvenientes que hay que superar para alcanzar los objetivos de desarrollo turístico deseados. A continuación, exponemos la metodología de trabajo seguida para analizar cada uno de los sistemas.

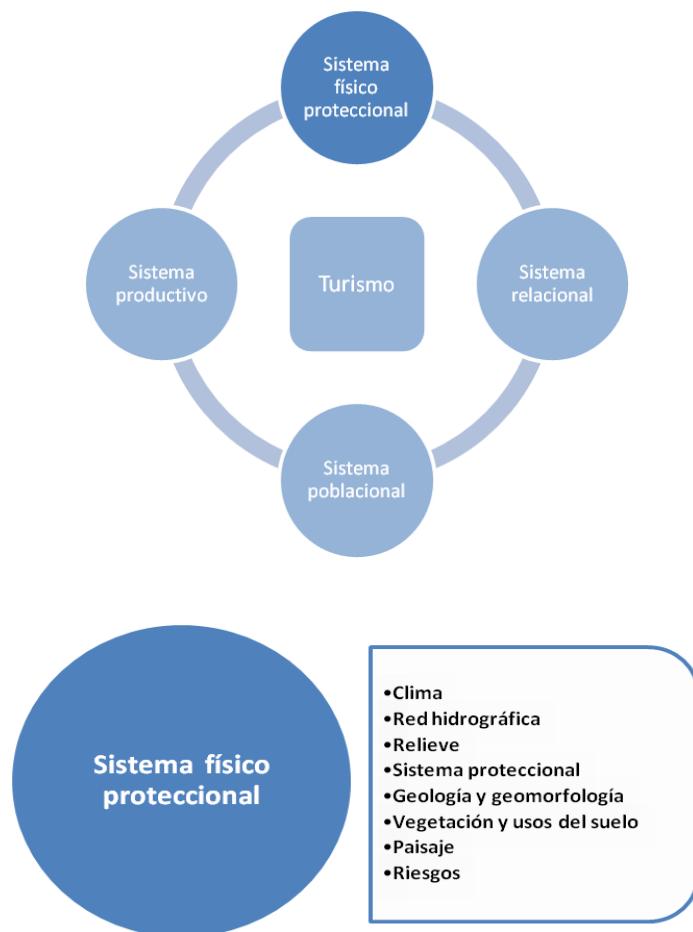
## 2.2.2. FASE 1. ANÁLISIS TERRITORIAL DE DAROCA.

### Análisis del sistema físico proteccional.

El sistema físico proteccional incluye todos los elementos relacionados con el medio. Los planes territoriales deben partir de las condiciones territoriales estructurales (climatología, tipos de suelo, red hidrográfica, vegetación, orografía, etc.). El análisis de este sistema resulta útil principalmente para: realizar propuestas de ordenación de los espacios naturales y zonas verdes, establecer criterios para preservar los elementos que conforman el paisaje y planificar entradas y salidas de energía y residuos (Clavé y González, 2011).

Figuras 2 y 3. Superior, esquema sistema territorial y sus interrelaciones.

Inferior, esquema de los puntos analizados en nuestro estudio del sistema físico proteccional. [Anexo 1](#), p. 63.



Fuente: elaboración propia.

En nuestro trabajo hemos procedido al análisis del sistema físico proteccional de Daroca a través del estudio de los siguientes elementos:

- **Clima.** El clima es un factor de localización turística de primer orden. El conocimiento del tipo de clima nos permite contemplar de qué manera puede influir en la actividad turística que programemos. Para analizar el clima de Daroca nos hemos apoyado en un climograma realizado con las series climáticas (desde 1942 a 2012) que proporciona el Instituto Aragonés de Estadística-IAEST, otro climograma del índice de Gausen y en el Atlas Climático de Aragón que nos ha permitido visualizar la cartografía climática del municipio.
- **Red hidrográfica.** Se ha procedido a estudiar la localización, densidad y jerarquía de la red hidrográfica para conocer su valor ecológico, paisajístico, productivo y su potencial uso turístico-recreativo. Daroca se encuentra en la cuenca del Ebro por lo que la principal fuente de información utilizada ha sido el geoportal de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHEBRO).
- **Relieve.** El relieve ha sido estudiado, por un lado, con el objetivo de valorar si constituye un factor limitante para acceder a los distintos espacios y, por otro, para conocer sus valores paisajísticos y las posibilidades que ofrece para realizar actividades deportivas o de recreación (senderismo, BTT). Hemos descrito las unidades de relieve y para obtener datos de la altitud y la pendiente media del municipio se ha utilizado la información que ofrece el SITAR- Sistema de Información Territorial de Aragón (dependiente del Centro de Información Territorial del Gobierno de Aragón).
- **Sistema proteccional.** Este apartado es especialmente relevante. Primero, porque es necesario en cualquier plan tener en cuenta el valor de los espacios a proteger y el uso permitido en los mismos. Segundo, porque los espacios protegidos (LICs, ZEPAs, Humedales, Parques Naturales) constituyen en sí mismos recursos turísticos de primer orden que pueden actuar como motor de desarrollo turístico y económico de una zona. En nuestro caso, hemos empezado por analizar el sistema proteccional del municipio de Daroca para constatar que no existen espacios naturales protegidos en él. Por ello, hemos pasado a analizar el sistema proteccional de la Comarca Campo de Daroca de la que Daroca es capital. El objetivo ha sido considerar sus recursos para la dinamización turística de Daroca. Se ha procedido a la realización de un mapa del sistema proteccional de la Comarca Campo de Daroca con la información que facilita el SITAR y a su posterior análisis. Dada la relevancia de la laguna de Gallocanta hemos

dedicado un apartado específico para valorar su potencial atractivo turístico y hemos revisado el contenido de su Plan de Ordenación de los Recursos Naturales.

- **Geología y geomorfología.** Han sido analizadas las características geológicas y geomorfológicas de Daroca y su interés como recurso turístico. Para ello, se ha utilizado bibliografía específica y la información que facilita el SITAR sobre unidades geológicas y Puntos de Interés Geológico. Para una mejor interpretación de las estructuras geomorfológicas y una mejor localización de los PIG hemos realizado dos cartografías: un mapa geológico y otro geomorfológico de Daroca.
- **Vegetación y usos del suelo.** Se han evaluado los usos del suelo, así como la distribución de la vegetación dada la importancia que tiene este elemento en la composición del paisaje. Para su valoración hemos utilizado la información del *Corine Land Cover 2006*, del Instituto Geográfico Nacional (Dpto. de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón) y los datos del SIOSE<sup>21</sup>.
- **Paisaje.** Han sido plasmados en una tabla los tipos de paisaje que se pueden observar en el municipio y se ha recogido su clasificación de acuerdo al Inventario Nacional de Paisaje disponible en el BDN/Magrama (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente).
- **Riesgos.** Se ha determinado el nivel de peligrosidad en las diferentes zonas del municipio analizando cuatro tipos de riesgos: inundaciones, deslizamientos<sup>22</sup>, riesgo de vientos y colapsos<sup>23</sup>, y se han realizado las correspondientes cartografías con datos del SITAR. De esta forma, quedan identificadas de forma clara las zonas de peligrosidad alta en el municipio que requieren de medidas preventivas.

---

<sup>21</sup> Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España.

<sup>22</sup> Un deslizamiento es un tipo de corrimiento o movimiento de masa de tierra, suele deberse al nivel de fracturación de la roca o suelo (que incrementa la permeabilidad del macizo), la intensidad de precipitación y las pendientes del terreno (a mayor grado mayor probabilidad).

<sup>23</sup> Los colapsos o subsidencia natural está asociada normalmente a la disolución de rocas solubles, como yesos o calizas (subsistencia kárstica). Por tanto, este riesgo está totalmente condicionado por la formación geológica de la zona. También puede producirse por la sobreexplotación de acuíferos. (Riesgo inducido de la sobreocupación del suelo, la dispersión urbana y el incremento de la segunda residencia).

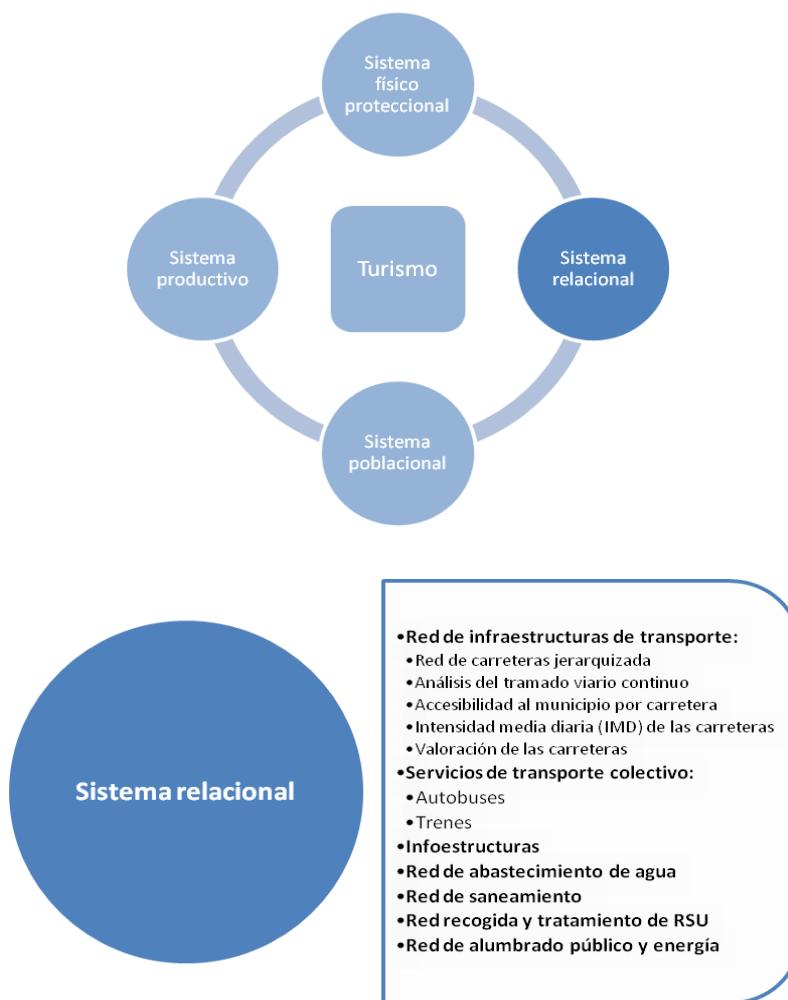
## 2.2.2. FASE 1. ANÁLISIS TERRITORIAL DE DAROCA.

### Análisis del sistema relacional.

En la planificación territorial del turismo, el análisis del sistema relacional es un punto de gran relevancia ya que nos va a determinar el grado de accesibilidad del destino, aspecto fundamental para la puesta en marcha de actividades turísticas. Es importante considerar: la accesibilidad física del territorio objeto de planificación, que tiene que ver con su capacidad de movilidad interna; la accesibilidad al mercado, referida a la proximidad del destino a los centros emisores de demanda, y la infoaccesibilidad.

Figuras 4 y 5. Superior, esquema sistema territorial y sus interrelaciones.

Inferior, esquema de los puntos analizados en nuestro estudio del sistema relacional. [Anexo 2](#), p. 84.



Fuente: elaboración propia.

Con el fin de conocer el sistema relacional de Daroca se han estudiado los siguientes puntos:

- **La red de infraestructuras de transporte.** Hemos procedido a su análisis llevando a cabo las siguientes tareas:
  - Realización de un listado de las principales carreteras que transcurren por el municipio y elaboración de un mapa de la red de carreteras jerarquizada (SITAR 2014) que nos ha servido para evaluar la accesibilidad exógena y la conectividad interna de Daroca.
  - Revisión del Plan General de Carreteras de Aragón 2013-2024 y del Plan Nacional de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI 2012-2024) al objeto de conocer la proyección de futuras actuaciones que puedan afectar a Daroca.
  - Análisis del tramo viario continuo con Gv-SIG<sup>24</sup> para obtener un mayor conocimiento de las posibilidades de movilidad interna del municipio para acceder a los lugares turísticos.
  - Estudio del coste temporal y económico para acceder a Daroca por carretera desde los principales centros emisores. Realización de una matriz de costes con Vía Michelín, 2014.
  - Análisis de la Intensidad Media Diaria ([IMD](#))<sup>25</sup> de las carreteras de Daroca. La IMD está relacionada con el crecimiento económico pero puede acarrear problemas medioambientales cuando se excede de una determinada capacidad de carga<sup>26</sup>. Se ha realizado un gráfico de la IMD con los últimos datos disponibles correspondientes a 2012 obtenidos de los aforos de tráfico del Dpto. de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del Gobierno de Aragón y del mapa de tráfico 2012 del Ministerio de Fomento. Así mismo, hemos representado y analizado la evolución de la IMD de las carreteras de Daroca desde el año 2007 al 2012.
  - Valoración de las características de las carreteras a partir de la información disponible en la EIEL<sup>27</sup>.

---

<sup>24</sup> GvSIG es un proyecto de desarrollo de Sistemas de Información Geográfica en software libre, que incluye principalmente las aplicaciones gvSIG Desktop y gvSIG Mobile.

<sup>25</sup> La Intensidad Media Diaria mide el n º total de vehículos por día.

<sup>26</sup> La capacidad de carga física o ecológica determina el umbral a partir del cual aparecen problemas ambientales.

<sup>27</sup> Encuesta de Infraestructuras y Equipamiento Local.

- **Servicios de transporte colectivo.** Dado que Daroca carece de estación de ferrocarril, hemos centrado el estudio del transporte colectivo de viajeros en las líneas regulares de autobús.
    - Con la información obtenida en el portal del Ministerio de Fomento se han elaborado una serie de [tablas](#) horarias con origen y destino Daroca para los principales mercados de proximidad (Zaragoza, Valencia, Barcelona y Madrid). Así, hemos podido valorar el servicio.
  - **Infoestructuras.** La importancia que hoy tiene para el desarrollo turístico la infoaccesibilidad, en tanto en cuanto facilita el desenclave y la conexión de lo local a lo global, nos ha llevado a analizar la calidad de la recepción de las señales de telefonía móvil y la disponibilidad de conexión a Internet. Para ello, hemos utilizado la información que facilita la compañía Orange<sup>28</sup>.
- A partir de la información de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales<sup>29</sup> 2012, hemos analizado:

- **Red de abastecimiento de agua.**
- **Red de saneamiento.**
- **Red de recogida y tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos – RSU.**
- **Red de alumbrado público y energía.**

Todas las infraestructuras y equipamientos deben relacionarse con la variable de población estacional máxima municipal. Es decir, deberán atender a la población fija y a toda la población flotante que pueda acoger el municipio.

---

<sup>28</sup> Dicha información se utiliza solo a modo orientativo, ya que se considera necesaria la realización de un testeo *insitu*.

<sup>29</sup> Se elabora según una metodología común por las Diputaciones Provinciales Españolas con la colaboración técnica y económica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Permite conocer anualmente el nivel de dotación de las infraestructuras y equipamientos de competencia municipal de los municipios con población inferior a los 50.000 habitantes.

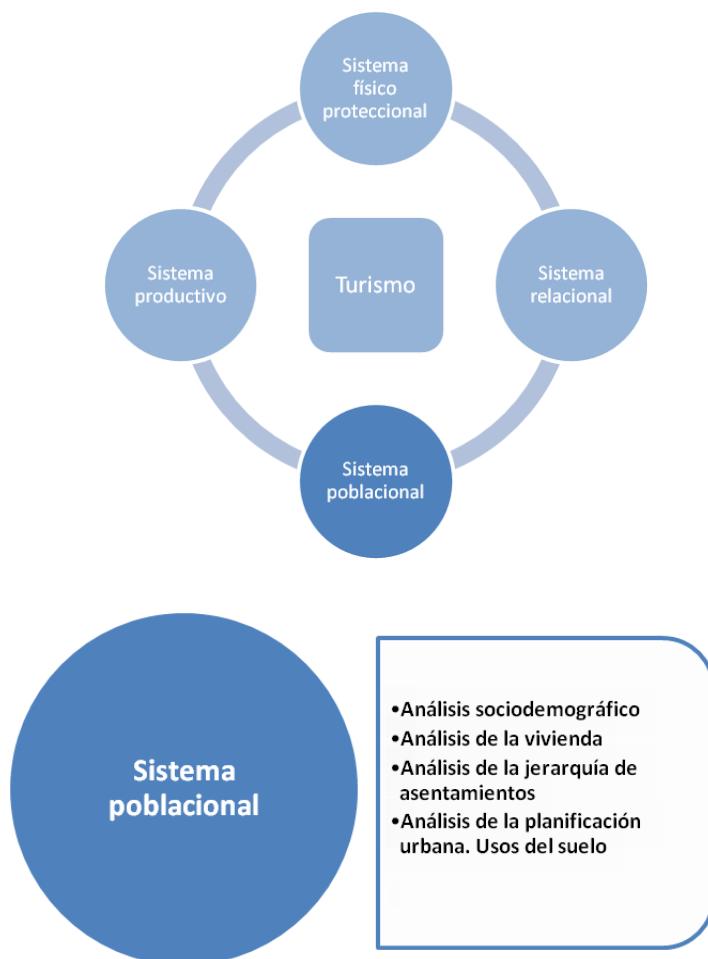
## 2.2.2. FASE 1. ANÁLISIS TERRITORIAL DE DAROCA.

### Análisis del sistema poblacional.

La planificación territorial turística de Daroca objeto de este trabajo, se basa en un modelo de turismo sostenible donde la parte social es fundamental. Por lo tanto, hemos analizado el sistema poblacional de Daroca con el objetivo de articular estrategias que satisfagan no solo las necesidades de los visitantes sino también aquellas de las comunidades locales actuales y futuras.

Figuras 6 y 7. Superior, esquema del sistema territorial y sus interrelaciones.

Inferior, esquema de los puntos analizados para el estudio del sistema poblacional. [Anexo 3](#), p. 96.



Fuente: elaboración propia.

Para el estudio del sistema poblacional de Daroca, y como recoge el esquema anterior, hemos realizado los siguientes análisis:

- **Análisis sociodemográfico.** El principal instrumento utilizado para conocer la estructura de la población, su composición por edades y sexos, ha sido su [pirámide poblacional](#) correspondiente al año 2013 (IAEST). Se ha realizado también un estudio comparativo de la población por sexos a través de distintos indicadores sociodemográficos (edad media, índice de envejecimiento, índice de juventud, tasa global de dependencia, etc.). Del mismo modo, hemos elaborado una tabla con algunos indicadores para comparar las características poblacionales de Daroca con las de su entorno: Comarca Campo de Daroca, provincia de Zaragoza y Aragón (Padrón municipal de habitantes 2013, INE/IAEST).
- Por otro lado, hemos representado en sendos gráficos para su análisis la evolución intercensal de la población de Daroca de 1900 a 2011 y su movimiento natural (nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo) en el mismo periodo.
- **Análisis de la vivienda.** Hemos estudiado la evolución de las viviendas principales<sup>30</sup> y no principales<sup>31</sup> (secundarias y vacías) de Daroca con los datos obtenidos del Censo de Población y Viviendas del INE correspondientes a los años 1991, 2001 y 2011.
  - **Análisis de la jerarquía de asentamientos.** Se ha procedido a analizar el sistema de asentamiento municipal (sistema interno) y el peso demográfico del municipio a escala comarcal. Por otro lado, hemos valorado el nivel de asociacionismo en Daroca.
  - **Análisis de la planificación urbana. Usos del suelo.** El PGOU<sup>32</sup> de Daroca nos ha servido para conocer el modelo de desarrollo urbano del municipio. Para el estudio de la Clasificación del Suelo (Urbano, Urbanizable y No Urbanizable) y Calificación del Suelo (Uso Residencial, Industrial y Terciario) hemos utilizado el SIUA<sup>33</sup>.

---

<sup>30</sup> Vivienda principal: una vivienda familiar se considera principal cuando es utilizada todo o la mayor parte del año como residencia habitual de una o más personas.

<sup>31</sup> Vivienda no principal: vivienda familiar que no es utilizada todo o la mayor parte del año como residencia habitual de una o más personas. Se dividen en: secundarias (las ocupadas solo una parte del año, de forma estacional, periódica o esporádica y que no constituyen residencia habitual de una o varias personas) y vacías (desocupadas todo el año).

<sup>32</sup> Plan General de Ordenación Urbana.

<sup>33</sup> El Servicio de Información Urbanística de Aragón.

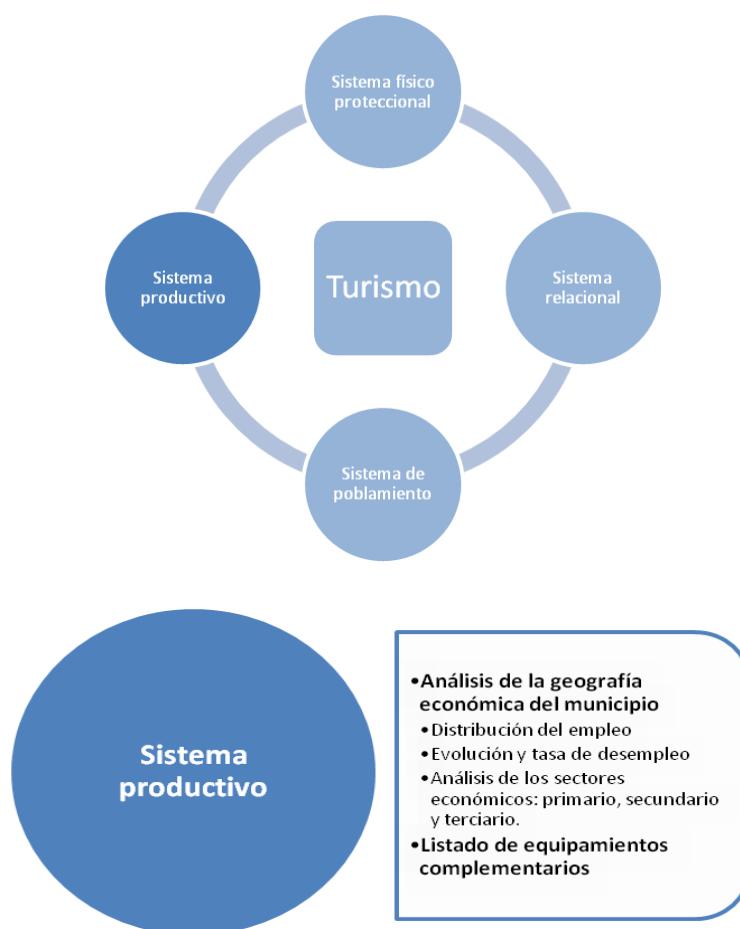
## 2.2.2. FASE 1. ANÁLISIS TERRITORIAL DE DAROCA.

### Análisis del sistema productivo.

El sistema productivo analiza la lectura territorial de las actividades económicas y es estudiado como factor estratégico. Es decir, permite identificar los sectores clave que deben de definir el desarrollo del territorio, en el que con frecuencia el turismo juega un papel fundamental; los sectores en declive que pueden generar un proceso de recesión económica y estratégica del territorio, y los sectores sensibles (agricultura, pesca, artesanía, etc.), en los cuales las políticas de planificación procuran establecer mecanismos de preservación (Clavé y González, 2011).

Figuras 8 y 9. Superior, esquema sistema territorial y sus interrelaciones.

Inferior, esquema de los puntos analizados en nuestro estudio del sistema productivo. [Anexo 4](#), p. 105.



Fuente: elaboración propia.

En nuestro trabajo hemos procedido al análisis del sistema productivo de Daroca de la siguiente forma. En primer lugar, hemos analizado la **distribución del empleo** por sectores económicos a través de los datos del IAEST correspondientes a los afiliados a la Seguridad Social y a los trabajadores por cuenta propia del año 2013. Hemos elaborado una [tabla](#) que recoge las actividades que han registrado un mayor número de afiliados según CNAE-09 (IAEST). De esta forma, hemos conocido con más detalle el tejido empresarial que componen los diferentes sectores económicos del territorio.

Se ha estudiado **la tasa de desempleo** de Daroca en 2013, el perfil de los desempleados y la evolución de la media anual de demandantes parados desde el año 2005.

En segundo lugar, hemos llevado a cabo la valoración de los diferentes sectores económicos y su posible relación con la actividad turística de Daroca. Es importante considerar la potencial interacción entre el sector turístico y otros sectores como el agrícola, industrial, etc. que puedan funcionar a su vez como sectores de apoyo al turismo.

En el caso del **sector primario**, hemos analizado el Censo Agrario de 2009 (INE-IAEST) para obtener un conocimiento aproximado del número y tipología de las explotaciones existentes en Daroca, y se ha estudiado la distribución de su suelo agrícola. También ha sido analizada la superficie agrícola según el tipo de cultivo, algo clave para evaluar el tipo de “paisaje rural”. Hemos recogido también el número de unidades ganaderas.

En lo relativo al **sector secundario**, la industria agroalimentaria es la que ha merecido mayor atención ya que las empresas más importantes de la zona pertenecen a este subsector estratégico en Aragón y que con frecuencia genera sinergias con el turismo. Respecto al **sector terciario**, hemos valorado el peso que tienen tanto el comercio como los servicios en Daroca y su importancia a nivel comarcal.

Por último, hemos registrado en una tabla el número y tipo de **instalaciones y equipamientos no turísticos** con los que cuenta Daroca: comerciales, sanitarios, culturales y educativos, sociales, deportivos y de ocio (datos fichas IAEST 2013). Estos equipamientos complementarios son importantes por su doble función de satisfacer las necesidades de la población local y de mejorar la calidad de la oferta para los visitantes.

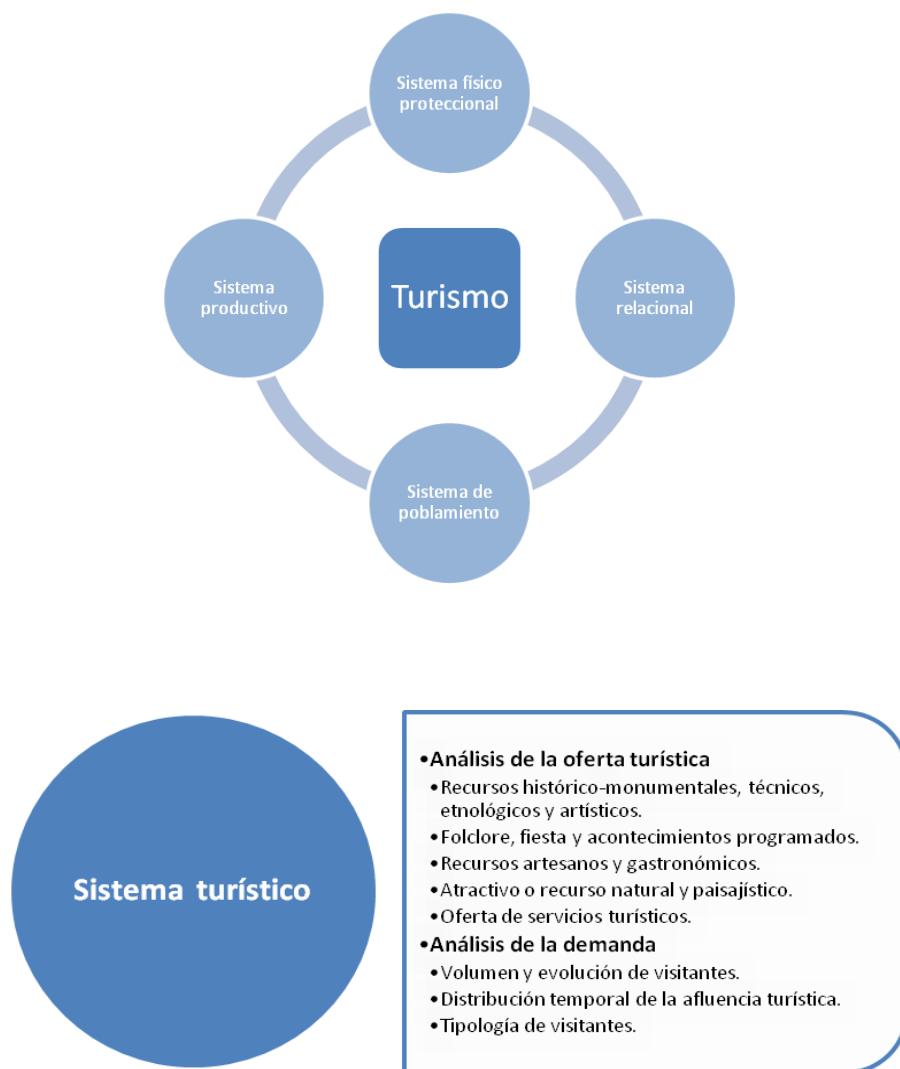
## 2.2.2. FASE 1. ANÁLISIS TERRITORIAL DE DAROCA.

### Análisis del sistema turístico.

Una vez analizados los sistemas físico proteccional, relacional, poblacional y productivo de Daroca constituidos por factores y recursos que influyen en el desarrollo de la actividad turística, hemos pasado al análisis de la realidad turística del municipio, es decir, a conocer su oferta y demanda turística actual.

Figuras 10 y 11. Superior, esquema del sistema territorial y sus interrelaciones.

Inferior, esquema puntos analizados para estudio del sistema turístico. [Anexo 5](#), p. 114.



Fuente: elaboración propia.

## Análisis de la oferta turística

Hemos procedido a realizar un inventario de los principales recursos en los que se apoya la oferta turística del municipio. Para ello, hemos utilizado como método de clasificación las categorías que propone López Olivares<sup>34</sup>:

1. Atractivo o recurso natural paisajístico.
2. Recursos histórico-monumentales, técnicos, etnológicos y artísticos.
3. Recursos artesanos y gastronómicos.
4. Folclore, fiestas y acontecimientos programados.

Dado que Daroca se caracteriza por su gran patrimonio histórico-monumental, hemos comenzado por esta categoría. Hemos recogido la relación de los inmuebles incluidos en el Registro de Inmuebles del Ministerio de Cultura como Bienes Culturales Protegidos, y otra relación de los Bienes que están además incluidos por el Gobierno de Aragón en su Registro de Bienes Culturales.

Por otro lado, mostramos gráficamente las dos rutas principales de Daroca: “la ruta monumental” y “la ruta del castillo y las murallas”, para destacar y localizar los principales elementos del patrimonio monumental.

En cuanto a los recursos relacionados con el folclore, las fiestas y los acontecimientos programados, se han estudiado los principales eventos y fiestas: Mercado Medieval, Festival Internacional de Música Antigua, Festival Internacional on-line de Cine, Muestra de la Pasta y el Dulce y Fiestas del Corpus.

El análisis de las siguientes rutas y senderos nos ha permitido conocer la oferta de recursos naturales y paisajísticos:

- Sendero GR 90.3 Daroca-Cerveruela-Virgen del Águila.
- Gran recorrido GR-160 Camino del Cid.
- Pequeño recorrido PR-Z-20.

---

<sup>34</sup> López Olivares, D. (1998). *La ordenación y planificación integrada de los recursos territoriales turísticos*, ed. II. Castellón: Publicaciones de la Universidad Jaime I. Pág. 53.

Por último, hemos analizado la oferta de servicios turísticos disponibles a través del estudio de:

- Alojamientos.
- Restaurantes y bares.
- Empresas de turismo complementario.
- Oficinas de turismo.

Las fuentes utilizadas han sido: Webs del municipio y su comarca, Web de Turismo de Aragón, SIPCA<sup>35</sup>, CADETU<sup>36</sup>, planes de competitividad turística de la zona, etc.

### Análisis de la demanda turística

Para una adecuada planificación y gestión de la actividad turística el análisis de la demanda es tan importante como el de los recursos del territorio. Por un lado, es clave saber cuántos visitantes recibe el destino y las características de esos flujos turísticos. De esta manera, se podrán establecer estrategias de adecuación del espacio público, las infraestructuras de acogida y los servicios que utilizan los visitantes etc. Por otra parte, conocer el perfil del visitante resulta fundamental para diseñar las estrategias de promoción y comercialización. Identificar cómo son los visitantes de un destino, su procedencia, nivel de gasto, motivaciones, etc. ayuda a orientar los productos turísticos a sus necesidades (Clavé y González, 2011).

Para conocer la demanda turística de Daroca acudimos a las siguientes fuentes secundarias oficiales:

1º) Solicitamos información a medida relativa a la Encuesta de Ocupación Hotelera al INE. No facilitaron datos porque el número de establecimientos del municipio no era representativo.

2º) Pedimos información al Gobierno de Aragón<sup>37</sup> que nos remitió a la Comarca Campo de Daroca.

3º) Contactamos con la Institución Comarcal para solicitar los datos estadísticos registrados en sus dos Oficinas de Turismo.

---

<sup>35</sup> Sistema de Información del Patrimonio Cultural Aragonés.

<sup>36</sup> Centro Aragonés de Tecnologías para la Educación.

<sup>37</sup> Servicio de Promoción Turística de la Dirección General de Turismo.

La información obtenida sobre la demanda turística ha estado limitada por factores como el escaso nivel de desagregación de las estadísticas oficiales del IET, la falta de sistematización en la recogida de la información a nivel local, la discontinuidad temporal de la recogida de datos, las dificultades de acceso a la información, etc. A pesar de todo, ha resultado ser bastante representativa de los visitantes que llegan a Daroca y a la Laguna de Gallocanta.

Finalmente, se ha procedido al análisis de los datos secundarios facilitados por las dos oficinas de turismo comarcales, estudiando para sendos destinos (Daroca y la Laguna), los que señala Clavé y González (2011) como los parámetros básicos:

- Volumen total de visitantes y su evolución reciente.
- Distribución temporal de la afluencia turística.
- La tipología básica de visitantes (visitantes residentes, no residentes, etc.).

Ya que según tipologías las características de estacionalidad son diferentes y se requieren distintos canales de comercialización.

### 2.2.3. FASE 2. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL-TURÍSTICO DE DAROCA.

El diagnóstico es una fase crucial en el proceso de ordenación territorial en la que se determina el “estado” del territorio a partir de todo el análisis territorial anterior. Los problemas y potencialidades encontrados conducen a la formulación de metas y objetivos destinados a corregir los desequilibrios detectados y a aprovechar las oportunidades. El paso siguiente consistirá en definir los diferentes caminos que llevan a la consecución de las metas y objetivos planteados (Pujadas y Font, 1998).

En esta fase hemos seguido el método DAFO que permite identificar las debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades de un territorio combinando, por tanto, el diagnóstico de los factores externos con el de los factores internos.

Figura 12. Esquema matriz DAFO.



Fuente: elaboración propia.

El diagnóstico interno recoge los puntos negativos (débiles) y puntos positivos (fuertes) del territorio. Este diagnóstico pone de relieve los problemas que más se manifiestan en el territorio y también los factores sobre los que mayor capacidad de influencia se tiene. Hay que tener en cuenta que muchas veces las debilidades y fortalezas pueden llegar a neutralizarse (despoblación con capacidad para atraer turistas). Las fortalezas, por su parte, pueden ayudar a reforzar las oportunidades y frenar las amenazas y, sin embargo, las debilidades pueden disminuir las oportunidades y agudizar las amenazas. Para realizar el

diagnóstico externo debemos tener en cuenta todos los factores que se producen fuera de nuestro entorno pero que pueden afectarle, y hacerlo desde una perspectiva dinámica, es decir, observando los factores externos actuales y las tendencias futuras. Del mismo modo, resulta interesante analizar la posición competitiva de nuestro territorio respecto a otros territorios que puedan funcionar como competidores.

La matriz DAFO se utiliza en la planificación estratégica porque permite visualizar de manera simple los elementos que actuarán como locomotora del desarrollo económico y territorial, aquellos que el plan debe reforzar, y los elementos que actuarán como freno o lastre cuyo efecto el plan territorial turístico debe mitigar (Clavé y González, 2011).

Siguiendo el método DAFO expuesto, hemos realizado, primeramente, un diagnóstico de cada uno de los cinco sistemas analizados en la fase anterior que nos ha permitido una mayor aproximación a la realidad del territorio. A continuación, y en base a estos diagnósticos sectoriales previos, se ha procedido a sintetizar los aspectos más relevantes del territorio en una matriz DAFO general. Este diagnóstico global nos ha servido para determinar posteriormente cuáles son los ejes estratégicos en los que hay que trabajar para conseguir el desarrollo turístico de Daroca conforme al modelo planteado.

Figura 13. Esquema proceso diagnóstico territorial-turístico.

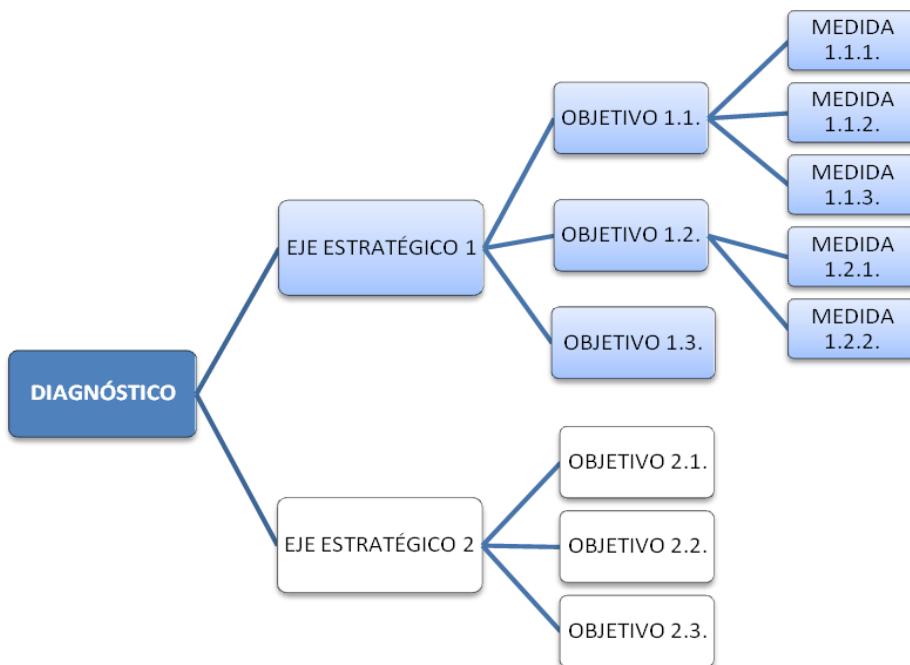


Fuente: elaboración propia.

## 2.2.4. FASE 3. EJES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS Y MEDIDAS DEL PLAN TERRITORIAL TURÍSTICO DE DAROCA.

En la tercera fase del trabajo, en base al diagnóstico anterior y al modelo turístico inicialmente planteado, hemos fijado como grandes objetivos generales desarrollar el potencial turístico natural de Daroca y su entorno de forma sostenible, y aumentar la demanda extranjera. Para alcanzar estas metas se ha decidido trabajar en cuatro ejes estratégicos que se complementan. La fase de planificación se ha articulado siguiendo un planteamiento jerárquico, que va del eje estratégico más general a las medidas más específicas, tal y como muestra el esquema.

Figura 14. Esquema del plan estratégico.



Fuente. Elaboración propia.

Los ejes estratégicos se definen como grandes líneas de actuación básica que deberán dirigirse hacia estos cuatro objetivos: aprovechar las oportunidades, evitar las amenazas, mantener los puntos fuertes y mejorar los puntos débiles. Es aconsejable trabajar en pocas líneas y que éstas estén centradas en los temas fundamentales. Por su propia definición de estratégicas, todas las líneas definidas serán importantes, por lo que no es conveniente

establecer prioridades entre ellas (Pujadas y Font, 1998). Cada eje estratégico cuenta con varios objetivos que deben ser alcanzados por medio de la ejecución de una serie de medidas o actuaciones concretas.

El Plan Territorial Turístico desarrollado según el esquema anterior consta de:

1. Eje estratégico 1: productos turísticos de interés internacional.
2. Eje estratégico 2: marketing territorial.
3. Eje estratégico 3: aumento del nivel de vida de la población.
4. Eje estratégico 4: mejora de la calidad medioambiental.

Para cada eje hemos formulado 2 ó 3 objetivos operativos y definido las medidas que han de llevarse a cabo para conseguirlos, conjugando medidas proactivas y preventivas y procurando establecer sinergias. Cada medida ha sido concretada dando respuesta a estos puntos:

1. Justificación de la medida
2. Posibles agentes implicados
3. Tipo de acción (prioritaria, corto, medio o largo plazo)
4. Intervenciones a desarrollar
5. Normativa de referencia
6. Presupuesto o inversión económica
7. Posibles fuentes de financiación
8. Tiempo de ejecución (temporal, de manera periódica)
9. Objetivos concretos
10. Indicadores

([Ver ficha](#) pág. 138)

## **2.2.5. FASE 4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.**

Finalizada la tercera fase con la elaboración del plan territorial turístico de Daroca, queda pendiente la fase de ejecución del plan en la que será necesaria la continua supervisión y actualización del mismo, estableciendo un método para evaluar el nivel de implantación que se vaya alcanzando (Pujadas y Font, 1998).

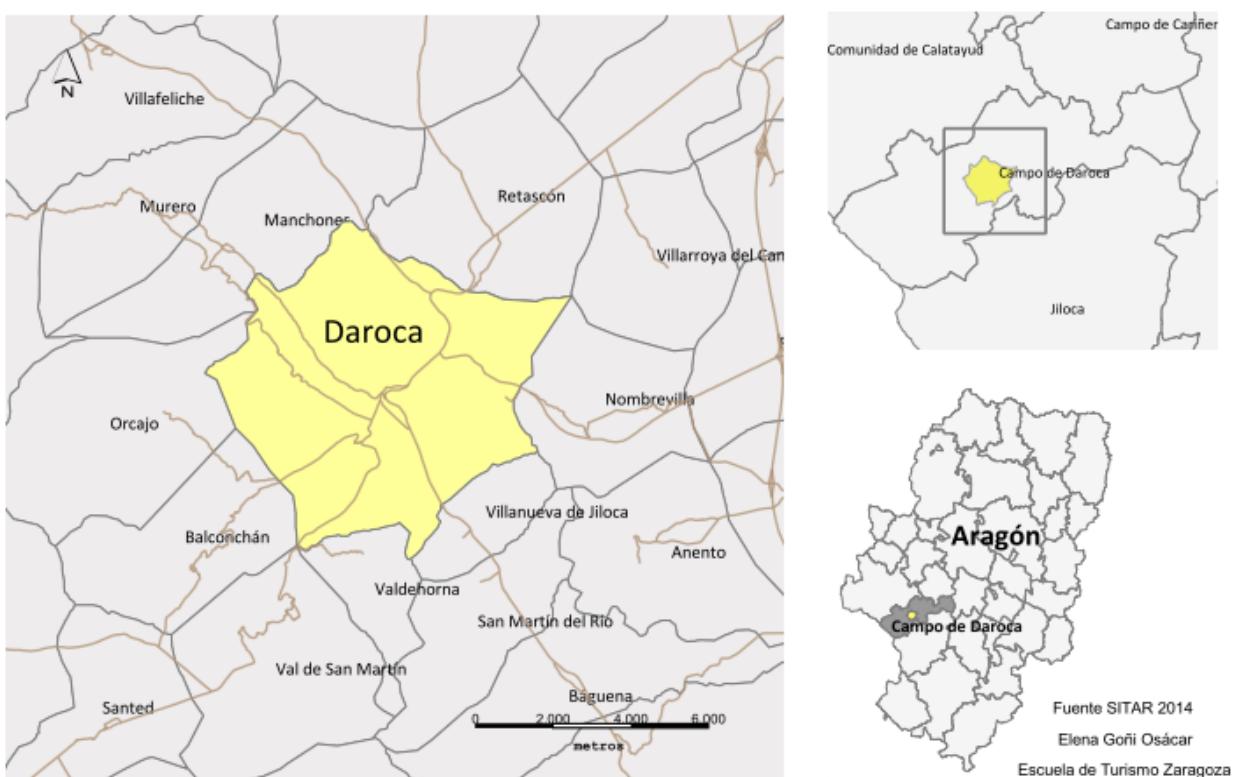
No es objeto del presente trabajo la fase de implantación del plan, seguimiento y evaluación periódica que llevaría asociado y que constituye la segunda parte toda planificación estratégica. No obstante, queremos llamar la atención sobre la importancia que tiene formular los objetivos y las medidas de un plan estratégico en términos concretos para poder asignar indicadores que midan su ejecución y permitan corregir las posibles desviaciones.

### 3. DESARROLLO DEL PLAN

#### 3.1. ENCUADRE REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

Daroca es la capital de la “Comarca Campo de Daroca” (provincia de Zaragoza), constituida en la Ley 18/2002, de 5 de julio. Tiene una superficie de 52,05 km<sup>2</sup>, un perímetro de 34,23 km y está a una altitud de 776 m sobre el nivel del mar (IAEST, 2014). Linda al norte con Retascón y Manchones, al noreste con Villarroya del Campo, con Nombrevilla al este, al sureste con Villanueva de Jiloca, al sur con Valdehorna, al suroeste con Balconchán y con Orcajo al oeste.

Localización de Daroca en su entorno comarcal y regional



Se halla en el Sistema Ibérico, en el curso medio del río Jiloca. Su clima es de tipo continental-mediterráneo. Las condiciones geográficas y su clima marcan una agricultura cerealista, con zonas de huerta, frutales y vid en la vega del Jiloca. Según los últimos datos disponibles (IAEST), en 2013 había 2.255 habitantes.

La Comarca Campo de Daroca junto con la turolense del Jiloca integra el ámbito de actuación del GAL<sup>38</sup> ADRI Jiloca-Gallocanta. A pesar de ser dos comarcas diferentes tienen aspectos que las unen: el río Jiloca y la Laguna de Gallocanta vertebran el territorio, y en la Edad Media estaban agrupadas en la Comunidad de Aldeas de Daroca. Por ello, ADRI trabaja por un desarrollo rural integral de ambas comarcas.

Daroca cuenta con un PGOU<sup>39</sup> aprobado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza el 23 de mayo de 1985. Este instrumento protege los elementos con valor natural, histórico, arqueológico, cultural, etc., del municipio. ([Anexo 0](#). Régimen Jurídico de Daroca, Pág.51).

Figura 15: Daroca vista desde las murallas.



Fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Daroca>

<sup>38</sup> Grupo Leader de Acción Local.

<sup>39</sup> Plan General de Ordenación Urbana.

## 3.2. ANÁLISIS DEL SISTEMA TERRITORIAL DE DAROCA.

Presentamos los puntos más relevantes de cada subsistema analizado. Los análisis completos se encuentran en los anexos correspondientes.

<b>3.2.1. Análisis sistema físico proteccional (<a href="#">Anexo 1</a>. Pág.62).</b>	
<b>Clima</b>	Mediterráneo-continental, escasa pluviosidad. TMA <sup>40</sup> : 13,4 ° C.
<b>Red hidrográfica</b>	Río Jiloca. Unidad hidrogeológica: Depresión de Calatayud.
<b>Relieve</b>	Daroca está en la Cordillera Ibérica, curso medio valle del Jiloca. Núcleo poblacional en un barranco, entre dos cerros.
<b>Sistema Proteccional</b>	Daroca carece de ENP <sup>41</sup> pero en su comarca encontramos la RND <sup>42</sup> de la Laguna de Gallocanta, de importancia internacional.
<b>Geología / geomorfología</b>	Singulares. PIGs <sup>43</sup> : “Cabalgamiento de Daroca” / “Yacimiento de Micromamíferos de Pedregueras”.
<b>Vegetación / usos suelo</b>	Vegetación esclerófila (1272 ha). Bosques de coníferas (1049 ha). Usos suelo: forestales (2679,7 ha), agrícolas (2445,6 ha).
<b>Paisaje</b>	Valle y vega del Jiloca, entre Calatayud y Calamocha.
<b>Riesgos</b>	Riesgo alto de inundaciones del Jiloca.
<b>3.2.2. Análisis sistema relacional (<a href="#">Anexo 2</a>. Pág. 83).</b>	
<b>Red infraestructuras transporte</b>	A-23, N-234, N-330, A-1506, A-2508, A-211. PITVI <sup>44</sup> 2012-2024: proyecto A-24 <sup>45</sup> . IMD <sup>46</sup> : baja. La A-23 ha reducido el n.º de vehículos por la N-234.
<b>Transporte colectivo</b>	Buenas opciones de transporte en autobús. No hay ferrocarril.

<sup>40</sup> Temperatura Media Anual.

<sup>41</sup> Espacios Naturales Protegidos.

<sup>42</sup> Reserva Natural Dirigida.

<sup>43</sup> Punto de Interés Geológico.

<sup>44</sup> Plan Nacional de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

<sup>45</sup> Autovía entre Calatayud-Daroca.

<sup>46</sup> Intensidad Media Diaria.

<b>Infoestructuras</b>	Recepción señales: TV por antena/cable buena, telefonía móvil deficiente (2 G).
<b>Red abastecimiento agua</b>	7 depósitos agua / 1 planta potabilizadora. Servicio bueno.
<b>Red saneamiento</b>	2 estaciones depuradoras.
<b>Red recogida y tratamiento de RSU</b>	Producción anual residuos: 1110,3 toneladas. Recogida papel, cartón y vidrio deficiente. Un punto limpio.
<b>Red alumbrado público y energía</b>	Buena calidad alumbrado público / servicio energía eléctrica.

### **3.2.3. Análisis sistema poblacional ([Anexo 3](#). Pág. 95).**

<b>Análisis sociodemográfico</b>	Habitantes (IAEST, 2013): 2.255 / Densidad población: 43,3 hab. / km <sup>2</sup> . Pirámide poblacional 2013: población envejecida. Tasa global de dependencia del 63,3%. Edad media 47,4 años. Saldo vegetativo negativo. Daroca tiene gran peso demográfico a nivel comarcal.
<b>Análisis vivienda</b>	Predominio viviendas principales sobre secundarias. CPV <sup>47</sup> 2011(INE): 900 viviendas principales, 730 secundarias, 205 vacías.
<b>Análisis jerarquía asentamientos</b>	Poblamiento concentrado en un solo núcleo con 2.235 personas de las 2.255 censadas, y todo el equipamiento.
<b>Análisis planificación urbana. Usos del suelo.</b>	PGOU <sup>48</sup> que protege patrimonio y espacio dedicado a la agricultura. Actualmente, ante la falta de suelo urbanizable está siendo revisado (suelo no urbanizable: 97,5% del municipio, entre Espacio Natural y Agropecuario). Se apuesta por rehabilitar edificios.

### **3.2.4. Análisis sistema productivo ([Anexo 4](#). Pág. 104).**

<b>Análisis geografía económica</b>	Distribución empleo: afiliados S. S. <sup>49</sup> (2013): 918 personas (70% sector servicios, 18% industria, 7% construcción, 5% agricultura). División CNAE-09 con más afiliaciones (353): 84. <b>Evolución y tasa de desempleo:</b> en 2009 comenzó una destrucción de empleo que se ha mantenido hasta 2013 (últimos datos).
-------------------------------------	---

<sup>47</sup> Censo de Población y Viviendas.

<sup>48</sup> Plan General de Ordenación Urbana.

<sup>49</sup> Seguridad Social.

	<p><b>Análisis sectores económicos</b></p> <p>Censo agrario, 2009 (INE-IAEST): 81 explotaciones agrícolas (2194,6 ha), 2 ganaderas y 7 mixtas. Cultivo predominante cereal para grano de secano. 3260 cabezas de porcino.</p> <p>Principales empresas: sector agroalimentario.</p> <p>Polígono industrial de 285.780 m<sup>2</sup>.</p> <p>El empleo se apoya en el sector servicios. El turismo es clave.</p>
<b>Equipamientos complementarios</b>	<p>(Datos 2012)</p> <p>103 comercios.</p> <p>Centro de salud / farmacia.</p> <p>Biblioteca pública / Escuela de Música Municipal.</p> <p>Dos residencias de ancianos.</p> <p>2 polideportivos, campo de futbol, piscina, 2 rocódromos.</p>
<b>3.2.5. Análisis sistema turístico (<u>Anexo 5</u>. Pág.113).</b>	
<b>Análisis oferta turística</b>	<p>Recursos histórico-monumentales, técnicos, etnológicos y artísticos:</p> <p>Rico patrimonio histórico-monumental.</p> <p>Numerosos Bienes Culturales Protegidos.</p> <p>Tres museos.</p> <p><b>Folclore, fiestas y acontecimientos programados:</b></p> <p>Fiestas del Corpus, Mercado Medieval, Festival Internacional de Música Antigua, Festival Internacional on-line de Cine, Muestra de la Pasta y el Dulce.</p> <p><b>Recursos artesanos y gastronómicos:</b> dulces.</p> <p><b>Atractivo o recurso natural y paisajístico:</b> 3 rutas senderistas / BTT.</p> <p><b>Servicios turísticos:</b></p> <p>2 hostales, 2 hoteles, apartamentos, 3 VTR<sup>50</sup>, albergue, 8 restaurantes, 13 bares/discotecas, 2 empresas turismo activo, oficina de turismo.</p>
<b>Análisis demanda turística</b>	<p>18.718 visitantes españoles/ 1.387 extranjeros. Principales CCAA emisoras: Aragón, Valencia, Cataluña, Madrid / Países: Francia, Gran Bretaña y Alemania. Mayor afluencia españoles: Semana Santa y agosto. (datos 2013)</p>

<sup>50</sup> Vivienda de Turismo Rural.

### 3. 3. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL TURÍSTICO DE DAROCA.

#### 3.3.1. DAFO TERRITORIAL GENERAL.

Presentamos el diagnóstico territorial general de Daroca realizado a partir de los diagnósticos de los sistemas analizados anteriormente. Para su consulta ver: [Anexo 6](#). DAFO sistema físico proteccional (Pág.127), [Anexo 7](#). DAFO sistema relacional (Pág.129), [Anexo 8](#). DAFO sistema poblacional (Pág.131), [Anexo 9](#). DAFO sistema productivo (Pág.133) y [Anexo 10](#). DAFO sistema turístico (Pág.135).

6. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL TURÍSTICO	
FACTORES INTERNOS	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Climatología dura en invierno	Buenas comunicaciones por carretera gracias a la A-23.
Escaso número de visitantes extranjeros.	Conexiones directas de autobús a Zaragoza y Valencia.
Demanda concentrada en verano y Semana Santa.	Con transbordos cómodos a Barcelona y Madrid.
Falta de suelo urbanizable.	Importante oferta de recursos histórico-monumentales
Estado del Jiloca deficiente.	Festival Internacional de Música Antigua, Festival Internacional on-line de Cine, etc.
Riesgo alto de inundación del río Jiloca	Entorno comarcal natural rico ( LICs, ZEPAs)
Olores de instalaciones ganaderas.	Proximidad a la Laguna de Gallocanta, recurso de interés internacional.
Bajo grado de juventud y alto grado de envejecimiento.	Geología singular con dos PIG.
Baja densidad de población.	Infraestructuras, servicios básicos, complementarios y turísticos.
Pocas empresas de actividades deportivas o de ocio.	Un solo núcleo poblacional lo que abarata los servicios básicos.
Cobertura de telefonía móvil deficiente (2G).	Importancia sector turístico.

No hay disponibilidad de Internet mediante acceso inalámbrico (WI).	PGOU que protege su patrimonio.
Polígono industrial sin ocupación.	Disponibilidad de viviendas vacías
No existe estación de tren.	“Municipio turístico”
Falta de Escuela Oficial de Idiomas.	Agricultura de secano y regadío.
Aumento del paro.	Empresas importantes del sector agroalimentario.
	Polígono industrial de 285000 m <sup>2</sup> .
	Oficina de Turismo.
	Servicio guías profesionales.

### FACTORES EXTERNOS

<b>AMENAZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Los 15 km que separan a Daroca de la A-23 pueden ser una amenaza si no se consigue detraer tráfico hacia el municipio.	Continuidad de la Agenda 21.
Dificultad para atraer inversiones industriales.	La A-23 seguirá favoreciendo el tráfico Levante-Cantábrico-Francia.
Zaragoza constituye un polo de atracción para los habitantes de Daroca cuando buscan empleo y servicios.	El proyecto de la A-24 entre Daroca y Calatayud comunicará la zona de Levante con el norte de España. Será una oportunidad de desarrollo tanto durante la fase de construcción de la autovía como durante su explotación.
Problemas ambientales asociados a la actividad agrícola y ganadera.	Plan Integral de Turismo Rural 2014.
El abandono de la actividad agrícola y ganadera por falta de relevo generacional.	La escasa densidad de población ejerce escasa presión sobre el medio.
Eliminación ayudas de la DGA para rehabilitación de vivienda.	La crisis económica está impulsando el retorno al medio rural de jóvenes.
Atracción que ejerce Zaragoza a los jóvenes que se desplazan por motivos de estudio y no vuelve.	Nuevas oportunidades laborales generadas por el turismo.
Crisis económica general.	Apoyo del PDR de Adri Jiloca-Gallocanta
Pérdida de turistas de paso por la N-234.	
Menos fondos Leader	

### 3.4. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

Las líneas y medidas que planteamos, por su carácter estratégico, deberán propiciar la participación, consenso y compromiso de la administración pública, el sector privado y la población local; poseen un enfoque globalizador e integrador que tiene en cuenta el desarrollo económico del territorio, la calidad de vida de sus habitantes y la protección del medio ambiente y buscan la complementariedad con otros planes ya establecidos. Se basan más en la optimización de recursos, la creatividad y la innovación que en grandes inversiones, conscientes de que en el momento de crisis actual las administraciones han visto reducidos sus presupuestos y, en muchos casos, el sector privado sus ingresos.

A continuación, exponemos los cuatro ejes en los que se considera conveniente trabajar en base al diagnóstico territorial turístico realizado.

#### 3.4.1. EJE ESTRATÉGICO 1: PRODUCTOS TURÍSTICOS DE INTERÉS INTERNACIONAL.

El eje 1 se centra en la definición y desarrollo de los productos turísticos del territorio que puedan generar una mayor demanda internacional por contar con ventajas competitivas basadas en la diferenciación. Hay que tener en cuenta que no todos los territorios que disponen de recursos turísticos cuentan con productos turísticos, ya que éstos se componen de recursos pero también de otros elementos (figura 16), además de una adecuada promoción. Por lo tanto, es primordial identificar y crear productos turísticos que resulten atractivos para captar potenciales visitantes.

Figura 16: composición del producto turístico.



Fuente: elaboración propia.

El análisis y diagnóstico efectuados nos han permitido detectar que la laguna de Gallocanta puede actuar como producto dinamizador de la demanda internacional por tratarse de un recurso natural único, referente a nivel internacional, que permite disfrutar del paisaje y de la actividad de *birdwatching*, especialmente atractiva para el público de Gran Bretaña. Se trata, por tanto, de un producto atractivo y cuya proximidad a Daroca representa una fortaleza que el municipio debe aprovechar.

La geología del municipio y su singular PIG “Cabalgamiento de Daroca”, aparecen como otra fortaleza del territorio que debe ser tenida en consideración para crear una oferta de geoturismo.

La riqueza histórico-artística y el Festival Internacional de Música Antigua, también son contemplados en el plan como productos turísticos que hay que impulsar.

### **3.4.2. EJE ESTRATÉGICO 2: MARKETING TERRITORIAL.**

Hemos considerado clave en el Plan incluir medidas destinadas a promocionar el destino Daroca de acuerdo a los segmentos de clientes detectados y priorizando las actuaciones de promoción en España, Francia, Reino Unido y Alemania y las oportunidades que ofrece Internet y la Web 2.0. En este sentido, hemos querido que el marketing territorial juegue un papel fundamental por ser un instrumento estratégico cuya finalidad es, por una parte, responder de forma positiva a las necesidades de las personas que viven en un territorio, interviniendo en los aspectos que mejoren la calidad de vida y el sentimiento de identidad y pertenencia a ese mismo territorio y, por otro, mejorar la calidad y competitividad del territorio poniendo en marcha medidas dinámicas de promoción y divulgación que permitan atraer más individuos y empresas a ese mismo espacio.<sup>51</sup>

### **3.4.3. EJE ESTRATÉGICO 3: AUMENTO DEL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN.**

Uno de los objetivos que ya a priori se quería conseguir con el Plan era la creación de puestos de trabajo. Este interés inicial, reforzado por la destrucción de empleo detectada como debilidad en el municipio, y otros aspectos que se han visto susceptibles de mejora en el plano social, nos han llevado a centrar el tercer eje del plan estratégico en el aumento del nivel de

---

<sup>51</sup> Barros y Gama (2009-10). Marketing territorial como instrumento de valorizaçao dos espaços rurais: uma aplicaçao na rede das Aldeias do Xisto. *Cadernos de Geografia*, n.º 28/29. Pág. 94.

vida de la población y a concretar medidas que cumplan con los objetivos de generación de empleo, ampliación de la oferta educativa y mejora de la calidad de vida de las personas mayores.

#### **3.4.4. EJE ESTRATÉGICO 4: MEJORA DE LA CALIDAD MEDIOAMBIENTAL.**

Este eje está orientado a la mejora de la calidad de los que Gómez Orea (2007)<sup>52</sup> señala como vectores ambientales: aire, agua, suelo, conservación de los ecosistemas y procesos ecológicos esenciales, del paisaje, del patrimonio cultural, etc. y entendiendo también el medio ambiente como yacimiento de empleo, nicho de mercado, factor de localización, elemento de competitividad para las empresas y componente de la calidad de vida.

Se fijan como objetivos: desarrollar un municipio respetuoso con el medio ambiente y promover la gestión adecuada del río Jiloca, lo que repercutirá en la calidad de vida de la población.

---

<sup>52</sup> Gómez Orea, D. (2007). *Ordenación territorial 2º Ed.* Madrid: Mundi-Prensa. Pág. 75.

### 3.4.5. TABLA CON LOS EJES ESTRATÉGICOS, SUS OBJETIVOS Y LAS MEDIDAS PROPUESTAS.

EJE ESTRATÉGICO 1: PRODUCTOS TURÍSTICOS DE INTERÉS INTERNACIONAL.	
OBJETIVO 1.1. POTENCIAR EL ATRACTIVO DE LA LAGUNA DE GALLOCANTA.	
MEDIDA 1.1.1.	Poner en marcha una escuela internacional de ornitología de carácter permanente en Daroca.
MEDIDA 1.1.2.	Habilitar un mirador en Berueco para observar las aves y el paisaje.
MEDIDA 1.1.3.	Organización de un concurso de fotografía internacional para profesionales, en las épocas de grullas.
MEDIDA 1.1.4.	Hacer presente en Daroca su proximidad a la Laguna.
OBJETIVO 1.2. CREAR UNA OFERTA DE TURISMO GEOLÓGICO.	
MEDIDA 1.2.1.	Diseño de una ruta geológica guiada.
MEDIDA 1.2.2.	Difundir la singularidad geológica del Cabalgamiento de Daroca en círculos universitarios internacionales.
OBJETIVO 1.3. IMPULSAR LA OFERTA PATRIMONIAL Y LAS ACTIVIDADES CULTURALES.	
MEDIDA 1.3.1.	Buscar el hermanamiento de Daroca con otra ciudad histórica.
MEDIDA 1.3.2.	Involucrar a la población local para que participe en el mercado medieval.
MEDIDA 1.3.3.	Atraer estudiantes de institutos/universidades españoles y extranjeros.
MEDIDA 1.3.4.	Dinamizar el Festival Internacional de Música Antigua por medio de convenios de colaboración con conservatorios internacionales.
MEDIDA 1.3.5.	Crear un museo de instrumentos antiguos con taller de restauración.

## EJE ESTRATÉGICO 2: MARKETING TERRITORIAL.

OBJETIVO 2.1. LOGRAR QUE DAROCA SEA PERCIBIDA COMO UN DESTINO RURAL ATRACTIVO EN EL MERCADO ESPAÑOL, FRANCÉS, BRITÁNICO Y ALEMÁN.

<b>MEDIDA 2.1.1.</b>	Optimizar el uso de Internet para promocionar el valor histórico-monumental de Daroca, sus eventos y la Laguna de Gallocanta.
<b>MEDIDA 2.1.2.</b>	Promocionar Daroca en destinos españoles receptores de turistas extranjeros para generar desde estos puntos un flujo de visitantes internacionales a Daroca.
<b>MEDIDA 2.1.3.</b>	Tener presencia en ferias internacionales.

OBJETIVO 2.2. LOGRAR QUE EL DESTINO DAROCA Y SU OFERTA TURÍSTICA TENGAN UNA ALTA PRESENCIA EN INTERNET.

<b>MEDIDA 2.2.1.</b>	Sensibilizar a los profesionales turísticos de la importancia de utilizar adecuadamente Internet.
<b>MEDIDA 2.2.2.</b>	Mejorar el acceso a Internet mediante convenios con las empresas distribuidoras.
<b>MEDIDA 2.2.3.</b>	Trabajar por un óptimo posicionamiento Web del destino.

## EJE ESTRATÉGICO 3: AUMENTO DEL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

OBJETIVO 3.1. CONSEGUIR QUE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE LA ZONA GENERE EMPLEO.

<b>MEDIDA 3.1.1.</b>	Apoyar la creación de empresas turísticas de actividades complementarias.
<b>MEDIDA 3.1.2.</b>	Organizar cursos para dotar al sector de profesionales cualificados.
<b>MEDIDA 3.1.3.</b>	Promover sinergias entre el turismo y la industria agroalimentaria.

OBJETIVO 3.2. MEJORAR LA OFERTA EDUCATIVA.

<b>MEDIDA 3.2.1.</b>	Solicitar al Departamento de Educación de la DGA una Extensión de la Escuela Oficial de idiomas.
<b>MEDIDA 3.2.2.</b>	Impulsar la Escuela de Música Municipal.

### OBJETIVO 3.3. AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA LAS PERSONAS MAYORES

<b>MEDIDA 3.3.1.</b>	Promover el envejecimiento activo.
<b>MEDIDA 3.3.2.</b>	Apoyar las actividades de las asociaciones de mayores.

### EJE ESTRATÉGICO 4: MEJORA DE LA CALIDAD MEDIOAMBIENTAL.

#### OBJETIVO 4.1. DESARROLLAR UN MUNICIPIO RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE.

<b>MEDIDA 4.1.1.</b>	Crear un distintivo de “establecimiento amigo del medio ambiente” para el sector terciario.
<b>MEDIDA 4.1.2.</b>	Cumplir estrictamente con la LOTA <sup>53</sup> y las Directrices Sectoriales para instalaciones ganaderas.
<b>MEDIDA 4.1.3.</b>	Estudiar paliar los olores generados en las granjas (revisar los EIA <sup>54</sup> y sus medidas correctoras).
<b>MEDIDA 4.1.4.</b>	Promover actitudes en la población que favorezcan el cuidado de su entorno.
<b>MEDIDA 4.1.5.</b>	Animar al sector de la restauración a utilizar productos locales y de temporada.
<b>MEDIDA 4.1.6.</b>	Conseguir un óptimo tratamiento de los residuos generados.
<b>MEDIDA 4.1.7.</b>	Fomentar la participación ciudadana en la elaboración de los mapas del paisaje.

#### OBJETIVO 4.2. PROMOVER LA ADECUADA GESTIÓN DEL RÍO JILOCA A SU PASO POR EL MUNICIPIO.

<b>MEDIDA 4.2.1.</b>	Poner en marcha medidas preventivas y de control para disminuir el riesgo de inundación del Jiloca.
<b>MEDIDA 4.2.2.</b>	Recuperación y limpieza de sus riberas.

Por último, incluimos en el [anexo 11](#) (Pág. 137) las fichas de las medidas propuestas para la primera etapa del proyecto por considerarlas prioritarias o ser más factibles económicamente.

<sup>53</sup> Ley 4/2009, de 22 de Junio, de Ordenación del Territorio de Aragón.

<sup>54</sup> Estudios de Impacto Ambiental.

## **4. CONCLUSIONES**

El desarrollo de un plan territorial estratégico de turismo es un proceso apasionante en tanto en cuanto va definiendo el camino que un territorio debe seguir para alcanzar esa visión global y sostenible de futuro que se ha fijado, y en la que la actividad turística tiene un lugar destacado.

El Plan elaborado para Daroca ha sido fruto de un trabajo laborioso a la vez que atractivo e interesante. De acuerdo con la filosofía de la planificación estratégica, queda abierto a nuevas propuestas e invita a la formulación de futuras líneas de investigación en relación con el desarrollo de nuevos productos turísticos, las características de los visitantes potenciales o las opiniones de la población de acogida.

A través del análisis y diagnóstico integral del territorio llevado a cabo, hemos podido comprobar que Daroca cuenta con los elementos necesarios para poder ser un destino rural competitivo a nivel internacional: infraestructuras y servicios, buenas comunicaciones por carretera, posición estratégica, vocación turística de la administración local y de su tejido empresarial y recursos relevantes en su municipio y entorno.

Daroca tiene actualmente un modelo turístico basado en la riqueza de su patrimonio histórico-monumental, habiendo desarrollado también una serie de eventos programados, entre los que destacan algunos de carácter internacional, como el Festival Internacional de Música Antigua. Así, en el Plan, hemos considerado la dinamización de estos recursos, junto con el aprovechamiento de otras fortalezas detectadas –su singularidad geológica y, principalmente, su proximidad a la Laguna de Gallocanta– como uno de los ejes estratégicos para que Daroca diversifique su oferta e incremente el número de visitantes nacionales y extranjeros.

El marketing territorial apoyado en la Web 2.0 e Internet, constituye otro eje, fundamental para dar a conocer el destino en el mercado exterior y doméstico. Por último, el Plan elaborado, desde su enfoque territorial integral, recoge medidas que buscan mejorar el nivel de vida de la población y la calidad medioambiental para así lograr un destino turístico rural atractivo y sostenible que sea referente a nivel internacional.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS Y ARTÍCULOS

- Acín Fanlo, J. L. (director de la colección) (1996). *Por los Caminos del Jiloca y Gallocanta* (colección de los caminos de Aragón). Zaragoza: Prames.
- Antón Clavé, S., González Reverte, F. (Coord.) (2005). *Planificación territorial del turismo*. Barcelona: Ed. UOC.
- Barros & Gama (2009-10). Marketing territorial como instrumento de valorización dos espaços rurais: uma aplicação na rede das Aldeias do Xisto. *Cadernos de Geografia*.
- Benedicto Gimeno, E. (Coord.). (2003). *Comarca del Jiloca*. Zaragoza: Diputación General de Aragón.
- Benedicto Gimeno, E., De Jaime Lorén, C., Sáenz Guallar, F.J. (2005). *Valle del Jiloca. Guía de monumentos, paisajes, fiestas y servicios turísticos*. Teruel: Diputación Provincial de Teruel, ADRI Jiloca Gallocanta.
- Bielza de Ory, V. (2010). *De la Ordenación a la planificación territorial estratégica en el ámbito regional-comarcal*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Bielza de Ory, V. (2010-2). La ordenación del territorio en Aragón: enfoques e instrumentos. *Cuadernos Geográficos*, 47, 347-377.
- Centro de Estudios del Jiloca (Coord.). (2006). *Laguna de Gallocanta. Guía General de Gallocanta y su entorno*. Zaragoza: Comarca del Jiloca.
- De Jaime, C. (2004). *Jiloca. Calamocha y Monreal del Campo*. Zaragoza: CAI.
- Edo Hernández, P., Bellido Luis, T., Herrero Loma, F. (2011). *Valle del Jiloca. Guía general de naturaleza, flora y fauna*. Zaragoza: Centro de Estudios del Jiloca, Comarca del Jiloca.
- Fernández Güel, J.M. (2006). *Planificación estratégica de ciudades. Nuevos instrumentos y procesos*. Barcelona: Editorial Reverté.
- Gómez Orea, D. (2007). *Ordenación territorial 2º Ed.* Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.
- Herrero Loma, F. (2007). *Jiloca, nº 18. Red Natural de Aragón*. Zaragoza: Gobierno de Aragón, Sodemasa y Prames.
- Inizia Turismo y Medio Ambiente (Coord.). (2009). *Rutas senderistas y BTT por la Comarca Campo de Daroca*. Zaragoza: Comarca Campo de Daroca.
- Ivars, J. A. (2003). *Planificación turística de los espacios regionales en España*. Madrid: Editorial Síntesis.
- López Olivares, D. (1998). *La ordenación y la planificación integrada de los recursos territoriales turísticos*. Castellón: Universidad Jaime I.

- Mañas Ballestín, F. (Coord.). (2003). *Comarca Campo de Daroca, nº 24. Colección territorio 8.* Zaragoza: Gobierno de Aragón.
- Mañas, J. (Coord.).(2002). *Guía de la naturaleza de Gallocanta.* Zaragoza: Prames.
- Menjón Ruiz, M. S., Duplá Agüeras, C. (2009). *Plan de Dinamización Turística en la Comarca Campo de Daroca.* Zaragoza: PDT en la Comarca Campo de Daroca..
- Palomares Martín, M. (2012). *Los Paisajes de la Comarca del Jiloca.* Recuperado de: [http://www.xiloca.com/data/Publicaciones/liberica/paisajes\\_del\\_jiloca.pdf](http://www.xiloca.com/data/Publicaciones/liberica/paisajes_del_jiloca.pdf)
- Pérez de las Heras, M. (2004). *Manual del Turismo Sostenible.* Madrid: Mundi-Prensa.
- Pujadas, R., Font, J. (1998). *Ordenación y Planificación Territorial.* Madrid: Editorial Síntesis.
- Vera, F. (Coord.) (2011). *Análisis Territorial del Turismo y Planificación de Destinos Turísticos.* Valencia: Tirant lo Blanch.
- Vicente Gracia, P. (2005). *Rutas CAI por Aragón. La Laguna de Gallocanta, nº 31.* Zaragoza: CAI.
- Vicente Gracia, P. (2008). *Campo de Daroca, nº 24, Red Natural de Aragón.* Zaragoza: Gobierno de Aragón, Sodemasa y Prames.

## PÁGINAS WEB

- Agenda 21 Local de Daroca: <http://agenda21daroca.dpz.es/>
- Blog de investigación sobre la geología, geofísica y petrología:  
<http://estructuras-de-impacto.impact-structures.com/?p=2335>
- Cartociudad. Proyecto de producción y publicación de datos espaciales de alta desagregación de cobertura nacional: <http://www.cartociudad.es/visor/#>
- Centro de Estudios del Jiloca: <http://www.xiloca.com/espacio/>
- Decreto 42/2006, de 7 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba definitivamente el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Laguna de Gallocanta. Recuperado de: [http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/CCAA/ar-d42-2006.html](http://noticias.juridicas.com/base_datos/CCAA/ar-d42-2006.html)
- Estudio del Observatorio del Turismo Rural 2013. Recuperado de:  
<http://www.escapadarural.com/observatorio/organizar-escapada-rural/>.
- Instituto Aragonés de Estadística. Series climáticas. Recuperado de:  
<http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Organismos/InstitutoAragnesEstadistica/Documentos/docs/Areas/MedAmbie/InfoTemas/Clima/Precipit/040302B07.xls>
- Instituto Aragonés de Estadística: [http://bonansa.aragon.es:81/iaest/fic\\_mun/pdf/50094.pdf](http://bonansa.aragon.es:81/iaest/fic_mun/pdf/50094.pdf)
- Muestra de la Pasta y el Dulce:  
[http://turismo.comarcadedaroca.com/Muestra\\_De\\_La\\_Pasta\\_Y\\_El\\_Dulce.htm](http://turismo.comarcadedaroca.com/Muestra_De_La_Pasta_Y_El_Dulce.htm)

- PDR de las tierras del Jiloca y Gallocanta. ADRI Jiloca-Gallocanta. Programa Leader 2007/2013. Recuperado de: <http://www.adri.es/files/uploads/leader/PDR-ADRI.pdf>
- Plan de Zona de Desarrollo Rural Sostenible de la Comarca Campo de Daroca. Informe de sostenibilidad ambiental. Recuperado de:  
[http://www.aragon.es/estaticos/ImportFiles/DAROCA/ISA-DAROCA/INFORME\\_DE\\_SOSTENIBILIDAD\\_AMBIENTAL\\_Daroca.pdf](http://www.aragon.es/estaticos/ImportFiles/DAROCA/ISA-DAROCA/INFORME_DE_SOSTENIBILIDAD_AMBIENTAL_Daroca.pdf).
- Plan General de Carreteras de Aragón 2013-24. Recuperado de:  
<http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Departamentos/ObrasPublicasUrbanismoViviendaTransportes/Documentos/PlanGeneralCarreteras%202013-2024.pdf>
- Plan Local de Equipamiento Comercial en Daroca. (2007). Recuperado de:  
<http://www.aragon.es/estaticos/ImportFiles/05/docs/Areas/ComercioInterior/PlanesLocalesDinamizComerciales/PlanesLocales/DAROCA.pdf>
- Plan Nacional de Infraestructuras, Transporte y Vivienda. PITVI 2012-2024. Recuperado de:[http://www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/E35B8D33-F3B6-4695-9012-C22229966FA0/122797/PITVI\\_Documento\\_propuesta\\_nov13.pdf](http://www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/E35B8D33-F3B6-4695-9012-C22229966FA0/122797/PITVI_Documento_propuesta_nov13.pdf)
- Ponencia de Turespaña para presentar el Plan Integral del Turismo Rural 2014. Recuperado de:  
<http://www.congresoturismorural.es/ponencias/el-turismo-rural-en-el-plan-integral-de-turismo-de-espana.htm>
- Programa europeo Leader. Recuperado de: <http://www.adri.es/programa-leader>.
- Red Natural de Aragón: <http://www.rednaturaldearagon.com/>
- Turismo Comarca Campo de Daroca: <http://www.turismocampodedaroca.es/index.php?c=41>
- Turismo Comarca del Jiloca: <http://www.jiloca.es/turismo.html>
- Turismo de Aragón: <http://www.turismodearagon.com/web/>
- Turismo del Xiloca: <http://www.xiloca.com/turismo/>
- Xilocapedia. El Wiki enciclopédico del valle del Jiloca:  
[http://www.xiloca.com/xilocapedia/index.php?title=R%C3%ADo\\_Jiloca](http://www.xiloca.com/xilocapedia/index.php?title=R%C3%ADo_Jiloca)

***Reserva Natural de la Laguna de Gallocanta***



Fuente: blog de ornitología y observaciones en la naturaleza. Recuperado en:  
[//hectorfotospajaros.blogspot.com.es/2013/11/reserva-natural-de-la-laguna-de.html](http://hectorfotospajaros.blogspot.com.es/2013/11/reserva-natural-de-la-laguna-de.html)

## **6. ANEXOS**

## **Anexo 0. Régimen jurídico de Daroca.**

# Régimen Jurídico de Daroca

LEGISLACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA			
Nivel administrativo	General o específica	Ley	Link
<b>Local</b>	<b>N. E.</b>	PGOU - Plan General de Ordenación Urbana de Daroca.	Archivo de Planeamiento del Sistema de Información Urbanística de Aragón (SIUa) <a href="#">↗</a>
<b>Comunidad Autónoma de Aragón</b>	<b>N. G.</b>	Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón.	BOA n º 124, de 30/06/2009 <a href="#">↗</a>
		Ley 8/2011, de 10 de marzo, de medidas para compatibilizar los proyectos de nieve con el desarrollo sostenible de los territorios de montaña.	BOA n º 57, de 21/03/2011 <a href="#">↗</a>
		Ley 4/2009, de 22 de junio, de Ordenación del Territorio de Aragón.	BOA n º 124, de 30/06/2009 <a href="#">↗</a>
		Ley 7/1998, de 16 de julio, por la que se aprueban las Directrices Generales de Ordenación Territorial para Aragón.	BOA n º 89, de 29/07/1998 <a href="#">↗</a>
		Ley 1/2008, de 4 de abril, por la que se establecen medidas urgentes para la adaptación del ordenamiento urbanístico a la Ley 8/2007, de 28 de mayo, de suelo, garantías de sostenibilidad del planeamiento urbanístico e impulso a las políticas activas de vivienda y suelo en la Comunidad Autónoma de Aragón.	BOA n º 40, de 07/04/2008 <a href="#">↗</a>
		Decreto 52/2002, de 19 de febrero, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, urbanística, en materia de organización, planeamiento urbanístico y régimen especial de pequeños municipios.	BOA n º 28, de 06/03/2002 <a href="#">↗</a>

<b>Comunidad Autónoma de Aragón</b>	<b>N. G.</b>	<p>Decreto 54/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Norma Técnica de Planeamiento (NOTEPA).</p>	BOA n ° 68, de 05/04/2011 
		<p>Ley 24/2003, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de política de vivienda protegida.</p>	BOA n ° 156, de 31/12/2003 
	<b>N. G.</b>	<p>Texto Refundido de la Ley del Suelo, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio.</p>	BOE n ° 154, de 26/06/2008 

## Régimen Jurídico de Daroca

LEGISLACIÓN SECTORIAL			
Nivel administrativo	General o específica	Ley	Link
<b>Comunidad Autónoma de Aragón</b>	<b>N. G.</b>	Ley 8/1998, de 17 de diciembre, de Carreteras.	BOA n ° 150, de 27/01/1999 <a href="#">↗</a>
		Decreto 206/2003, de 22 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Carreteras.	BOA n ° 96, de 06/08/2003 <a href="#">↗</a>
		Decreto 341/2003, de 16 de diciembre, por el que se aprueba la revisión del Plan General de Carreteras de Aragón.	BOA n ° 155, de 29/12/2003 <a href="#">↗</a>
		Ley 17/2006, de 29 diciembre, de medidas urgentes en el sector del transporte interurbano de viajeros por carretera de la Comunidad Autónoma de Aragón.	BOA n ° 45, de 21/02/2006 <a href="#">↗</a>
		Ley 14/1998, de 30 de diciembre, del Transporte Urbano en Aragón.	BOA n ° 2, de 08/01/1999 <a href="#">↗</a>
		Decreto 188/1998, de 7 noviembre, por el que se aprueba el Plan especial de protección civil ante emergencias por accidentes en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y por ferrocarril.	BOA n ° 138, de 27/11/1998 <a href="#">↗</a>
		Decreto 93/1982, de 26 octubre, de distribución de competencias transferidas por el Estado en materia de transportes por carretera y ferrocarril.	BOA n ° 3, de 17/11/1982 <a href="#">↗</a>
		Decreto 94/2009, de 26 de mayo, por el que se aprueba la revisión de las Directrices Sectoriales sobre Actividades e Instalaciones Ganaderas.	BOA n ° 106, de 05/06/2009 <a href="#">↗</a>

<b>Comunidad Autónoma de Aragón</b>	<b>N. G.</b>	Decreto 158/1998, de 1 de septiembre, que regula la capacidad de las explotaciones ganaderas porcinas, modificado por Decreto 27/2013, de 6 de marzo, del Gobierno de Aragón.	BOA n ° 103, de 02/09/1998 <a href="#">↗</a>
		Decreto 27/2013, de 6 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 158/1998, de 1 de septiembre del Gobierno de Aragón por el que se regula la capacidad de las explotaciones porcinas en la Comunidad Autónoma de Aragón.	BOA n ° 53, de 15/03/2013
		Decreto legislativo 1/2013, de 2 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Turismo de Aragón.	BOA n ° 70, de 11/04/2013 <a href="#">↗</a>
<b>Estado</b>	<b>N. G.</b>	Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras.	BOE n ° 182, de 30/07/1988 <a href="#">↗</a>
		Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras.	BOE n ° 228, de 23/09/1994 <a href="#">↗</a>
		Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres.	BOE n ° 182, de 31/07/1987 <a href="#">↗</a>
		Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres.	BOE n ° 241, de 08/10/1990 <a href="#">↗</a>

<b>Estado</b>	<b>N. G.</b>	Ley 10/2003, de 10 de mayo, de medidas urgentes para la liberalización en el sector inmobiliario y transportes.	BOE n ° 121, de 21/05/2003 <a href="#">↗</a>
		Real Decreto 345/2011, de 11 de marzo, sobre gestión de la seguridad de las infraestructuras viarias en la Red de Carreteras del Estado.	BOE n ° 61, de 12/03/2011 <a href="#">↗</a>
		Real Decreto 348/2000, de 10 de marzo, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico la Directiva 98/58/CE, relativa a la protección de los animales en las explotaciones ganaderas.	BOE n ° 61, de 11/03/2000 <a href="#">↗</a>
		Real Decreto 324/2000, de 3 de marzo, por el que se establecen normas básicas de ordenación de las explotaciones ganaderas.	BOE n ° 58, de 08/03/2000 <a href="#">↗</a>
		Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.	BOE n ° 275, de 16/11/2007 <a href="#">↗</a>
		Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.	BOE n ° 102, de 29/04/2006 <a href="#">↗</a>
		Ley 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal.	BOE n ° 99, de 25/04/2003 <a href="#">↗</a>
		Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación.	BOE n ° 157, de 02/07/2002 <a href="#">↗</a>
		Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente (incorpora las Directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE).	BOE n ° 171, de 19/07/2006 <a href="#">↗</a>

## Régimen Jurídico de Daroca

LEGISLACIÓN AMBIENTAL			
Nivel administrativo	General o específica	Ley	Link
<b>Comunidad Autónoma de Aragón</b>	<b>N. G.</b>	Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón.	BOA n ° 149, de 30/12/2006 <a href="#">↗</a>
		Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón.	BOA n ° 81, de 17/07/2006 <a href="#">↗</a>
		Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos.	BOA n ° 64, de 03/06/1998 <a href="#">↗</a>
		Decreto 49/1995, de 28 de marzo, de la Diputación General de Aragón, por el que se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón.	BOA n ° 42, de 07/04/1995 <a href="#">↗</a>
		Ley 8/2004, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente.	BOA n ° 151, de 27/12/2004 <a href="#">↗</a>
		Ley 5/2002, de 4 de abril, de Caza de Aragón.	BOA n ° 45, de 17/04/2002 <a href="#">↗</a>
		Decreto 108/1995, de 9 de mayo, de la Diputación General de Aragón, por el que se desarrollan los Títulos I, II y VII de la ley 12/1992, de 10 de diciembre, de Caza de la Comunidad Autónoma de Aragón.	BOA n ° 61, de 24/05/1995 <a href="#">↗</a>

<b>Comunidad Autónoma de Aragón</b>	<b>N. G.</b>	Decreto 140/2012, de 22 de mayo del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento de Elaboración y los contenidos mínimos de los Planes de Ordenación de Recursos Forestales.	BOA n ° 105, de 01/06/2012 <a href="#">↗</a>
		Resolución de 22 de octubre, de la Dirección General de Gestión Forestal por la que se aprueba el Pliego General de condiciones Técnicas para la redacción y presentación de resultados de proyectos de ordenación de montes gestionados por el Departamento competente en materia de gestión forestal del Gobierno de Aragón.	BOA n ° 230, de 26/11/2012 <a href="#">↗</a>
		Resolución de 22 de octubre, de la Dirección General de Gestión Forestal por la que se aprueba el Pliego General de condiciones Técnicas para la redacción y presentación de resultados de Planes Básicos de Gestión Forestal de Montes gestionados por el Departamento competente en materia de Gestión Forestal del Gobierno de Aragón.	BOA n ° 230, de 26/11/2012 <a href="#">↗</a>
		Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de Vías Pecuarias de Aragón	BOA n ° 139, de 23/11/2005 <a href="#">↗</a>
		Decreto 168/2008, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de creación del Consejo Aragonés de Vías Pecuarias y se regula su composición y funciones	BOA n ° 153, de 23/09/2008 <a href="#">↗</a>
		Ley 6/2001, de 17 de mayo, de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua en Aragón	BOA n ° 64, de 01/06/2001 <a href="#">↗</a>
		Ley 6/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley 6/2001, de 17 de mayo de Ordenación y Gestión del Agua en Aragón.	BOA n ° 127, de 02/07/2012 <a href="#">↗</a>
		Decreto 107/2009, de 9 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la revisión del Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración	BOA n ° 125, de 01/07/2009 <a href="#">↗</a>

<b>Comunidad Autónoma de Aragón</b>	<b>N. G.</b>	Decreto 102/2009, de 26 de mayo del Gobierno de Aragón por el que se regula la autorización y uso de comederos para la alimentación de aves rapaces necrófagas con determinados subproductos animales no destinados al consumo humano y se amplía la Red de Comederos de Aragón.	BOA n ° 106, de 05/06/2009 
<b>Comunidad Autónoma de Aragón</b>	<b>N. E.</b>	Decreto 58/2004, de 9 marzo, por el que se aprueba el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Zaragoza.	BOA n ° 38, de 31/03/2004 
		Decreto 127/2006, de 9 de mayo, por el que se establece un régimen de protección para el cangrejo de río común, <i>Austropotamobius papilles</i> , y se aprueba el Plan de Recuperación.	BOA n ° 60, de 29/05/2006 
		Decreto 102/2009, de 26 de mayo del Gobierno de Aragón por el que se regula la autorización de la instalación y uso de comederos para la alimentación de aves rapaces necrófagas con determinados subproductos animales no destinados al consumo humano y se amplía la Red de comederos de Aragón.	BOA n ° 106, de 05/06/2009 
<b>Estado</b>	<b>N. G.</b>	Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.	BOE n ° 280, de 22/11/2003 
		Decreto 485/1962, de 22 de febrero, del Reglamento de Montes.	BOE n ° 61, de 12/03/1962 
		Ley 55/1980, de 11 de noviembre, de montes vecinales en mano común.	BOE n ° 280, de 21/11/1980 
		Decreto 569/1970, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Montes Vecinales en Mano Común.	BOE n ° 58, de 09/03/1970 

<b>Estado</b>	<b>N. G.</b>	Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.	BOE n º 299, de 14/12/2007 <a href="#">↗</a>
		Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas Leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio	BOE n º 308, de 23/12/2009 <a href="#">↗</a>
		Real Decreto 556/2011, de 20 de abril, para el desarrollo del Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.	BOE n º 112, de 11/05/2011 <a href="#">↗</a>
		Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas	BOE n º 46, de 23/02/2011 <a href="#">↗</a>
		Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres	BOE n º 310, de 28/12/1995 <a href="#">↗</a>
		Real Decreto 1628/2011, de 14 de noviembre por el que se regula el Listado y Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras.	BOE n º 298, de 12/12/2011 <a href="#">↗</a>
		Real Decreto 1632/2011, de 14 de noviembre por el que se regula la alimentación de determinadas especies de fauna silvestre con productos animales no destinados al consumo humano.	BOE n º 284, de 25/11/2011 <a href="#">↗</a>
		Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias	BOE n º 71, de 24/03/1995 <a href="#">↗</a>
		Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas	BOE n 176, de 24/07/2001 <a href="#">↗</a>
		Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico que desarrolla los títulos preliminar, I, IV, V, VI, VII y VIII del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio	BOE n º 103, de 30/04/1986 <a href="#">↗</a>

<b>Estado</b>	<b>N. G.</b>	Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional	BOE n ° 161, de 06/07/2001 <a href="#">↗</a>
		Real Decreto 907/2007, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Planificación Hidrológica	BOE n ° 162, de 07/07/2007 <a href="#">↗</a>
		Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación	BOE n ° 171, de 15/07/2010 <a href="#">↗</a>
		Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.	BOE n ° 46, de 23/02/2011 <a href="#">↗</a>
		Real Decreto 664/2007, de 25 de mayo por el que se regula la alimentación de aves rapaces necrófagas con subproductos animales no destinados al consumo humano.	BOE n134, de 05/06/2007 <a href="#">↗</a>
<b>Unión Europea</b>	<b>N. G.</b>	Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2000 por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas	DO L 327 de 22.12.2000 <a href="#">↗</a>
		Directiva 2009/147/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009 relativa a la conservación de aves silvestres.	DOUE L 20/7, de 26/01/2010 <a href="#">↗</a>
		Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.	DOUE L 206, de 22/07/1992 <a href="#">↗</a>
<b>Unión Europea</b>	<b>N. G.</b>	Reglamento CEE n ° 1774/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 3 de octubre de 2002, por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales no destinados al consumo humano.	DOUE L 273 de 10/10/2002 <a href="#">↗</a>

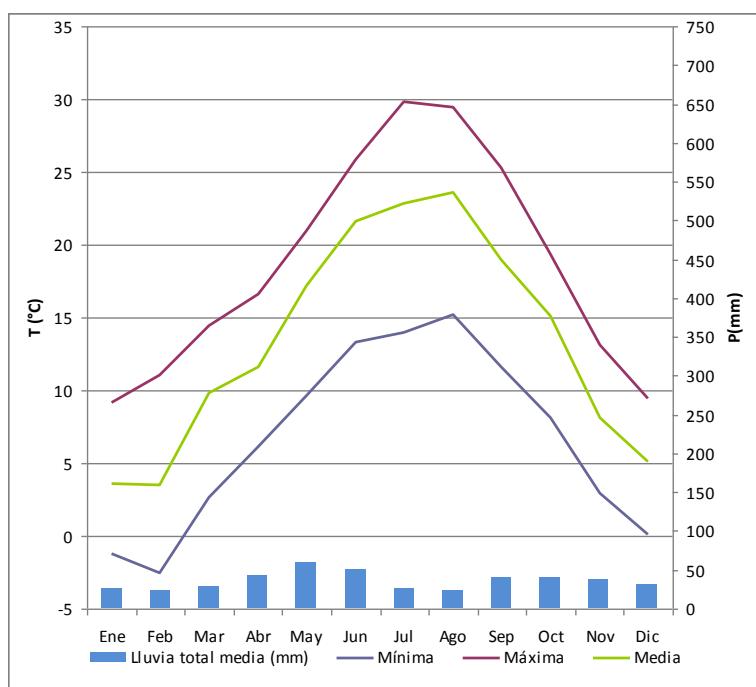
## **Anexo 1. Sistema físico proteccional**

# 1. Sistema Físico Proteccional.

## 1.1 Clima.

La distribución climática de Aragón, según la clasificación de Köppen, califica el clima del valle alto y medio del Jiloca como de tipo submediterráneo continental frío<sup>55</sup>. Daroca está enclavada en una zona de transición climática entre el Mediterráneo, el valle del Ebro y la meseta. Su clima es, por tanto, de tipo mediterráneo continental, con escasa pluviosidad y grandes contrastes de temperatura entre estaciones, ya que se registran severas oscilaciones de temperatura entre las máximas de verano y las mínimas de invierno. Si los estíos son muy calurosos, el invierno suele ser muy frío, con fuertes heladas. La lluvia se distribuye de forma irregular a lo largo del año; la mayor parte corresponde a la primavera, con un máximo secundario en otoño; enero, febrero y agosto son los meses más secos.

Gráfico 1: Climograma de Daroca.



Fuente: IAEST. Serie climática desde el año 1942 al año 2012. Elaboración propia.

Como se puede observar en el climograma, la temperatura media anual de Daroca es de 13,4 °C. La temperatura media mensual más alta corresponde al mes de agosto con un valor de 23,6 °C, y la más baja al mes de febrero con 3,5 °C. La media de la temperatura máxima de Daroca es de 18,7 °C y la media de la temperatura mínima de 6,7 °C. Para esa serie temporal, el mes con la temperatura máxima más elevada es julio, con 29,8 °C, mientras que febrero es el mes con una temperatura mínima más

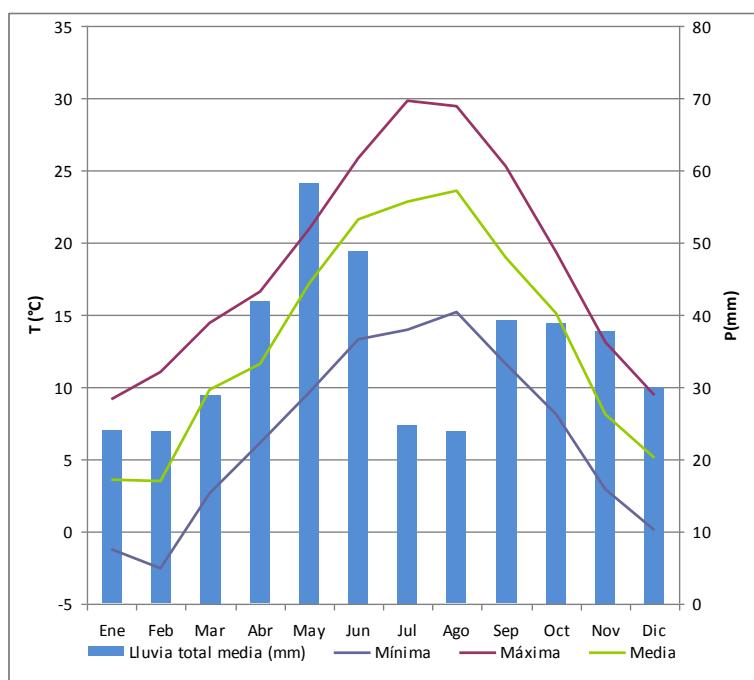
<sup>55</sup> Valle del Jiloca. Guía General de la naturaleza, flora y fauna. Pág. 18.

baja, -1,2 ° C. En los meses de enero y febrero se puede alcanzar máximas de 11° y descender por debajo de 0° durante la noche. En el mes de agosto de 2012 se alcanzó un máximo histórico en la temperatura máxima mensual con 34 °C, ligeramente superiores a los 33,8 alcanzados en julio de 2006, aunque las temperaturas medias en ambos meses quedaron lejos de los máximos históricos.

Las heladas se presentan desde noviembre a marzo (datos desagregados), siendo muy frecuentes en enero y febrero como queda reflejado en los valores negativos de la temperatura mínima media para la serie.

La lluvia es escasa pero la aridez se compensa por la poca evaporación y la altitud. El mes con menos precipitaciones es febrero con 23,7 mm. El promedio anual de precipitaciones relativo a los 70 años de la serie histórica es de 420 mm. Durante los meses de verano se producen fuertes tormentas que descargan gran cantidad de agua en corto espacio de tiempo. Estas tormentas suelen ir acompañadas de granizo, lo que perjudica a las cosechas. La estación seca en Daroca de acuerdo al índice de Gaussen<sup>56</sup> corresponde a los meses de julio y agosto.

Gráfico 2: Climograma de Gaussen. Daroca.



Fuente: IAEST. Serie climática desde el año 1942 al año 2012. Elaboración propia

Desde el punto de vista de la actividad turística el clima de Daroca se puede considerar un factor de localización durante las estaciones de primavera, verano y otoño.

<sup>56</sup> El índice de Gaussen clasifica un periodo como árido si su temperatura media sobrepasa dos veces las precipitaciones expresadas en mm.

Si bien las bajas temperaturas en invierno pueden ser un factor condicionante para el turismo, el predominio de días soleados y la ausencia de fuertes vientos hacen que el clima en invierno pueda resultar agradable para el visitante.

## 1.2. Red hidrográfica.

El río Jiloca es el único cauce importante en el término municipal (mapa Red hidrográfica. Pág.144 anexo). Las divisorias hidrográficas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, indican que el término municipal de Daroca se encuentra mayoritariamente en la cuenca del río Jalón salvo una pequeña zona localizada al noreste del término municipal que se corresponde con la cuenca del río Huerva (*Agenda 21 Local de Daroca. Diagnóstico Ambiental. Capítulo 1: presentación del municipio, Pág. 14, 2004*). El río Jiloca tiene una longitud de 126 km y una cuenca de 2597 km<sup>2</sup>. Nace en las fuentes de Cella (1023 m) y desemboca en el Jalón cerca de Calatayud (534 m) después de atravesar numerosos términos municipales entre los que se encuentra Daroca. Aquí se abre un valle que se aprovecha para el regadío. La cuenca hidrográfica es estrecha y formada por ramblas o torrentes por donde sólo circula el agua de un modo ocasional. El punto más alto de la subcuenca de este río (1600 m) se encuentra en el pico San Ginés. El Jiloca es uno de los ríos más singulares de Aragón. Gran parte de su caudal tiene origen subterráneo, ya sea en la fuente artesiana de Cella o en los numerosos Ojos del Jiloca situados en los llanos de Monreal del Campo, Caminreal y Fuentes Claras. Los ojos son surgencias de los acuíferos que encierran los suelos calizos de la cuenca alta del Jiloca, otorgando cierta regularidad al caudal. También son muy importantes las aportaciones de aguas superficiales, que provocan las grandes oscilaciones que se observan en su caudal hidrológico. Destaca sobre todo su principal afluente, el río Pancrudo, aunque no podemos olvidar los numerosos arroyos y ramblas que recogen el agua superficial del valle del Jiloca<sup>57</sup>.

El documento de Actualización del Plan de Acción Local (marzo 2014) de la Agenda 21 de Daroca, en el apartado 5 de Descripción de Acciones, en relación a la línea estratégica de desarrollo ambiental, apunta en la Pág. 57 en la memoria explicativa que “según el Informe de Situación 2006 de Control del Estado de las Aguas Superficiales (CHE), el estado ecológico del río Jiloca de acuerdo a los índices estudiados es considerado deficiente en todo el tramo del municipio, y que en determinados tramos, el estado de las riberas es bastante mejorable, ya que están ocupadas por abundante vegetación y salpicadas de residuos, provocando que el acceso al río sea dificultoso”. El documento recoge por tanto, que es necesaria la limpieza y el acondicionamiento de las riberas del río Jiloca a su paso por Daroca y la mejora del acceso a las riberas. Además, se señala que estas actuaciones deben hacerse de forma periódica. También se dice que el río Pancrudo, principal afluente del Jiloca, presenta según los datos históricos disponibles un buen estado.

---

<sup>57</sup> Xilocapedia. El Wiki enciclopédico del valle del Jiloca.  
[http://www.xiloca.com/xilocapedia/index.php?title=R%C3%ADo\\_Jiloca](http://www.xiloca.com/xilocapedia/index.php?title=R%C3%ADo_Jiloca).

El término municipal de Daroca se encuentra situado en el Dominio Central Ibérico, en el sector central de la Rama Aragonesa de la Cordillera Ibérica, englobando todas las serranías mesozoicas que se extienden hacia el NE del macizo paleozoico de Ateca, aproximadamente desde la cuenca del Alhama al NO hasta la del Aguas Vivas al SE. Así pues, incluye además de la cuenca de la parte baja del Jalón y del Huerva arriba citadas, las cuencas del Queiles, Huecha, Isuela, Aranda, y Aguas Vivas. Desde un punto de vista estructural, el término municipal se define en virtud de dos grandes accidentes que enmarcan la unidad al N y S, la falla Nor-Ibérica y el macizo Paleozoico de Ateca–Daroca respectivamente. Ambas estructuras tienen importantes consecuencias hidráulicas, desconectando el dominio de las regiones adyacentes. La Unidad Hidrogeológica sobre la que se encuentra todo el término de Daroca es la Depresión de Calatayud (*Agenda 21 Local de Daroca. Diagnóstico Ambiental. Capítulo 1: presentación del municipio, Pág. 14, 2004*). El río Jiloca es uno de los elementos que otorgan identidad al paisaje de Daroca. En la actualidad, no se está haciendo un uso turístico-recreativo del mismo a su paso por el término municipal.

### 1.3. Relieve.

La morfología de un territorio es consecuencia de la dinámica terrestre, de la interacción de procesos internos y externos. Concretamente, en la Comarca Campo de Daroca, la geodinámica interna es la responsable de las estructuras mayores, de los grandes pliegues y fracturas como son los que constituyen las sierras paleozoicas, la cuenca terciaria del Campo Romanos, la depresión endorreica de Gallocanta o el valle del Jiloca, en el que se sitúa el municipio de Daroca. Por otro lado, los procesos erosivos han modelado estas estructuras y por último, la propia naturaleza de sus materiales es la responsable de la morfología actual. Así por ejemplo, las cuarcitas ordovícicas, rocas de mayor dureza, ocupan las crestas más elevadas, mientras que pizarras o arcillas aparecen en vaguadas y valles.

La Comarca Campo de Daroca está conformada por una serie de estructuras mayores, que a modo de bandas se disponen siguiendo la directriz del Sistema Ibérico (NO-SE) y que de oeste a este son:

- Parameras de Torralba de los Frailes-Cubel
- Cuenca de Gallocanta
- Sierra de Santa Cruz
- Valle del Jiloca
- Campo Romanos
- Sierra de Herrera

Todas estas estructuras fueron generadas en la orogenia alpina, un proceso complejo que se desarrolla desde los tiempos mesozoicos hasta la actualidad. La fase orogénica principal tuvo lugar en el Oligoceno, hace unos 30 millones de años (MA). En esa época se originaron los pliegues y estructuras mayores. Posteriormente, durante el Mioceno, Plioceno y Cuaternario, se produjo el reacomodo de

aquellas estructuras y aparecieron fracturas que condicionaron la existencia de las cuencas miocenas y cuaternarias posteriores (*Comarca Campo de Daroca. Colección Territorio 9. Pág. 5. Geología y relieves Comarcales*).

El municipio de Daroca se sitúa, como se desprende de lo anteriormente comentado, en plena Cordillera Ibérica, en el curso medio del valle del río Jiloca, donde la cuenca es más estrecha y angosta. El territorio del municipio se estructura en una serie de llanos y de sierras cortados por barrancos, un conjunto de cuencas que conforman una complicada orografía hasta su llegada al río Jiloca. La mayor parte del territorio tiene una altitud que está entre los 801 y 1400 m, y la parte que corresponde a la vega del Jiloca está entre los 201 y los 400 m, según información procedente del SITAR-Sistema de Información Territorial de Aragón, del año 2007.

La orografía del territorio configura el paisaje de Daroca y así, encontramos en los márgenes del río un paisaje humanizado constituido por huertas que dan paso a superficies destinadas al cultivo de vid y cereal, y unos páramos que conservan la vegetación autóctona de la zona.

El núcleo de población está situado en un barranco entre dos cerros: el de San Jorge de 854 m de altitud y el de San Cristóbal, de 929 m, sobre los que se encuentran las murallas de más de tres kilómetros que ponen de manifiesto la importancia histórica de Daroca como frontera. Los dos cerros que rodean la localidad le otorgan un valor paisajístico que es uno de sus atractivos más singulares.

Foto 1: Panorámica del núcleo poblacional de Daroca.



Fuente: <http://estructuras-de-impacto.impact-structures.com/?p=2335>

El relieve del municipio no impide una adecuada accesibilidad al mismo. No existen importantes actividades deportivas o de ocio asociadas a las características del relieve, pero sí una serie de rutas y senderos señalizados de pendiente moderada que pueden ser realizados sin dificultad. (Ver rutas y senderos, pág. 118).

Tabla 1: pendiente media del término municipal de Daroca.

<b>Distribución de la superficie del término municipal de Daroca</b>	
Pendiente media	Superficie (Km <sup>2</sup> )
Menos del 5%	9,03
De 5% a 10%	9,21
De 10% a 20%	16,74
De 20% a 30%	11,42
Más de 30%	5,64

Fuente: SITAR (Sistema de Información Territorial de Aragón). Gobierno de Aragón.

Año 2010. Elaboración propia.

## 1.4. Sistema Proteccional.

Daroca carece de espacios naturales protegidos dentro de su término municipal. Sin embargo, podemos ver en el mapa correspondiente al sistema físico proteccional de la Comarca Campo de Daroca de la que es cabecera (anexo, pág.145), varios espacios de protección<sup>58</sup>. Destacamos el Espacio Natural Protegido en base a la Ley 6/1998, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón y la Ley 11/2006, de 30 de noviembre, de declaración de la Reserva Natural Dirigida de la Laguna de Gallocanta:

Nombre ENP	Código	Tipo
Reserva Natural Dirigida de la Laguna de Gallocanta	ENP 202	Reserva Natural Dirigida ( 4250 ha)

<sup>58</sup> Fuentes: Memoria resumen y análisis preliminar de incidencia ambiental del Plan de Zona de Desarrollo Rural de la Comarca de Campo de Daroca. Abril de 2010. Pág. 19 / Programa de Desarrollo Rural de las Tierras del Jiloca y Gallocanta. Adri Jiloca-Gallocanta. Octubre de 2007.

La Laguna de Gallocanta está también incluida en la lista de humedales de importancia internacional del Convenio RAMSAR<sup>59</sup>.

Respecto a la Red Natura 2000 y en base a la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, en la comarca Campo de Daroca encontramos LICs (Lugares de Importancia Comunitaria) y ZEPAs (Zonas de Especial Protección para las Aves).

Relación de LICs: total 29809 ha Código Unión Europea entre paréntesis.

- Alto Huerva – Sierra de Herrera (ES2430110)
- Sierra de Vicort (ES2430102)
- Sierras de Pardos y Santa Cruz (ES2430107)
- Sierra de Santa Cruz – Puerto de Used (ES2430035)
- Los Romerales - Cerropozuelo (ES2430106)
- Hoces de Torralba – Río Piedra (ES2430109)
- Montes de la Cuenca de Gallocanta (ES2420111)
- Balsa Grande y Balsa Pequeña (ES2430108)
- Laguna de Gallocanta (ES2430043)

Por otro lado, encontramos las siguientes ZEPAs con un total 14351 ha:

- Río Huerva y Las Planas (ES0000300)
- Cuenca de Gallocanta (ES0000017)

Al suroeste de la Comarca de Campo de Daroca, en el complejo lagunar de Gallocanta, se delimita el ámbito (4282 ha) del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Laguna de Gallocanta que fue aprobado de forma definitiva mediante el Decreto 42/2006, de 7 de febrero, del Gobierno de Aragón.

En el mapa físico-proteccional de la Comarca podemos ver también un espacio de zonificación con una extensión de 4281 ha y otros humedales que junto con la laguna de Gallocanta ocupan una superficie de 2195 ha.

En el presente apartado, centramos el análisis del sistema proteccional en la laguna de Gallocanta, ya que debido a su gran valor ecológico, su importancia a nivel internacional y su proximidad a Daroca, es considerada como un recurso primordial que el municipio debe aprovechar para diversificar su oferta turística actual y captar más visitantes nacionales y extranjeros.

### **Localización de la laguna de Gallocanta**

Se trata del humedal salino mejor conservado de Europa Occidental y el mayor humedal interior de la península (14,5 km<sup>2</sup>). Está situada en la cuenca endorreica de su mismo nombre, en el Sistema Ibérico a caballo entre las Comarcas de Daroca (Zaragoza) y Jiloca (Teruel), rodeada por los siguientes

---

<sup>59</sup> Ramsar (Convenio Ramsar, Irán 1971): tratado intergubernamental para conservar las características ecológicas y planificar el uso racional de los Humedales de Importancia Internacional y sus recursos.

municipios: Gallocanta, Las Cuerlas y Berueco (Comarca de Daroca); Tornos y Bello (Comarca del Jiloca).<sup>60 61</sup>

Su altitud media es de 1000 m, ocupando una extensión de 1924 ha. Las dimensiones de la laguna dependen del régimen de precipitaciones. Éstas son escasas e irregulares en su distribución, alternando periodos de sequía con otros más húmedos. El paisaje cambia y constituye un recurso en sí mismo. Se alimenta de la escorrentía superficial de los arroyos que vierten en ella, de los manantiales que en ella brotan (ojos) y de las precipitaciones directas. En periodos de lluvias abundantes, la laguna alcanza una superficie de 1400 ha, siendo entonces la mayor laguna natural de la península Ibérica. En esas ocasiones presenta una longitud de casi 8 km y una anchura de casi 3 km. Es muy somera, teniendo una profundidad máxima de 2 m, siendo 1,5 el valor promedio. Sin embargo, en periodos secos, la evaporación es muy activa debido a la enorme superficie de agua expuesta en relación al volumen total, y se produce una disminución del nivel y del área inundada. Si la escasez de precipitaciones se mantiene, se produce una desecación de las orillas formándose amplias playas de tarquín e, incluso su desecación completa, quedando un tapete blanquecino con restos de algas en descomposición y sales precipitadas. En un año de comportamiento medio, los niveles aumentan en invierno y disminuyen en verano. A lo largo del siglo XX la Laguna ha llegado a secarse en varias ocasiones de modo total. También se han producido inundaciones más o menos completas<sup>62</sup>.

### **Interés ornitológico de la Laguna de Gallocanta.**

La importancia de este espacio natural, desde la perspectiva de su capacidad de acogida para la avifauna, radica en dos aspectos muy relevantes. Por un lado, la presencia de una gran variedad de aves acuáticas (anátidas) que utilizan la laguna para la cría y especialmente como punto de invernada. Por otro, la presencia de la grulla común<sup>63</sup>. Se han inventariado un total de 213 especies de aves acuáticas y esteparias, de las cuales, 91 son nidificantes. La grulla común (*Grus grus*), tiene en la Laguna uno de sus principales lugares de paso migratorio, con concentraciones en algunos años de más de 50.000 ejemplares.

Las concentraciones de todas estas aves dependen mucho del nivel de agua de la laguna. Muchas de ellas buscan refugio sobre la lámina de agua para estar a salvo de depredadores como el zorro.

El invierno es la época ideal para observar patos y grullas. Diciembre y enero son los meses en los que se pueden ver las mayores concentraciones de anátidas. En otoño y primavera tienen lugar los pasos migratorios de multitud de aves, por lo que se pueden observar varias especies de limícolas en las orillas. Por último, en verano, se pueden ver aves mucho más raras como las “golondrinas de mar” (fumarel común, fumarel cariblanco, pagaza pinonegra), otras especies que aparecen de forma

<sup>60</sup> <http://www.aragon.es>. Departamento de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente.

<sup>61</sup> <http://www.rednaturaldearagon.com/default.aspx?FolderID=85>

<sup>62</sup> Fuente: El valle del Jiloca. Guía de paisajes, monumentos, fiestas y servicios turísticos. Conocer Teruel. Pág. 23-26.

<sup>63</sup> Guía de la naturaleza de Gallocanta. Pág. 50.

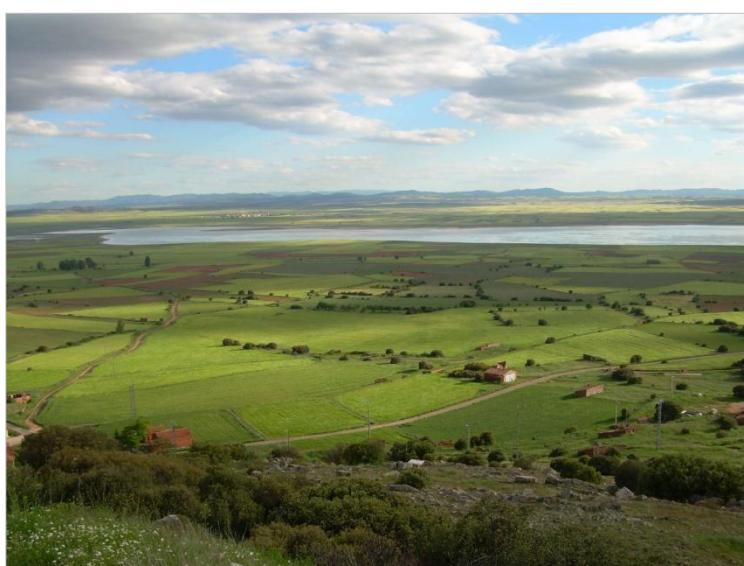
accidental en la laguna, además de las más comunes, residentes y más o menos numerosas: fochas, ánade real, pollas de agua y garzas. Otras aves no acuáticas como las rapaces son comunes en cualquier época del año. Sin duda, el ave más característica de Gallocanta es la grulla. Su número fluctúa según los años y el nivel del agua pero su presencia es constante. Las grullas que invernan llegan en octubre y se marchan en marzo, pero algunas grullas jóvenes o enfermas pueden llegar a quedarse todo el año.<sup>64</sup>

Por su parte, la flora se define por la salinidad de las aguas, y especies en peligro de extinción como la *puccinellia pungens*, son referentes para la protección de este espacio.

### **Paisajes de la Laguna.**

En Gallocanta predomina el ambiente estepario característico de las altiplanicies turolenses, pero muy condicionado por la estacionalidad. Su paisaje agrícola cambia según los meses y la disponibilidad hídrica. En verano, domina el color amarillo de los cultivos de cereal casi en exclusividad, al tiempo que el relieve plano de la mayor parte de la cuenca y el calor propio de la época crean un tipo de paisaje árido. Las capas salinas de la laguna brillan con el sol y pueden generar un espejismo de agua. Con las primeras lluvias de agosto y septiembre, la mayoría de los campos se labran de nuevo y el paisaje se vuelve a transformar, convirtiéndose en una llanura de tono marrón que se mezcla con manchas rojizas, blancas, grises y ocres, según el tipo de sustrato y su cobertura vegetal. En invierno, las nevadas, sin ser muy frecuentes ni copiosas, no suelen faltar y si el frío es intenso la nieve puede permanecer intacta varias semanas. En primavera, si las lluvias son abundantes la cuenca de Gallocanta cambia rápidamente su aspecto invernal y el color verde se impone en todo el paisaje, campos salinos y de cultivo.<sup>65</sup>

Foto 2: paisaje de la Laguna de Gallocanta en primavera.



<sup>64</sup> Laguna de Gallocanta. Guía general de Gallocanta y su entorno. Ed. Comarca del Jiloca. (2006). Pág. 100-102.  
<sup>65</sup> *Idem*. Pág. 26-41.

Foto 3: paisaje de la Laguna de Gallocanta en verano.



Fuente: fotos 2 y 3 archivo fotográfico propio.

### Datos de interés sobre el recurso.

Distancia (km y tiempo aprox.) a la Laguna de Gallocanta:

- Desde Zaragoza por la Autovía Mudéjar A-23, 111 km (1 h. 30 m.).
- Desde Teruel por la Autovía Mudéjar A-23, 94,9 km (1 h. 11 m.).
- Desde Daroca por la A-211, 24 km (30 m.).
- Desde Calamocha por la A-1507, 22,3 km (30 m.).
- Desde el Centro de Interpretación de Bello por la A-1507 , Ctra. Tornos/Bello, a 16 km, (21 m.).

Información / equipamientos y servicios / señalización/ itinerarios/ normas de protección del espacio:

- Centro de Interpretación situado en la localidad de Bello, Comarca del Jiloca (Teruel).
- Centro de Interpretación y oficina de turismo en el municipio de Gallocanta, Comarca de Daroca.
- Visitas guiadas, a pie y en coche.
- Alojamientos y restauración:
  - En su mismo entorno encontramos: el Albergue Allucant, en Gallocanta; el Hotel Las Grullas, en Tornos; el Hotel Secaiza, en Berrueco y casas rurales en varios pueblos.
- Los paneles informativos y las indicaciones en las carreteras son algo escasos.
- Buena conectividad interna y posibilidad de realizar distintos itinerarios.
- Al ser un espacio protegido no se puede acceder a las orillas ni transitar por ciertos caminos.
- Si circulamos en un vehículo a motor la velocidad debe ser reducida para no molestar a las aves.

Actividades recreativas que se realizan en la zona:

- Actividades de educación medioambiental para escolares.
- La Asociación Amigos de Gallocanta organiza “El Festival de las Grullas” dos veces al año para recibir y despedir a las grullas que vienen a invernar a la laguna.
- Certamen literario anual denominado “Cuentos junto a la laguna”, en el municipio de Berrueco.
- Observación de aves: hay que utilizar catalejos. Se dispone de cinco *hides* que están próximos al agua (deben ser reservados previamente) y de cuatro observatorios.
- Este año, del 11 al 14 de noviembre de 2014, Gallocanta acogerá el “VIII Congreso Europeo sobre grullas” en el que tendrán lugar una serie de ponencias sobre el mundo de la grulla común europea<sup>66</sup>.

Foto 4: vista de la Laguna de Gallocanta. Imagen de satélite tomada en julio de 2010.



Fuente: Google Earth.

---

<sup>66</sup>Para ampliar información: <http://amigosdegallocanta.com/viii-congreso-europeo-sobre-grullas/>

## 1.5. Geología y Geomorfología.

El sustrato geológico del término municipal está constituido fundamentalmente por materiales de origen sedimentario y metamórfico, formados en ambientes tanto marinos como continentales, desde el Cámbrico (era Paleozoica) al Cuaternario (era Cenozoica), a lo largo de casi 600 millones de años (M.A.). Los tipos de geología de Daroca son muy variados (ver mapa Geología y puntos de interés Geológico de Daroca. Anexo, pág.146), siendo predominantes los conglomerados del periodo terciario (era Cenozoica); en segundo lugar, las pizarras y cuarcitas localizadas en el margen derecho del río Jiloca y, en tercer lugar, el tipo de suelo geológico constituido por los aluviales, fondos de valle, gravas, arenas y arcillas en la propia cuenca del río.<sup>67</sup>

El municipio presenta un escenario geológico peculiar. En el núcleo de población encontramos “El Cabalgamiento de Daroca”. Se trata de un cabalgamiento entre el Cámbrico y el Terciario bajoyacente que ha llamado siempre la atención de los geólogos y que está recogido en el listado de PIG - Puntos de Interés Geológico en Aragón. Este punto y el Yacimiento de Micromamíferos de Pedregueras son los dos PIG que podemos encontrar en el término de Daroca.

Foto 5: Cabalgamiento de Daroca.



Fuente: <http://estructuras-de-impacto.impact-structures.com/?p=2335>

<sup>67</sup> Fuente: Publicación editada por la Comarca del Jiloca y el Centro de Estudios del Jiloca, en 2011. Título: Valle del Jiloca. Guía general de la naturaleza, flora y fauna. Pág. 42, Geología.

## Cabalgamiento de Daroca

En Geología se da el nombre de cabalgamiento a un tipo muy especial de estructura de deformación tectónica. Los materiales que forman la corteza terrestre se deforman bajo la acción de inmensos esfuerzos de origen interno. En ocasiones, los esfuerzos compresivos (aquellos que tienden a *estrujar* las rocas) pueden provocar que estos materiales se rompan y que un bloque se levante por encima del otro para apoyarse directamente encima de él. Eso es exactamente lo que ocurre en un cabalgamiento. Como consecuencia, el Principio de Superposición de los Estratos deja de cumplirse ya que nos encontraremos materiales más antiguos situados por encima de materiales más modernos.

En el caso del Cabalgamiento de Daroca podemos observar cómo rocas del Cámbrico (de hace casi 500 millones de años) se sitúan por encima de rocas del Mioceno (de apenas unas decenas de millones de años de antigüedad).

Este PIG-Punto de Interés Geológico está catalogado como de interés científico, cultural y didáctico. La facilidad de acceso al mismo y la claridad con la que se puede apreciar el contacto entre las unidades geológicas implicadas son algunas de sus principales fortalezas como recurso turístico cultural y didáctico, ya que puede ser apreciado por todos los visitantes en general sin necesidad de tener que contar con grandes conocimientos de Geología.

Por otro lado, la controversia científica acerca del origen del Cabalgamiento de Daroca (entre la hipótesis tectónica y la hipótesis del impacto meteorítico) puede implicar una mayor curiosidad e interés para el visitante, ya que en muchas ocasiones, las polémicas científicas (y más si hay meteoritos de por medio) resultan más atractivas que las certezas absolutas.

En cuanto a las unidades geomorfológicas más notables podemos distinguir (ver mapa Geomorfología de Daroca. Anexo, pág.147): una unidad constituida por los aluviales, fondos de valle y terrazas bajas del río Jiloca; una zona de plataformas y relieves monoclinales; una unidad geomorfológica de glacis y, por último, una zona que comprende parte del núcleo de población, en la que se observan fenómenos de karstificación. El nivel de glacis de mayor continuidad está circunscrito a la margen izquierda del río Jiloca. Constituyen rampas de pendiente apreciable en su área de raíz que se atenua hacia la parte frontal. Presentan una cobertura de detritus de escasa potencia, no superior por lo general a los 2 m y sobre ellos incide la red fluvial reciente desgajando la continuidad de este horizonte de glacis.

Se observa una falla muy continua que afecta al nivel de glacis en los afloramientos y que en campo viene manifestada por una pequeña desnivelación. No hay duda de que ha existido una reactivación del sistema de fallas de la fosa del Jiloca con posterioridad a la deposición de este glacis, lo cual nos habla una vez más, de la clara neotectónica existente en esta región ligada al sistema de fosas Calatayud-Daroca-Teruel.

La arteria principal es el río Jiloca que atraviesa todo el término de Daroca desarrollando una llanura de inundación en torno a un kilómetro de anchura. Los pequeños afluentes que vierten al río Jiloca son todos ellos de régimen de rambla. La morfología es de barrancos de incisión lineal y tienen una gran

actividad. En las épocas de tormenta transportan gran cantidad de detritus que sedimentan en los cambios de pendiente. Ejemplo de este proceso lo constituyen los numerosos conos de deyección que vierten a la llanura de inundación del Jiloca. Este río tiene un claro condicionamiento estructural pues discurre paralelo a las fallas generadoras de la fosa. Algunas de estas fallas presentan una cierta expresión morfológica debida a su reciente movilidad.

El proceso más activo del área es sin duda el intenso arramblamiento existente en la depresión del Jiloca La progresión de los barrancos y la labor de zapamiento es importante, como lo demuestran las numerosas obras de contención y repoblación forestales que se han realizado para la protección de la erosión ya que este área podría haberse desertizado.<sup>68</sup>

Foto 6: ramblas que vierten al río Jiloca.



Fuente: Blog Natura Xilocae.

Disponible en : <http://naturaxilocae.blogspot.com.es/2010/10/san-gines-la-cima-de-del-valle-del.html>

---

<sup>68</sup> Agenda 21 Local de Daroca. Diagnóstico Ambiental. Capítulo 1: Presentación del municipio. Pág. 12.

## 1.6. Vegetación y usos del suelo.

Las formaciones de vegetación predominantes en Daroca aparecen recogidas en el gráfico 3 y la tabla 2 inferiores. La información utilizada se ha obtenido de la ficha de Daroca del IAEEST, fuente: Corine Land Cover. Instituto Geográfico Nacional. 2006. Usos del suelo (Nomenclatura a 3 dígitos).

Gráfico 3:

Distribución de la vegetación en Daroca (Ha)

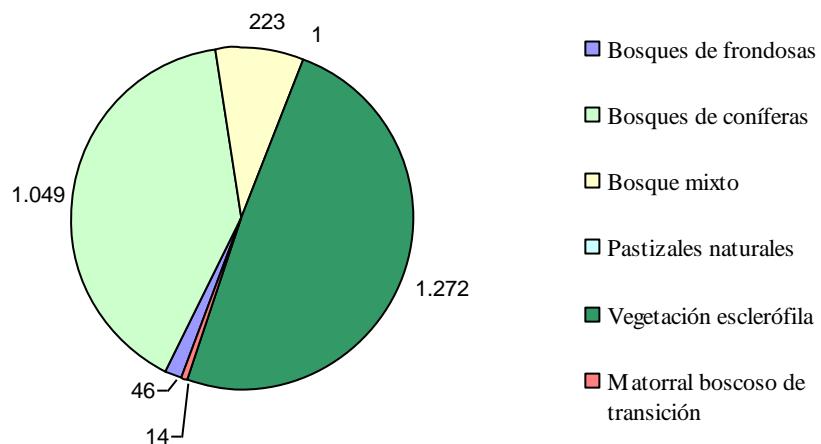


Tabla 2: distribución de la vegetación en Daroca.

Código Nivel 3	Descripción	Superficie (has)
311	Bosques de frondosas	46
312	Bosques de coníferas	1.049
313	Bosque mixto	223
321	Pastizales naturales	1
323	Vegetación esclerófila	1.272
324	Matorral boscoso de transición	14

Según recoge la Agenda 21 Local de Daroca (*Diagnóstico Ambiental. Capítulo 2.1: Aspectos estructurales.2.1.3. Sistemas naturales, pág. 20*), en la superficie de Daroca se localizan diversos hábitat de interés comunitario. Dichos hábitat están incluidos en el Inventario Nacional de Hábitat

correspondientes a los tipos de hábitat españoles del Anexo I de la Directiva 92/43/CEE. El 6220 está considerado como prioritario por la mencionada legislación.

- Hábitat 9340: Bosques de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*.
- Hábitat 9240: Robledales ibéricos de *Quercus faginea* y *Quercus canariensis*.
- Hábitat 6220: Zonas subestépicas de gramíneas y anuales de *Thero-Brachypodietea*.
- Hábitat 6420: Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del *Molinion Holoschoenion*.
- Hábitat 92A0: Bosques galería de *Salix alba* y *Populus alba*.

Señalamos a continuación la vegetación que podemos encontrar en el término municipal de acuerdo a la descripción que se realiza en la Agenda 21 de Daroca<sup>69</sup>. En primer lugar, tres pequeñas zonas bien diferenciadas y aisladas entre sí de bosques de frondosas. En estos bosques aparece en ocasiones la encina (*Quercus ilex* y *rotundifolia*) como único árbol dominante y, otras veces, convive con el quejigo (*Quercus faginea*) en los lugares más frescos y umbríos. Las series regresivas del carrascal están compuestas por matorrales donde abundan las especies acidófilas. Pueden ser abundantes los jarales de *Cistus laurifolius* (acompañadas en ocasiones de otras especies de jara más termófilas como *C. albidus* y *C. monspeliensis*) y los biercolares de *Calluna vulgaris* con *Lavandula pedunculata*.

En las zonas en las que la cobertura resulta menor y el porte de las encinas y los quejigos se reduce a menos de un metro, aparecen inmiscuidas en un tomillar mixto, en el que además del tomillo (*Thymus vulgaris*) cobra relevancia la presencia del lastón (*Brachypodium resutum*) y la aliaga (*Genista scorpius*).

En segundo lugar, encontramos en el municipio varias zonas que han sido repobladas de coníferas, con un área total relativamente extensa y que se localiza principalmente en la parte norte. La repoblación se ha efectuado principalmente con pino carrasco (*Pinus halepensis*), en general con una baja integración en el medio. El pino carrasco aparece de diversas formas, en solitario o mezclado con otras especies arbóreas y arbustivas. Así, puede aparecer con encinas, acompañado por un sotobosque de tomillos y aliagas o incluso formando inclusiones entre campos de cultivo.

En tercer lugar, podemos mencionar un bosque de ribera a lo largo del curso del río Jiloca. Dominan especies como chopos (*Populus nigra*), sargas negras (*Salix atrocinerea*), sauces blancos (*Salix alba*) o fresnos (*Fraxinus angustifolia*). De forma discontinua aparecen asociadas al curso del río choperas y explotaciones de chopos híbridos (*Populus canadensis*).

---

<sup>69</sup> Agenda Local 21 de Daroca. Diagnóstico ambiental. Capítulo 1: presentación del municipio. 1.5. Flora. Vegetación actual, pág. 16.

Por último, de forma dispersa y en ocasiones entremezclada con campos de cultivo, aparecen formaciones de matorral. Estas áreas se forman como consecuencia de la degradación de la etapa clímax del territorio, que en este caso estaría conformada por los encinares anteriormente mencionados. En este tipo de unidad aparecen sobre todo formaciones de cervuno (*Nardus stricta*) tomillo (*Thymus vulgaris*), aliaga (*Genista scorpius*) y lastón (*Brachypodium resutum*) entre especies herbáceas xerófilas.<sup>70</sup>

La ocupación del suelo de Daroca por masas forestales y dehesas es de 2984 ha, según los datos obtenidos del Informe resumen de la ocupación SIOSE consultado en mayo de 2014 (SIU-Sistema de Información Urbana. Ministerio de Fomento).

A continuación, en la tabla 3, se recoge de forma general el uso del suelo del municipio de Daroca. En el punto correspondiente a la actividad agrícola, dentro del apartado del sistema productivo (Pág. 47), se comenta con más detalle el uso del suelo destinado a la agricultura.

Tabla 3: usos del suelo en Daroca.

Usos	Hectáreas	%
Superficies artificiales	77,4	1,5
Zonas agrícolas	2.445,6	47,0
Zonas forestales con vegetación natural y espacios abiertos	2.679,7	51,5
Zonas húmedas	0,0	0,0
Superficies de agua	0,0	0,0

Fuente: Dpto. de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, según datos del Instituto Geográfico Nacional. Corine Land Cover 2006.

---

<sup>70</sup> Fuentes: Memoria Resumen y Análisis preliminar de Incidencia Ambiental del Plan de Zona de Desarrollo Rural de la Comarca Campo de Daroca. 3.3. Descripción del medio.3.3.1. Descripción del medio físico. 3.3.1.5. unidades de vegetación, pág. 18.2010).

## 1.7. Paisaje.

El Departamento de Política Territorial e Interior del Gobierno de Aragón, a través de su Dirección General de Ordenación del Territorio está elaborando actualmente los Mapas del Paisaje de la Comarca Campo de Daroca, para lo que se ha solicitado recientemente la participación ciudadana. Estas cartografías del paisaje de las comarcas de Aragón<sup>71</sup> se realizan de acuerdo con el Convenio Europeo del Paisaje de Florencia (2000). La iniciativa surgió por el convencimiento de que el paisaje, elemento integrador de lo natural, lo social y lo cultural, es un recurso de desarrollo de primer orden que ha de ser contemplado adecuadamente en las políticas de ordenación del territorio.

En lo que respecta al paisaje del municipio de Daroca, podemos decir que está integrado por una serie de elementos entre los que el río Jiloca tiene un protagonismo destacado. Según el Inventario Nacional de Paisaje disponible en el BDN/Magrama. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de España, al paisaje de Daroca le corresponde la siguiente clasificación:

Tabla 4: paisaje de Daroca.

Unidad de paisaje:	Valle y vega del Jiloca, entre Calatayud y Calamocha.
Tipo de paisaje:	Corredores y depresiones ibéricos.
Subtipo de paisaje:	Depresión de Calatayud, Teruel y valle de Alfambra.
Asociación de paisaje:	Corredores.

Fuente: Magrama. Elaboración propia.

Podemos añadir además, que en Daroca se puede observar en gran parte de su superficie un paisaje humanizado, en buena medida debido a la orografía más o menos llana de la zona y los usos agrícolas que ha posibilitado. Destaca el hecho de que cerca de la mitad de la superficie del término municipal está dedicada a la agricultura. Las masas forestales o abiertas se encuentran también ocupando un espacio importante. Estos usos del suelo favorecen la existencia de panorámicas heterogéneas.

El curso del río Jiloca es un elemento que articula el paisaje, y por su valle discurren algunas infraestructuras de transporte como la A-23, N-234, A-2508 y la CV-501. A estas carreteras hay que añadir la N-330, A-211, A-1506, CV-308 y CV-631 y algunos otros caminos locales. Todos ellos elementos que configuran una red compleja de comunicaciones propia de una capital de comarca, y que también forman parte de las vistas que observamos (*Agenda 21 Local de Daroca. Diagnóstico Ambiental. Capítulo 2.1: aspectos estructurales.2.1.3. Sistemas naturales, pág. 18*).

<sup>71</sup> Se puede consultar dicho proyecto en: [shttp://www.paisajesdearagon.es/](http://www.paisajesdearagon.es/)

La tipología del paisaje que podemos ver en Daroca está integrada, entre otros elementos, por aquellos que se han ido comentando en puntos anteriores (el relieve, la hidrografía, la geología y geomorfología, la vegetación). La tabla 5 muestra los principales tipos de paisaje del municipio.

Tabla 5: tipos de paisaje.

TIPOS DE PAISAJE EN DAROCA
1. Superficies cerealistas que dominan el paisaje agrícola del municipio.
2. Superficies agrícolas de regadío.
3. Zonas de huerta, frutales y vid principalmente en la vega del Jiloca.
4. Zonas de matorral bajo mediterráneo que se intercalan entre las superficies agrícolas.
5. Bosques de frondosas perennes: principalmente encinares y zonas intercaladas de quejigar.
6. Masas de pinar de repoblación.
7. Bosques de ribera.
8. Ramblas y ríos: río Jiloca.

Fuente: Plan de Zona Comarca Campo de Daroca<sup>72</sup>. Elaboración propia.

Por otra parte, el tipo de clima, con temperaturas que posibilitan las precipitaciones en forma de nieve, es también uno de los factores condicionantes del paisaje que puede tener Daroca en invierno.

En cuanto al núcleo de población, hay que señalar que su patrimonio cultural, junto con su singularidad geológica y la orografía del terreno generan un paisaje que caracteriza de forma especial a Daroca y le otorga gran valor turístico. Indudablemente todos estos elementos singulares mencionados serán recogidos en los mapas del paisaje de la Comarca de Campo de Daroca.

---

<sup>72</sup> Fuente: Memoria Resumen y Análisis preliminar de Incidencia Ambiental del Plan de Zona de Desarrollo Rural de la Comarca Campo de Daroca. 3.3. Descripción del medio.3.3.1. Descripción del medio físico. 3.3.1.12. Paisajes rurales, pág. 22.2010).

## 1.8. Riesgos.

La exposición de Daroca a riesgos naturales que puedan afectar al turismo se analiza a continuación.

### Riesgo de Inundaciones

Como se ha comentado anteriormente en el apartado correspondiente a la red hidrográfica, el río Jiloca es el único cauce importante en el término municipal de Daroca. El caudal medio del río a su paso por el municipio es de 1,83 l/s, muy inferior al que tiene varios kilómetros antes. Las numerosas derivaciones y regulaciones hídricas provocan una disminución del caudal. Sin embargo, en Daroca, hay un número considerable de ramblas con gran pendiente que constituyen un riesgo, principalmente después de tormentas estivales. La actividad de las ramblas ha sido muy negativa para la agricultura en este tramo del valle del Jiloca, tanto por las constantes inundaciones, como por el arrastre de materiales lábiles del Mioceno arcillosos que acaban en los campos de cultivo mediante conos de deyección. Para disminuir este problema se ha procedido a la repoblación de las ramblas y al encauzamiento y enderezamiento del río Jiloca. Un ejemplo de encauzamiento y obra de defensa es la mina de Daroca (*Palomares, 2012*).

A pesar de ello, y como podemos observar en el mapa de “riesgo de inundaciones” del Anexo (pág. 148) existe un nivel de peligrosidad alto en todo el tramo del río Jiloca a su paso por el municipio, afectando además al propio núcleo de población. Las inundaciones generales del valle del Jiloca, producto de la acción conjunta de las ramblas, el río Pancrudo y la crecida del río Jiloca, han sido frecuentes. Todos los pueblos del valle del Jiloca, incluida Daroca, han sufrido numerosas inundaciones que han ocasionado la pérdida de las cosechas. Fueron especialmente graves las inundaciones de los años 1551, 1575, 1711, 1854, 1865, 1877, 1902 y 1915.

### Peligrosidad media-muy baja de otros riesgos naturales

En el municipio no se detecta gran peligrosidad por velocidad de rachas de viento (ver en Anexo, pág. 149, mapa “Riesgo por velocidad de rachas de viento en Daroca”). En todo el término municipal se contempla un nivel de peligrosidad medio y una zona muy pequeña, casi insignificante, de nivel bajo. Respecto al riesgo por colapsos, el territorio está catalogado en su mayor parte de riesgo muy bajo. En la zona noreste encontramos una franja con riesgo bajo y con una pequeña parte de riesgo medio (ver Anexo, pág. 150, mapa “Riesgo por colapsos en Daroca”). Si por último nos referimos al riesgo por deslizamiento, señalar que es todavía mayor el porcentaje del territorio clasificado de peligrosidad muy baja, encontrando solo unas zonas muy pequeñas de riesgo medio salpicando el municipio (ver en Anexo, pág. 151, mapa “Riesgo por deslizamientos en Daroca”). Así pues, el único que podría condicionar el desarrollo de actividades relacionadas con el turismo en Daroca, es el riesgo de inundación que presenta el río Jiloca en época estival, tal y como se ha señalado más arriba. Por tanto, es un factor de riesgo a tener en cuenta que requiere de medidas predictivas y preventivas adecuadas.

## **Anexo 2. Sistema relacional**

## 2. Sistema relacional.

### 2.1. Red de infraestructuras de transporte.

#### 2.1.1. Mapa de la red de carreteras jerarquizada.

Las principales carreteras que transcurren por el municipio de Daroca son las siguientes (ver anexo, pág. 152):

- Red de Carreteras del Estado: A-23, N-234 y N-330.
- Red de Carreteras del Gobierno de Aragón:
  - Red comarcal: A-1506
  - Red local: A-2508
  - Red básica: A-211

#### Accesibilidad exógena

Las vías de acceso a Daroca han sido tradicionalmente tres: desde el NE por Zaragoza a través de la N-330; por el NO desde Calatayud por la N-234 y, por último, desde el S por la N-234.

A partir de la puesta en servicio de la autovía mudéjar (A-23), esta vía ha pasado a cubrir los accesos NO y S, a través de los 13 km de conexión por la A-1506. Este hecho se ve reflejado en los datos de la Intensidad Media Diaria recogidos en el punto 2.1.4., más adelante.

En la actualidad, el acceso desde la zona N (Rioja, Navarra, País Vasco) y NE (Cataluña) se efectúa a través de Zaragoza y la Autovía Mudéjar. El acceso desde la zona Centro-Sur (Madrid) es a través de la A-2 hasta Calatayud y continuando 38 km por la N-234. La zona de Levante tiene su acceso natural por la A-23. El acceso desde Castilla-León (Soria, Burgos) sigue realizándose por la N-234 (Sagunto-Burgos).

El municipio se encuentra a 87 km de Zaragoza y a 98 km de Teruel. Un total de 264 kilómetros separan a Daroca de Madrid, de los cuales 230 aproximadamente se pueden realizar por la autovía A-2 Madrid - Zaragoza.

El acceso a la Laguna de Gallocanta desde Daroca se realiza a través de la A-211. Es un recorrido de 22 km con curvas, por lo que se puede estimar que el desplazamiento en coche puede costar aproximadamente 25 minutos.

#### Accesibilidad interna

Teniendo en cuenta que la mayor parte de los recursos turísticos se encuentran en el propio núcleo urbano de Daroca, la conectividad interna no juega un papel determinante en la actualidad desde el punto de vista turístico.

En la actualización del Plan de Acción Local de la Agenda 21 (marzo 2014) se solicita la construcción de una variante que comunique las carreteras CV-501 y N-234, en el extremo sur del núcleo, para lo que se requiere el apoyo de diferentes Administraciones. Consultado el Plan General de Carreteras de Aragón 2013-2024<sup>73</sup>, no hay prevista ninguna actuación prioritaria que afecte al municipio de Daroca. Revisado el Plan Nacional de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI 2012-2024) en el apartado 6 de actuaciones y mapas, pág. 225<sup>74</sup>, aparece recogido como nuevo proyecto la Autovía Calatayud-Daroca, A-24.

## 2.1.2. Análisis del tramo viario continuo.

La conectividad interna en Daroca es posible gracias a una red de caminos lo suficientemente densa para las necesidades del municipio. Debemos tener en cuenta que se trata de un municipio con un solo núcleo de población. La red de caminos es adecuada para mantener las actividades agrícolas de secano y de la vega del Jiloca y permitir las actividades de senderismo y BBT.

## 2.1.3. Accesibilidad al municipio por carretera.

La accesibilidad al municipio de Daroca para los visitantes procedentes de Zaragoza es buena. El coste temporal y económico favorece salidas al municipio de un solo día que permiten a estos visitantes disfrutar de actividades culturales que se programan y de las rutas que ofrece el núcleo de Daroca.

Tabla 6: matriz de costes desde las principales poblaciones a Daroca.

Centro emisor	Coste temporal	Coste económico
Zaragoza	1 h 22 min.	10,84 €
Teruel	1 h 18 min.	11,15 €
Valencia	2 h. 51 min.	27,20€
Madrid	3h. 17 min.	30,32 €
Calatayud	0 h. 45 min.	4,48 €
Calamocha	0 h. 27 min.	2,87 €

Fuente: Guía Michelín, 2014. Elaboración propia.

<sup>73</sup> Fuente: Plan General de Carreteras de Aragón, Anejo 6: Actuaciones prioritarias previstas desarrollar en el periodo 2013-2016. (Pág. 199). En 2014 accesible en:

<http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Departamentos/ObrasPublicasUrbanismoViviendaTransportes/Documentos/PlanGeneralCarreteras%202013-2024.pdf>

<sup>74</sup> Fuente: Plan Nacional de Infraestructuras, Transporte y Vivienda. PITVI 2012-2024. En 2014 accesible en:

[http://www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/E35B8D33-F3B6-4695-9012-C22229966FA0/122797/PITVI\\_Documento\\_propuesta\\_nov13.pdf](http://www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/E35B8D33-F3B6-4695-9012-C22229966FA0/122797/PITVI_Documento_propuesta_nov13.pdf)

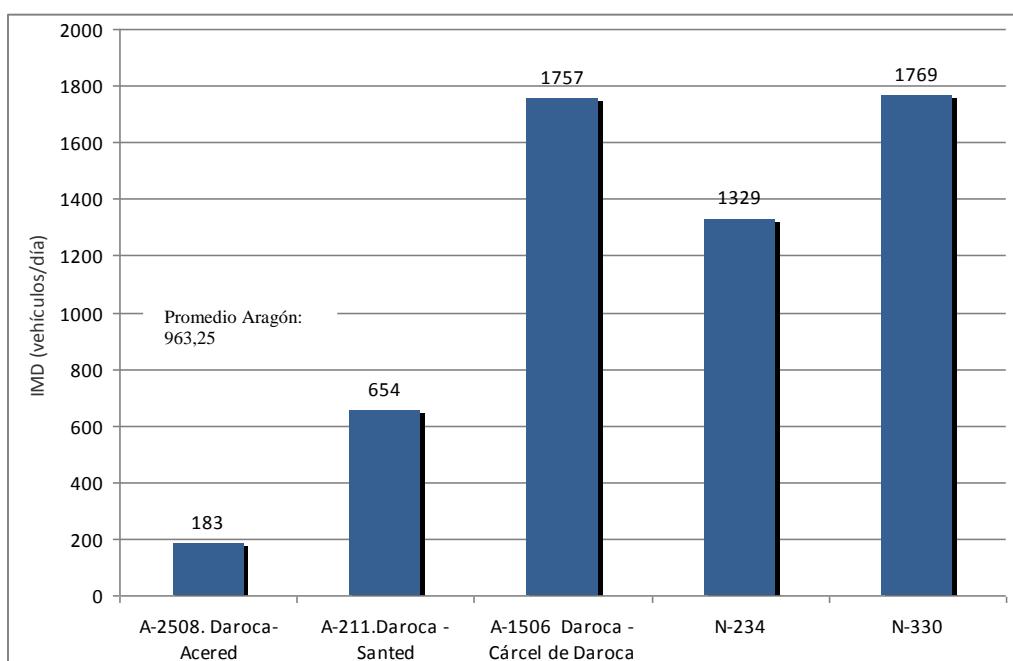
## 2.1.4. Intensidad Media Diaria (IMD) de las carreteras del municipio.

De acuerdo a los últimos datos disponibles de las IMD en las carreteras de Daroca, correspondientes al año 2012 (gráfico 4), podemos decir que el volumen de tráfico que transcurre por el municipio no es muy elevado. Con la puesta en funcionamiento de la Autovía Mudéjar (A-23) el número de vehículos que circulan por la N-234 (Sagunto-Burgos), que atraviesa el núcleo de población, se ha reducido considerablemente (tal como muestra el gráfico 5 relativo a la evolución de las IMD). Esto ha influido en el turismo de dos maneras. Por un lado, son menos los “visitantes de paso” que llegan a Daroca pero, por otro lado, la accesibilidad a este destino ha mejorado con la autovía. Además, la disminución tan significativa de tráfico, tanto por la N-234 como por la N-330 y la A-1506 registrada desde la apertura de la A-23 (2008), ha supuesto que dentro del término municipal la circulación sea más segura y fluida y el impacto ambiental producido menor.

Es destacable la intensidad de tráfico por la A-1506, desde Daroca al Centro Penitenciario situado en la carretera de Nombrevilla, a unos cinco kilómetros del casco urbano darocense. Parte de este tráfico se debe a la importancia que tiene el centro penitenciario en la actividad económica de Daroca. El resto del tráfico se genera porque la A-1506 es la conexión de la N-234 con la A-23.

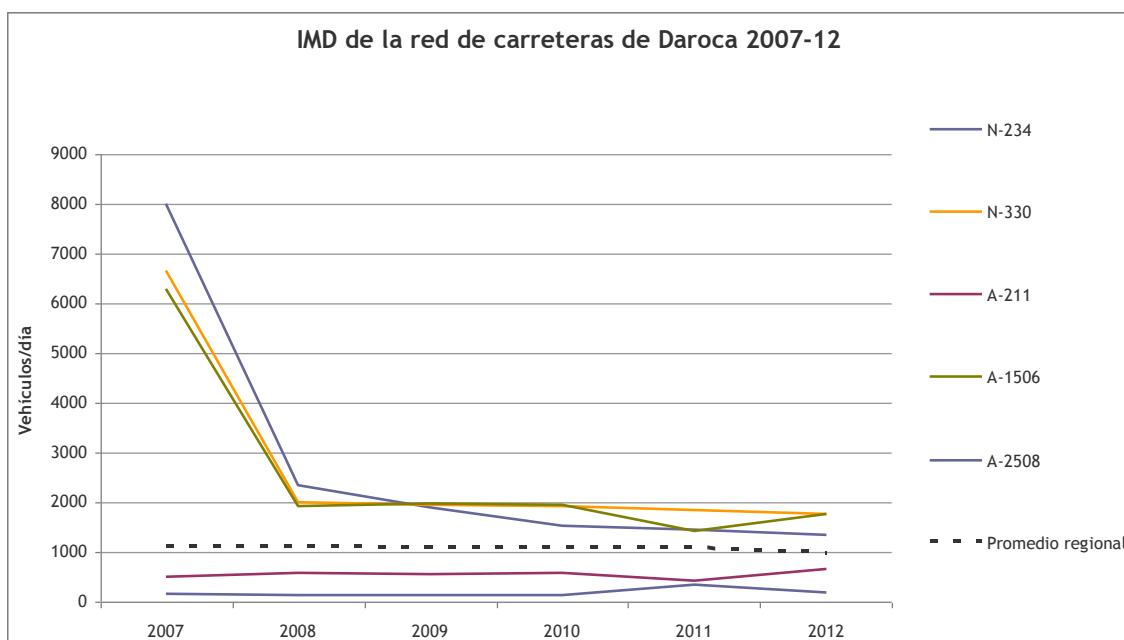
Respecto al volumen soportado por las carreteras autonómicas A-2508 y A-211, podemos decir que las cifras recogidas son muy bajas y por tanto en ningún caso producen grandes impactos en el entorno. Se trata, con toda probabilidad, de desplazamientos de carácter local hacia y desde Daroca, por lo que su intensidad no se ha visto influida por la autovía, como sí ha ocurrido con las otras tres vías estudiadas.

Gráfico 4: IMD en las carreteras de Daroca en 2012.



Fuentes: Aforos de tráfico 2012 del Dpto. de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del Gobierno de Aragón. Mapa de tráfico 2012 del Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

Gráfico 5: evolución IMD de las carreteras de Daroca.



Fuentes: Aforos de tráfico del Dpto. de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y transportes del Gobierno de Aragón, 2007/12.  
IAEST. Mapas de Tráfico 2007/12 del Ministerio de Fomento.

## 2.1.5. Valoración de las carreteras.

Según la información disponible en la Encuesta de Infraestructura y equipamiento Local (EIEL) correspondiente al año 2012, las características de los tramos de carreteras de Daroca son las siguientes:

Tabla 7: características tramos de carreteras de Daroca.

Carretera	Puntos kilométricos		señalización	Firme	dimensionamiento
	Inicio	Final			
<b>A-1506</b>	0.00	2.60	Vertical	regular	Bien dimensionada
<b>A-211</b>	0.00	5.40	Ambas	Bueno	Bien dimensionada
<b>A-2508</b>	0.00	5.00	vertical	bueno	Bien dimensionada
<b>N-234</b>	0.00	9.20	ambas	bueno	Bien dimensionada
<b>N-230</b>	0.00	1.10	ambas	bueno	Bien dimensionada
<b>ZP-1204</b>	0.00	0.10	vertical	malo	Bien dimensionada
<b>ZP-2201</b>	0.00	5.00	vertical	bueno	Bien dimensionada
<b>ZP-2202</b>	5.10	8.00	vertical	malo	Mal dimensionada
<b>ZP-2206</b>	1.70	2.00	vertical	regular	Mal dimensionada

Fuente: EIEL (2012). Elaboración propia.

De la tabla anterior se desprende que la carretera A-1506 que soporta un volumen importante de tráfico por su conexión con la Autovía Mudéjar necesita un acondicionamiento regular que permita un tránsito seguro a los visitantes procedentes de Zaragoza y, que en su mayoría eligen esta vía de comunicación para llegar a Daroca. La señalización vertical y horizontal solo se encuentra en las dos carreteras nacionales y en la A-211.

## 2.2. Servicios de transporte colectivo.

### 2.2.1. Autobuses.

Varias compañías dan servicio regular a Daroca: Ágreda realiza trayectos diarios entre Zaragoza y Daroca, Tezasa realiza recorridos todos los días con Teruel y Autocares Hermasa mantiene una conexión con Calatayud<sup>75</sup>.

Analizamos en primer lugar, el servicio de autobús con Zaragoza, ya que es la capital de provincia y además el principal centro emisor de visitantes durante todo el año. Mostramos también el servicio que existe actualmente para Valencia, Barcelona y Madrid por proceder de estas ciudades gran parte de los turistas que llegan a Daroca<sup>76</sup>. La información de las tablas ha sido obtenida en el portal del Ministerio de Fomento<sup>77</sup>.

Tabla 8: líneas regulares desde Daroca a Zaragoza.

Origen	H. Salida	H. Llegada	Tiempo	Distancia	Precio	Disponibilidad del servicio
Daroca	08:00	09:12	01 h. 12 min.	85 Km.	6,77 €	LABORABLES-ANUAL
	08:55	10:07				LUNES, JUEVES, SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS- DEL 01-10 AL 30-06
	16:25	17:37				DIARIO-DEL 01-07 AL 30-09
	16:25	17:37				MARTES, MIERCOLES Y VIERNES LABORABLES DEL 01-10 AL 30-06
	16:30	17:42				DOMINGOS Y FESTIVOS ANUAL
	20:00	21:12				

Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

<sup>75</sup>Información sobre servicio de transporte disponible en la Web del ayuntamiento de Daroca. Recuperado: <http://www.daroca.es/turismo/guiaservicios/buscar.php?tsid=17>.

<sup>76</sup> Información facilitada por la Oficina de Turismo Comarcal de Daroca en el trabajo de campo realizado en junio de 2014.

<sup>77</sup> Ministerio de Fomento. Servicio de Información sobre líneas regulares de transporte de viajeros por carretera. <http://www.fomento.es/portalsitransbus/>

Tabla 9: líneas regulares desde Zaragoza a Daroca.

Origen	H. Salida	H. Llegada	Tiempo	Distancia	Precio	Disponibilidad del servicio		
<b>Zaragoza</b>	07:30	08:42	01 h. 12 min.	85 Km.	6,77 €	MARTES, MIERCOLES Y VIERNES LABORABLES- DEL 01-10 AL 30-06		
		08:41	01 h. 11 min.			DIARIO DEL 01-07 AL 30-09		
	15:00	16:11	01 h. 11 min.			LUNES, JUEVES, SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS DEL 01-10 AL 30-06		
	17:30	18:42	01 h. 12 min.			LABORABLES-ANUAL		
	18:30	19:42				DOMINGOS Y FESTIVOS- ANUAL		
						LABORABLES-ANUAL		

Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

Tabla 10: líneas regulares desde Valencia a Daroca.

Origen	H. Salida	H. Llegada	Tiempo	Distancia	Precio	Disponibilidad del servicio
<b>Valencia</b>	07:00	10:35	03 h. 35 min.	243 Km.	14,68 €	LUNES LABORABLES Y FIN DE PUENTE-ANUAL
	10:30	14:09	03 h. 39 min.			DIARIO-ANUAL
	14:30	18:09	03 h. 39 min			SABADOS-ANUAL
	17:15	20:44	03 h. 29 min			SABADOS Y DOMINGOS- ANUAL
	20:15	23:44	03 h. 29 min			DIARIO (01-07 AL 31-08)
	20:15	23:44	03 h. 29 min			LUNES A VIERNES-ANUAL

Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

Tabla 11: líneas regulares desde Daroca a Valencia

Origen	H. Salida	H. Llegada	Tiempo	Distancia	Precio	Disponibilidad del servicio
<b>Daroca</b>	09:05	13:00	03 h. 55 min.	243 Km.	14,68 €	DIARIO-ANUAL
	11:05	14:59	03 h. 54 min.			SABADOS-ANUAL
	17:00	20:54	03 h. 54 min.			DIARIO-ANUAL
	17:00	20:56	03 h. 56 min.			DIARIO-DEL 01-07 AL 31-08
	20:15	23:50	03 h. 35 min.			VIERNES LABORABLES Y PRINCIPIO O FINAL DE PUENTE-ANUAL

Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

Tabla 12: líneas regulares desde Barcelona a Daroca.

Origen	H. Salida	H. Llegada	Tiempo	Distancia	Precio	Disponibilidad del servicio
Barcelona	10:30	16:11	05 h. 41 min. (1h.09 min. trasbordo en Zaragoza)	393 Km.	22,34 €	LABORABLES ANUAL
	13:00	18:42	05 h. 42 min. (45 min. trasbordo en Zaragoza)			DOMINGOS Y FESTIVOS-ANUAL
	14:30	19:42	05 h. 12 min. (25 min. trasbordo en Zaragoza)			LABORABLES-ANUAL

Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

Tabla 13: líneas regulares desde Daroca a Barcelona.

Origen	H. Salida	H. Llegada	Tiempo	Distancia	Precio	Disponibilidad del servicio
Daroca	08:00	14:05	06 h. 05 min. (53 min. trasbordo en Zaragoza)	393 Km.	22,34 €	VIERNES ANUAL
	08:55	15:19	06 h. 25 min. (1h 23 min. trasbordo en Zaragoza)			DIARIO-ANUAL
	16:25	22:29	06 h. 04 min. (1h 23 min. .trasbordo en Zaragoza)			LUNES, JUEVES, SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS DEL 01-10 AL 30-06 DIARIO-DEL 01-07 AL 30-09
	16:30		05 h. 59 min. (1h 18 min. trasbordo en Zaragoza)			MARTES, MIERCOLES Y VIERNES LABORABLES DEL 01-10 AL 30-06
	20:00	01:19	05 h. 19 min. (33 min. trasbordo en Zaragoza)			DOMINGOS Y FESTIVOS ANUAL

Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

Tabla 14: líneas regulares desde Madrid a Daroca.

Origen	H. Salida	H. Llegada	Tiempo	Distancia	Precio	Disponibilidad del servicio
<b>Madrid</b>	11:00	16:11	05 h. 11 min. (15 min. trasbordo en Zaragoza)	410 Km.	23,20 €	DIARIO-ANUAL
	13:00	18:42	05 h. 42 min. (45 min. trasbordo en Zaragoza)			DIARIO-ANUAL

Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

Tabla 15: líneas regulares desde Daroca a Madrid.

Origen	H. Salida	H. Llegada	Tiempo	Distancia	Precio	Disponibilidad del servicio
<b>Daroca</b>	08:00	14:34	06 h. 34 min. (1h 38 min. trasbordo en Zaragoza)	398 Km.	23,20 €	LABORABLES ANUAL
	08:55		05 h. 39 min. (33 min. trasbordo en Zaragoza)			
	16:25	21:24	04 h. 59 min. (13 min. trasbordo en Zaragoza)			DOMINGOS ANUAL
	16:25	22:10	05 h. 45 min. (43 min. trasbordo en Zaragoza)			LUNES, JUEVES, SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS DEL 01-10 AL 30-06 DIARIO-DEL 01-07 AL 30- 09
	16:30	22:10	05 h. 54 min. (1h 13 min. trasbordo en Zaragoza)			MARTES, MIERCOLES Y VIERNES LABORABLES DEL 01-10 AL 30-06
	20:00	01:00	05 h. (08 min. trasbordo en Zaragoza)			DOMINGOS Y FESTIVOS ANUAL

Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

Resumiendo la información de las tablas podemos decir que Zaragoza y Valencia tienen líneas regulares directas con Daroca y que para Madrid y Barcelona existe la posibilidad de desplazamiento en autobús con trasbordo en Zaragoza, existiendo varias líneas a lo largo del día y servicio de lunes a domingo. En gran parte, la conectividad con Daroca depende de Zaragoza, y dado que esta ciudad está bien comunicada gracias a su situación estratégica, podemos considerar que las opciones de transporte en autobús a Daroca son razonablemente buenas.

En la actualidad, el municipio de Daroca no cuenta con estación de autobuses. Los pasajeros son dejados en la Calle Mayor, junto a la puerta sur de la Muralla. Esto supone un inconveniente para los usuarios del servicio, una molestia para los ciudadanos y los vehículos que circulan, y un mayor riesgo de accidente, ya que los lugares donde se detiene el autobús no están habilitados para ello.<sup>78</sup>

## 2.2.2. Trenes.

Daroca no cuenta hoy en día con estación de ferrocarril. La más cercana es la de Calamocha (25 km) por la que circulan las líneas Zaragoza-Valencia. A 35 km se encuentra Calatayud, donde tienen apeadero los AVES de la línea Madrid - Zaragoza - Barcelona.<sup>79</sup>

## 2.3. Infoestructuras.

En la actualidad, la infoaccesibilidad es un aspecto prioritario para el desarrollo turístico de un municipio. Según la información obtenida de la compañía Orange<sup>80</sup> la cobertura inalámbrica para teléfono móvil en Daroca es de 2 G, por lo que puede resultar insuficiente para atender las necesidades de la población local y los turistas.

Respecto a últimos datos existentes, correspondientes al año 2012, que facilita la EIEL<sup>81</sup>, podemos recoger para Daroca que:

- La calidad de la recepción de las señales de televisión por antena y cable es buena.
- La calidad de la recepción de las señales de telefonía móvil es deficiente. La cobertura solo es de 2 G.
- No hay disponibilidad de conexión a Internet mediante acceso inalámbrico (WI).
- Sí se dispone de centros públicos con acceso a Internet (CAPI).

Daroca cuenta con una web municipal<sup>82</sup> que ofrece a los ciudadanos una ventanilla virtual para la realización de determinados trámites desde su domicilio. Por otro lado, facilita amplia información

<sup>78</sup> Fuente: Agenda 21 local de Daroca. Actualización del Plan de Acción Local (marzo 2014).

<sup>79</sup> Fuente: web Ayuntamiento de Daroca.

<sup>80</sup> Fuente : Recuperada en: [http://lared.orange.es/cobertura\\_movil.html](http://lared.orange.es/cobertura_movil.html)

<sup>81</sup> Fuente:EIEL-Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (Secretaría de Estado de Administraciones públicas). Cuadro 48.10 Otras Informaciones municipales. Año 2012.

<sup>82</sup> Enlace de la Web del ayuntamiento de Daroca: [www.daroca.es](http://www.daroca.es).

turística en relación a las distintas rutas que se pueden realizar por el municipio, actividades culturales y fiestas, y una Guía de servicios que proporciona información sobre alojamientos, restaurantes, transportes y otros servicios de interés para la población local o visitante.

## 2.4. Red de abastecimiento de agua.

Según recoge la Agenda 21 Local de Daroca<sup>83</sup>, el agua de boca presenta una alta dureza y su precio es elevado. Se considera necesario mejorar su calidad por medio de la renovación de diferentes infraestructuras de abastecimiento: tuberías, depósitos, potabilizadora, etc. y con ello, dar servicio también a la población estacional máxima que puede llegar a acoger el municipio.

Por otra parte, la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales de 2012 facilita la siguiente información:

- En Daroca hay 7 depósitos de agua con una capacidad total de 3748 m<sup>3</sup>. En general, el estado de los depósitos es bueno.
- Existe planta potabilizadora.
- El consumo medio del municipio en temporada de invierno es de 516 m<sup>3</sup>/día y en temporada de verano de 1250 m<sup>3</sup>/día.
- La calidad del servicio de abastecimiento de agua es buena. Todas las viviendas del municipio están conectadas a este servicio, un total de 1731 viviendas que corresponden a la población residente y estacional.

No hay disponibilidad de abastecimiento autónomo. La acequia de Monteagudo es el otro cauce de agua importante que circula por Daroca, paralelo al curso del río Jiloca.

## 2.5. Red de saneamiento.

La información de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales de 2012 es la que sigue:

- Caudal m<sup>3</sup>/año tratados de los desaguados: 204.694 (no hay información de reutilización).
- Existen dos estaciones depuradoras que se encuentran en el mismo municipio de Daroca.
- Tipo de saneamiento autónomo: pozo negro. La instalación se encuentra en mal estado. El pozo negro se considera siempre un tipo de saneamiento inadecuado.
- Hay un déficit del servicio de saneamiento autónomo que afecta a 103 viviendas, y a una población constituida por 12 personas residentes y 300 personas estacionales.

---

<sup>83</sup> Agenda Local 21 de Daroca. Actualización del Plan de Acción Local (marzo 2014). Pág. 41.

## 2.6. Red de recogida y tratamiento de RSU.

El Plan de Gestión Integral de los Residuos de Aragón 2009-2015 (GIRA)<sup>84</sup> constituye un proceso ambiental estratégico que se aplica en la comarca Campo de Daroca como herramienta para la gestión de los residuos. Por otro lado, el actual desarrollo en esta comarca del Plan Especial de Depuración de Aguas Residuales de Aragón<sup>85</sup>, garantizará en breve la inocuidad de las aguas vertidas a los cauces de la zona.

Los últimos datos (2012) que proporciona la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales dicen que:

- En Daroca se procede a la recogida selectiva de los siguientes tipos de residuos: papel y cartón, pilas, envases y plásticos, vidrio. Además de la recogida no selectiva.
- La periodicidad en la recogida de los residuos orgánicos es diaria.
- La calidad del servicio no es adecuada para la recogida del papel, cartón y vidrio.
- La producción anual de residuos es de 1.110,3 toneladas que se recogen en un total de 196 contenedores. De este número 150 corresponden a contenedores no selectivos.
- 103 viviendas diseminadas se ven afectadas por la falta del servicio de recogida de residuos urbanos y de la limpieza de calles. Lo que afecta a 12 personas que viven el Daroca durante todo el año y a otras 300 personas que lo hacen de forma estacional.
- Una plantilla de dos operarios se encarga del servicio de limpieza de calles.
- Se dispone de tres vertederos (en los municipios 067/094/297).
- Hay un punto limpio de titularidad y gestión municipal. El único problema que presenta esta instalación es el impacto visual que genera. Su capacidad es de 2000 m<sup>3</sup> y está al 50% de su capacidad. La vida útil prevista es de 25 años.

## 2.7. Red de alumbrado público y energía.

Los datos 2012 de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales más relevantes en relación a este punto son:

- La calidad del alumbrado público es buena y existen 656 puntos de luz con una potencia instalada de 65,6 kw.
- En cuanto a otro tipo de energías alternativas, existe una planta de energía solar.
- La calidad del servicio de energía eléctrica y suministro de gas es buena.

---

<sup>84</sup> Acceso a más información en:

[http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/AgriculturaGanaderiaMedioAmbiente/AreasTematicas/MA\\_Residuos/ci.01\\_Plan\\_Gestion\\_Integral\\_Residuos.detalleDepartamento](http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/AgriculturaGanaderiaMedioAmbiente/AreasTematicas/MA_Residuos/ci.01_Plan_Gestion_Integral_Residuos.detalleDepartamento)

<sup>85</sup> Acceso a más información en:

[http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Organismos/InstitutoAragonesAgua/Documentos/Areas\\_Tematicas/03\\_Depuracion\\_Aguas\\_Residuales/A4DEPURADORAS.1-29PAG.PDF](http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Organismos/InstitutoAragonesAgua/Documentos/Areas_Tematicas/03_Depuracion_Aguas_Residuales/A4DEPURADORAS.1-29PAG.PDF)

## **Anexo 3. Sistema poblacional**

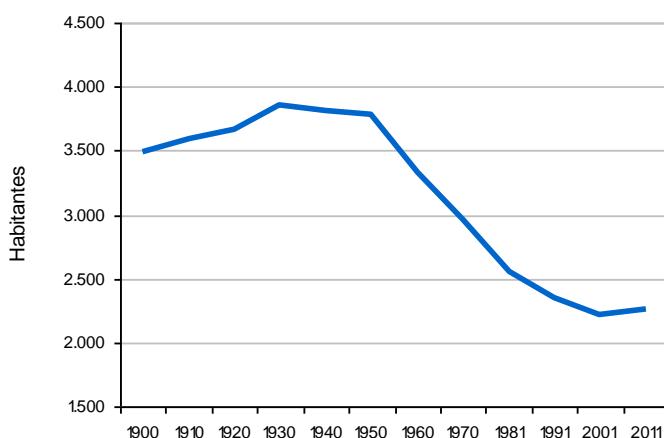
## 3. Sistema poblacional.

### 3.1. Análisis sociodemográfico.

Los datos del último padrón municipal de habitantes (INE/IAEST), de fecha 1 de enero de 2013, recogen una población total para el municipio de Daroca de 2.255 personas, de las que 1.138 son mujeres y 1.117 hombres. La densidad de población es una de las más bajas de Aragón (43,3 hab. / km<sup>2</sup>, en 2013).

La pérdida de población es la principal característica demográfica de Daroca (gráfico 6). El periodo con mayor número de habitantes corresponde a los años treinta del siglo pasado, comenzando desde entonces un descenso gradual que se vuelve brusco a mitad de la década de los cincuenta. Debido al fuerte éxodo rural Daroca perdió entre 1950 y 1980 el 33% de sus habitantes. A partir de los años 80 del siglo XX, las cifras globales de población comenzaron a descender de forma más suave hasta que alrededor del año 2005 iniciaron una recuperación, lenta pero sostenida, que se ha ido manteniendo hasta nuestros días<sup>86</sup><sup>87</sup>.

Gráfico 6: evolución intercensal de la población de Daroca 1900-2011.



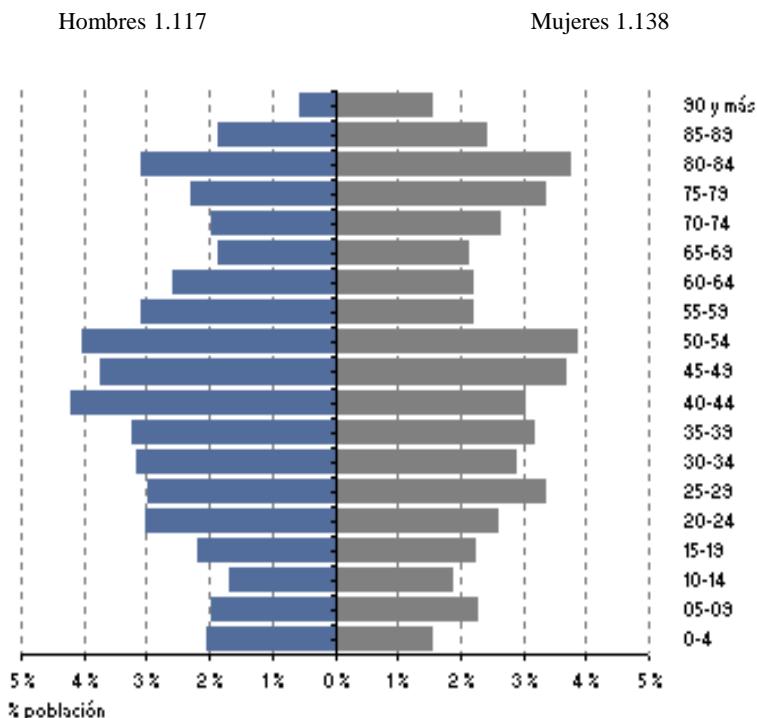
Fuente: IAEST. 2013. Elaboración propia.

<sup>86</sup> Fuente: Memoria Resumen y Análisis preliminar de Incidencia Ambiental del Plan de Zona de Desarrollo Rural de la Comarca Campo de Daroca. 3.3. Descripción del medio. 3.3.2. Descripción del medio socioeconómico. 3.3.2.2. Población humana y estado del bienestar, pág. 25.2010).

<sup>87</sup> Libro Presente y Futuro de la Comarca Campo de Daroca. Pág. 3.

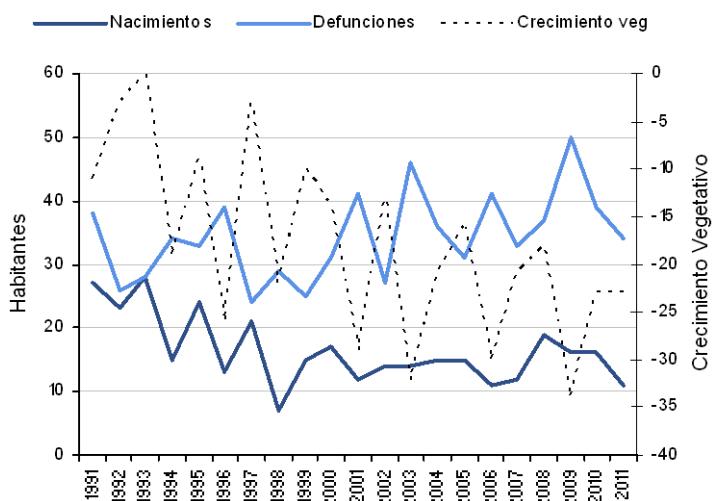
La pirámide poblacional (gráfico 7) con datos de enero de 2013, muestra una población envejecida y con sobreenvejecimiento acusado del sexo femenino. Las personas de 65 años o más años representan el 27,4%. La tasa global de dependencia es del 63,3% y la de envejecimiento del 174,08%. A este problema demográfico se une una escasa población joven e infantil que pone en peligro el relevo generacional en el municipio. La distribución de hombres y mujeres en los estratos que corresponden a la edad de tener hijos es buena. La silueta de la pirámide muestra un ensanchamiento más acusado en las franjas de edades comprendidas entre los 40 y 54 años, con una significativa masculinidad. La edad media de la población de Daroca es de 47,4 lo que se puede calificar de alta. Se registra un predominio de los hombres en los estratos intermedios y de las mujeres en la cúspide de la pirámide, principalmente a partir de los 85 años. El crecimiento real de la población, continúa siendo negativo pero más moderado desde 1980 por el fin del éxodo rural. El saldo vegetativo es también negativo debido al desequilibrio en la pirámide poblacional lo cual contribuye a incrementar esta disfunción. La llegada de inmigrantes desde el año 2000 ha mitigado levemente el descenso poblacional. El porcentaje de población extranjera es del 13,7 %. Los extranjeros son mayoritariamente de procedencia rumana, seguidos con porcentajes similares de los que proceden de Marruecos, Ecuador, Brasil y La República Dominicana (IAEST).

Gráfico 7: pirámide de población en 2013.



Fuente: IAEST 2013. Elaboración propia.

Gráfico 8: movimiento natural de la población (1991-2011).



Fuente: IAEST 2013. Elaboración propia.

Tabla 16: indicadores sociodemográficos Daroca relativos al año 2013.

Tasa de masculinidad	98,2
Tasa de feminidad	101,9
Índice de maternidad	17,2
Índice de potencialidad	89,2

Fuente: IAEST 2013. Elaboración propia.

Tabla 17: comparativa por sexos de indicadores sociodemográficos Daroca relativos al año 2013.

Indicadores	Total	Hombres	mujeres
Edad media de la población	47,4	46,0	48,9
Índice de envejecimiento	174,1	148,6	199,4
Índice de juventud	41,4	48,7	36,1
Índice de vejez	241,4	205,5	277,3
Índice de ancianidad	45,5	46,4	44,8
Índice de sobrevejecimiento	23,3	20,9	25,1
Tasa global de dependencia	63,3	53,9	73,7
Tasa global de dependencia ancianos	44,8	36,2	54,2
Tasa global de dependencia jóvenes	18,5	17,6	19,5
Índice estructura de población activa total	84,3	78,9	90,8
Índice reemplazamiento edad activa total	66,4	60,3	73,5

Fuente IAEST.2013. Elaboración propia

Tabla 18: indicadores sociodemográficos Daroca comparados con su comarca, provincia y región.

Indicadores	Daroca	Comarca Campo de Daroca	Provincia de Zaragoza	Aragón
Edad media de la población	47,4	51,9	43,1	43,6
% de la población de 65 años y más	27,4	34,2	19,4	20,2
Tasa global de dependencia	63,3	72,3	50,6	51,8
Tasa de feminidad	101,9	87,3	102,8	101,1
% de extranjeros	13,7	11,1	13,2	12,9

Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2013. INE/IAEST. Elaboración propia.

Daroca tiene un peso demográfico muy importante en el conjunto de la Comarca Campo de Daroca de la que es cabecera. Junto con el Municipio de Herrera de los Navarros suman casi la mitad de los habitantes de la comarca. La otra mitad de la población se distribuye entre el resto de los 33 términos municipales que conforman la comarca y de los que 19 tienen menos de 100 habitantes y 13 están por debajo de los 400.<sup>88</sup> La estructura poblacional de Campo de Daroca comparte rasgos con el municipio de Daroca, aunque con características aún más acusadas. Así, podemos decir que todavía es más preocupante a nivel comarcal, el bajo porcentaje de población infantil y juvenil y la elevada tasa de envejecimiento. En la Comarca se observa también una notable masculinidad en las edades maduras y un dominio de la población femenina en las edades más ancianas.

### 3.2. Análisis de la vivienda. Equipamientos para el bienestar de la población.

El número y tipología de viviendas (tabla 19), según la clasificación del Censo de Población y Viviendas<sup>89</sup>, muestra un predominio de las viviendas principales sobre las secundarias. No obstante, el número de secundarias es importante y pone de manifiesto que las infraestructuras y equipamientos de Daroca deben estar preparados para atender a una población que temporalmente reside en el municipio. El incremento de viviendas de segunda residencia durante los años transcurridos de 2001 a 2011 nos indica que el turismo se ha desarrollado en Daroca, y que existe una población estacional importante (sobre todo en verano). Por su parte, el dato correspondiente al número de viviendas vacías puede considerarse positivo y ser visto como una alternativa de residencia o uso de espacio ante la falta de suelo urbanizable que no permite construir nuevas viviendas en Daroca.

<sup>88</sup> Fuente: Plan para el Desarrollo Rural Sostenible de la Comarca Campo de Daroca. Informe de sostenibilidad ambiental.

<sup>89</sup> <http://www.ine.es/>

Tabla 19: evolución del número de viviendas.

Daroca	Total	Viviendas principales	Viviendas no principales	
			Viviendas secundarias	Viviendas vacías
1991	1.539	Sin datos	Sin datos	Sin datos
2001	1.610	850	462	298
2011	1.835	900	730	205
Variación 01-11				

Fuente: INE. Censo de población y viviendas (1991, 2001, 2011).

### Servicios a la población local

En este punto se comentan los servicios educativos con los que cuenta Daroca, ya que el acceso de la población local a la educación nos parece relevante para desarrollar un turismo de calidad. El resto de servicios a la población queda recogido en el apartado correspondiente a equipamientos complementarios más adelante, por entender que dan servicio tanto a la población local como a los visitantes.

El municipio cuenta con una Escuela Pública de Educación Infantil (para niños de hasta 3 años), el Colegio Público “Pedro Sánchez Ciruelo” y el Instituto de Educación Secundaria “Comunidad de Daroca”. La oferta educativa del instituto consiste en el 1er y 2º Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, con varias vías de bachillerato. Existe una Escuela de Música Municipal y también un Centro Público de Educación Permanente de Adultos que dispone de Aula Mentor.

Daroca no cuenta con una extensión de la Escuela Oficial de Idiomas. Los centros más cercanos al municipio son la Extensión de Calamocha, a 25 km, y la Escuela Oficial de Idiomas de Calatayud, a 35 km.

### 3.3. Análisis de la jerarquía de asentamientos.

El poblamiento del municipio de Daroca se caracteriza por ser concentrado. Existe un solo núcleo de población en el que viven 2235 personas de las 2255 censadas. Por ello, todo el equipamiento se concentra en el propio núcleo. Como recoge la tabla siguiente son solo 20 darocenses los que habitan de forma dispersa en varias casas de campo y en una urbanización residencial aislada. La tendencia al hábitat concentrado es una característica de muchos pueblos del valle del Jiloca que, como en el caso de Daroca, se localizan cerca de corrientes o puntos de abastecimiento de agua, tierras para cultivo y explotación de recursos varios.

Tabla 20: sistema de asentamiento municipal (sistema interno).

Unidades poblacionales	Población	Peso demográfico
Núcleo de Daroca	2.235	99,11
Diseminado	20	0,89
Total Municipio de Daroca	2.255	100,00

Fuente: Nomenclátor del Padrón municipal de habitantes, 1-1-2013. IAEEST.

Respecto al sistema de asentamiento comarcal, Daroca tiene un importante peso demográfico en el mismo, aglutinando un porcentaje muy elevado del número total de habitantes, a la vez que la mayor parte de los servicios y equipamientos a la población. El modelo residencial de Daroca corresponde a un modelo que cuenta con muchas viviendas vacías y de segunda residencia.

### **Organización social. Asociacionismo.**

Según los datos que proporciona la web de la comarca Campo de Daroca, se puede decir que el movimiento asociativo de los habitantes de esta comarca es alto. Las asociaciones culturales, un 28% del total, realizan actividades para mujeres, juventud e incluso tareas de organización de fiestas (comisiones). El número de asociaciones registradas en Daroca es de 43.

A pesar de ser una zona agrícola y turística, no hay muchas asociaciones que potencien estos sectores. Existe una asociación de calidad de “Vino de la tierra Ribera del Jiloca”; una asociación de casas rurales, “Casatur”, y otra denominada “Centro de iniciativas turísticas de la comarca darocense”.

Quedan recogidas en la siguiente lista algunas de las otras asociaciones:

- Agrupación Comarcal de Defensa Sanitaria de Ovino y Caprino de Daroca
- Agrupación de Conductores San Cristóbal
- Agrupación de Defensa Sanitaria de Porcino n ° 9 de Daroca
- Apa del Centro "Arzobispo Casimiro Morcillo"
- Apa del Instituto de Educación Secundaria Comunidad de Daroca
- Asociación Coordinadora Autovía por Daroca
- Asociación Cultural y Recreativa Nuestra Señora de La Merced
- Asociación Cultural Porta Ferrea
- Asociación Cultural De Mujeres de la Comarca de Daroca La Carra
- Asociación Cultural El Rompe
- Asociación Cultural Musical Filomusica de Daroca
- Asociación Cultural Daroca.org
- Daroca Medieval

- Amigos del Medievo Darocense
- Asociación de Cultura Popular de Santo Tomás de Aquino de Daroca
- Asociación de Difusión Prensa Preca
- Asociación de Estudio de la Fotografía Torreón
- Asociación de Madres y Padres de Alumnos Pedro Sánchez Ciruelo del Colegio Público Pedro Sánchez Ciruelo
- Asociación de Pensionistas y Jubilados de la Tercera Edad de Daroca y Comarca
- Asociación de Voluntarios de Protección Civil y Social de la Comarca Campo de Daroca

### 3.4. Análisis de la Planificación urbana. Usos del suelo.

El modelo de desarrollo urbano de Daroca está basado en la protección de su patrimonio y del espacio dedicado a la agricultura. Actualmente, ante la escasez de suelo urbanizable en el municipio, el Ayuntamiento está revisando su Plan General de Ordenación Urbana. Se trata de un Plan antiguo que fue aprobado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza el 23 de mayo de 1985, y que ha sufrido varias modificaciones a lo largo de los años.

El PGOU es un instrumento de planificación de rango mayor que delimita y clasifica los diferentes tipos de suelo, estableciendo los límites de uso. En él se protegen los elementos con valor histórico, cultural, arqueológico, natural, etc., limitando la urbanización que pudiera afectar a dicho patrimonio. Así, quedan delimitados una serie de terrenos como suelo no urbanizable por diferentes motivos: su régimen especial de protección, sus valores paisajísticos, ambientales y culturales, sus limitaciones al dominio público (ríos, carreteras, vías pecuarias...), su valor agrícola o forestal, o por considerarlos inadecuados para el desarrollo urbano.

El porcentaje de suelo no urbanizable en Daroca, es decir, la superficie protegida de posibles urbanizaciones, asciende al 97,5% del término municipal, un porcentaje muy elevado. Daroca no dispone de suelo donde poder construir nuevas viviendas (el suelo disponible es escaso y caro), por lo que, como hemos indicado, el Ayuntamiento está ahora tramitando la revisión y adaptación del Plan General de Ordenación Urbana. Además, está trabajando para poder ofrecer parcelas urbanizables a los vecinos interesados en construir su propia vivienda.

La expansión urbanística del municipio es complicada debido a que éste se encuentra encajado entre dos cerros, y al sur queda limitado por la vega del Jiloca que está protegida de forma especial por el Plan General. Sus aguas sirven de abastecimiento para uso agrícola a través pozos y acequias que se encuentran en su cauce. También existe una captación de agua para uso doméstico.

Las márgenes del río están protegidas por el Real Decreto Legislativo 1/2001 de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas y por el Real Decreto 849/1986 de 11 de abril por el

que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico (*Agenda 21 Local Daroca. Diagnóstico Ambiental. Capítulo 2.1: Aspectos estructurales, pág. 11*).

### **Clasificación del suelo**

La mayor parte del suelo del término municipal de Daroca es suelo no urbanizable especial. Una parte de este suelo no urbanizable es Espacio Natural (zona norte de montes), y otra parte es Espacio Agropecuario (márgenes del río Jiloca). Del escaso suelo que está clasificado como Urbano, la mayor parte corresponde al núcleo de Daroca y se trata principalmente de suelo consolidado. Por tanto y como se ha ido comentando, se puede decir que Daroca no cuenta con suelo para su desarrollo urbanístico. Ante la falta de suelo para construir, en los planes del municipio se apuesta por la rehabilitación de edificios (Servicio de Información Urbanística de Aragón - SIUA<sup>90</sup> ).

### **Calificación del suelo**

Solo hay una calificación residencial del suelo. El suelo urbanizable se localiza por un lado, en el núcleo de población y, por otro, en el espacio protegido de los pinares donde existe la urbanización privada “los pinares” (Servicio de Información Urbanística de Aragón SIUA<sup>91</sup> ).

El municipio de Daroca cuenta con un polígono industrial con una superficie de 280.780 m<sup>2</sup>, dicho polígono está dotado de todos los servicios de agua, electricidad y saneamiento. En él hay 56 parcelas de las que sólo están ocupadas 7.<sup>92</sup>

---

<sup>90</sup>Fuente: SIUA. Se puede consultar en: <http://sitar.aragon.es/visorSIUa/#>

<sup>91</sup>Fuentes: SIUA. Se puede consultar en: <http://sitar.aragon.es/visorSIUa/#> e información obtenida del ayuntamiento de Daroca a través del trabajo de campo.

<sup>92</sup>Fuente: Información sobre suelo industrial. Instituto Aragonés de Fomento, IAF.

## **Anexo 4. Sistema productivo**

## 4. Sistema productivo.

### 4.1. Análisis de la geografía económica del municipio.

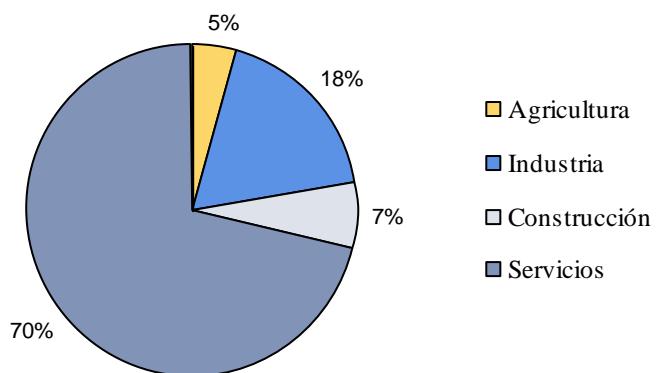
#### Distribución del empleo

Los afiliados a la Seguridad Social en el año 2013 en Daroca suman un total de 918 personas. Analizando por sectores económicos, el que registra mayor número de afiliados es el de servicios con 652 personas, lo que representa el 70 % del total. El segundo sector en importancia es el de la industria, con 163 personas, lo que equivale al 18 % de los trabajadores. Sigue el sector de la construcción, que da empleo a 61 personas, el 7 % del total y, por último, con un 5 % de afiliados, 42 personas, se encuentra el sector de la agricultura.

En el gráfico inferior se pueden comparar los distintos sectores según el porcentaje de afiliados.

Gráfico 9

Afiliados a la Seguridad Social en Daroca en 2013

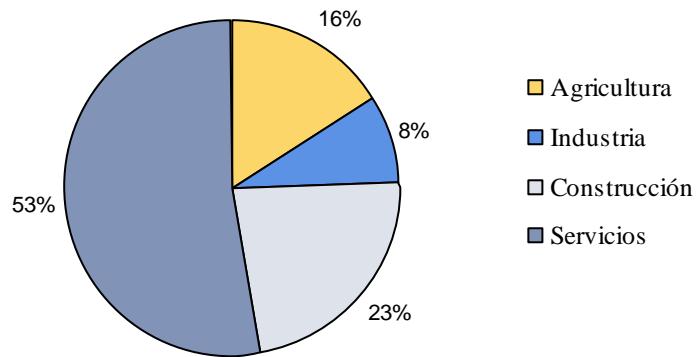


Fuente: IAEST, 2013. Elaboración propia.

En 2013, las personas que están en el Régimen General de Trabajadores Autónomos son 205. El mayor porcentaje, 108 personas, se dedica al sector servicios, seguido de la construcción, con 47 personas y de la agricultura, con 33. Por último, se registran 17 trabajadores en el sector industrial. En el gráfico siguiente, podemos observar el porcentaje de trabajadores autónomos que corresponde a cada sector de actividad.

Gráfico 10

**Trabajadores por cuenta propia (R.E.T.A.)  
en Daroca en 2013**



Fuente: IAEST, 2013. Elaboración propia.

La tabla inferior recoge las divisiones de CNAE-09 (Clasificación Nacional de Actividades Económicas) que corresponden a las 10 actividades con un mayor número de afiliados, en 2013, en Daroca.

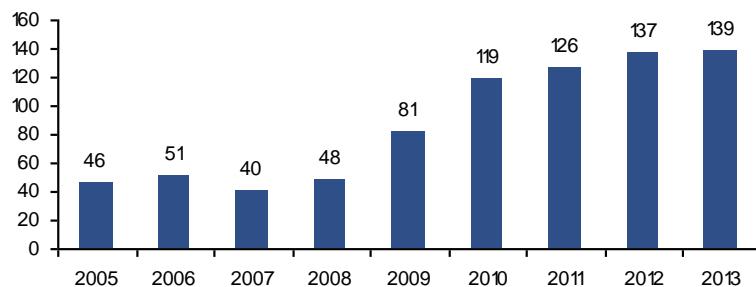
Tabla 21: CNAE-09. Afiliaciones 2013.

CNAE -09	Descripción	Afiliaciones 2013
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	353
10	Industria de la alimentación	132
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	75
87	Asistencia en establecimientos residenciales	61
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	42
43	Actividades de construcción especializada	39
56	Servicios de comidas y bebidas	33
49	Transporte terrestre y por tubería	25
41	Construcción de edificios	23
55	Servicios de alojamiento	20

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. IAEST 2014.

## Evolución y tasa de desempleo

Gráfico 11: evolución de la media anual de demandantes parados.



Fuente: Instituto Aragonés de Empleo. Explotación: Instituto Aragonés de Estadística, 2013.

En el año 2009, la crisis general afecta al municipio de Daroca y empieza una destrucción de empleo que se ha ido manteniendo hasta el 2013, últimos datos disponibles y tal y como refleja el gráfico 11.

En el año 2013, se registra en Daroca una media anual de demandantes parados que corresponden a 71 hombres y 68 mujeres. El grupo de edad con mayor porcentaje de paro es el de los mayores de 44 años, que representa el 38,4% de total.

Los demandantes de empleo según sector de actividad, se reparten de la siguiente manera: el 5,7 % corresponde a agricultura, el 13,6% a industria, el 8,6% a la construcción, el 60 % al sector servicios y un 12,1% de demandantes contabilizados no tenían empleo anterior.

Respecto a las ocupaciones más solicitadas, según datos de 2013 (IAEST), encontramos en primer lugar la de peón de las industrias manufactureras (90 personas); seguida por la de personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares (41 personas); siguen en número de demandantes, las ocupaciones de vendedores en tiendas y almacenes (27 personas), peones de la construcción de edificios (25 personas) y camareros asalariados (23 personas).

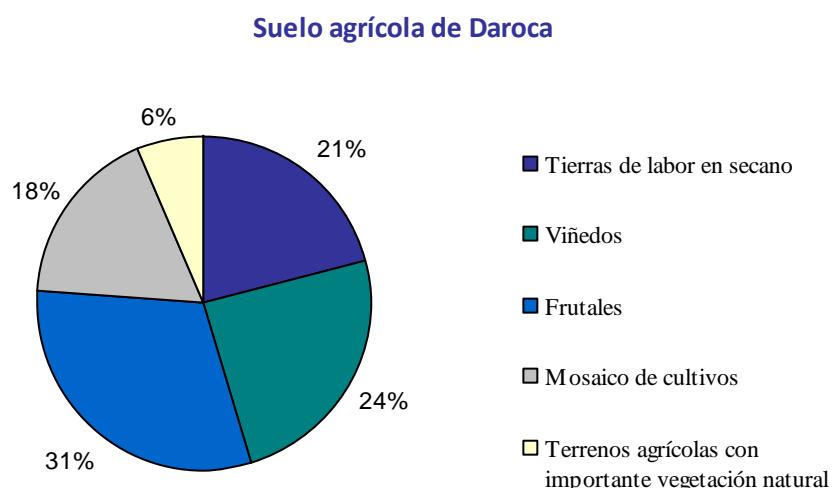
## 4.1.1. Análisis de los sectores económicos del territorio. Valoración de su posible relación con la actividad turística.

### 4.1.1.1 Sector primario: agricultura, ganadería.

Según el censo agrario de 2009 (INE-IAEST), que evidentemente en el momento actual pueden sufrir variaciones, en Daroca hay un total de 90 explotaciones, de las que 81 son agrícolas, 2 ganaderas y 7 mixtas. Según la superficie destinada, la distribución de las explotaciones es la siguiente: 2 son sin tierras, 31 de ellas tienen menos de 5 ha, 43 explotaciones tienen una superficie de entre 5 a 50 has y 14 son de 50 ha o más. No hay ninguna explotación destinada a la agricultura ni ganadería ecológica. El 97,8 % de las explotaciones tienen de titular a una persona física.

La superficie de Daroca que se dedica a la agricultura es de 2194,6 ha y equivale al 42 % de la superficie total del término municipal. La producción estándar total es de 2220 miles de euros.

Gráfico 12



IAEST. Fuente: Corine Land Cover.2006. Usos del suelo (Nomenclatura a 3 dígitos).

De la superficie agrícola el tipo de cultivo predominante es el cereal para grano que ocupa 976 ha, principalmente de secano. La tabla de la página siguiente muestra las hectáreas destinadas a cada tipo de cultivo.

Tabla 22: superficie agrícola por cultivos.

Superficie agrícola según tipo de cultivo (Ha)	Total	Secano	Regadío
Cereales para grano	976,0	809,9	166,1
Leguminosas para grano	12,3	9,5	2,8
Patata	4,8	0,9	3,9
Cultivos industriales	206,8	193,0	13,9
Cultivos forrajeros	9,5	6,7	2,8
Hortalizas, melones y fresas	28,1	0,6	27,5
Frutales	176,5	58,0	118,5
Viñedo	99,2	93,5	5,7
Barbechos	341,2	-	-

Fuente: Censo agrario 2009. INE-IAEST.

Respecto a la ganadería, en el censo agrario de 2009 (INE-IAEST) el número de unidades ganaderas era de 1069, con 3260 cabezas de ganado porcino, 431 de ovino, 9 de bovino, 352 conejas madres reproductoras y 20.044 aves exceptuando avestruces. Un problema al que se enfrenta la ganadería en esta comarca es el relevo generacional, ya que la mayor parte de los ganaderos es de edad avanzada.

#### 4.1.1.2. Sector secundario: industria y construcción.

La industria agroalimentaria es generadora de empleo en Daroca. Las empresas más importantes pertenecen a este sector: Pastas Romero, Pastelerías Manuel Segura y varios secaderos de jamón. Por otro lado, podemos decir que los productos agroalimentarios forman parte de la oferta turística del municipio. Daroca cuenta con un museo privado dedicado a la pastelería cuyo propietario es Manuel Segura, familia con más de 100 años de dedicación a esta profesión. Además, a través de la Institución Comarcal se organiza un evento en primavera, que se encuentra en su VIII edición, denominado “Muestra de la pasta y el dulce”<sup>93</sup> con el que se busca la dinamización turística y económica del municipio y la promoción de los productos de la industria agroalimentaria local.

Daroca cuenta con un polígono industrial<sup>94</sup> que está situado en la N-234 (Km 218) a siete kilómetros de la Autovía Mudéjar y que tiene una superficie total de 285.780,00 m<sup>2</sup>. Según datos actualizados a 9 de abril de 2012 del suelo industrial de Aragón facilitados por el Instituto Aragonés de Fomento, de las

<sup>93</sup> Para saber más de la muestra: [http://turismo.comarcadedaroca.com/Muestra\\_De\\_La\\_Pasta\\_Y\\_El\\_Dulce.htm](http://turismo.comarcadedaroca.com/Muestra_De_La_Pasta_Y_El_Dulce.htm)

<sup>94</sup> Fuente de datos del polígono: <http://www.iaf.es/admin/poligonos/ver.php?id=203>

56 parcelas con las que cuenta el polígono solo están ocupadas 7. Dos de ellas son Pastelería Manuel Segura y Javier Gil Ubide de transformación y comercialización de miel.

La Fundación de Desarrollo de la Comarca Campo de Daroca<sup>95</sup> puso en marcha un vivero de empresas en el polígono industrial para facilitar la instalación de nuevas empresas. En estos momentos, se sitúan una empresa de placas solares (Daroca Solar), un taller mecánico y una empresa de servicios de limpieza.

Fuera del polígono industrial se encuentra Bodegas Santo Tomás de Aquino; Pastas Romero, que es la mayor empresa de la Comarca, y Harinas Lozano que, junto a la cooperativa de segundo grado Lacugama, ha creado una nueva empresa para producir pasta ecológica (Lacumaga productos, S. L).

Por su parte, en el sector de la construcción ha habido un gran descenso en el número de licencias de actividad económica desde 2009 (IAEST).

#### **4.1.1.3. Sector terciario: Comercio y servicios.**

Según los cánones de desarrollo, una mayor representatividad del sector servicios en un territorio suele reflejar una sociedad más avanzada, mientras que una baja incidencia de este sector se corresponde con un territorio menos desarrollado.<sup>96</sup> Hoy en día, los servicios son uno de los indicadores más importantes para determinar la atracción funcional de los núcleos poblacionales. Es decir, determinan qué núcleos son capaces de atraer población y visitantes movidos por la oferta de los comercios y los servicios que allí se sitúan. A su vez, la Administración busca núcleos poblacionales donde existe una mayor concentración de servicios para ofrecer los suyos a los ciudadanos. En el caso de Daroca, el nivel de desarrollo que pone de manifiesto el indicador servicios es alentador, ya que este sector genera el 70% de los empleos.

Por otro lado, los núcleos rurales de carácter urbano generan relaciones cotidianas con otros núcleos o municipios próximos que configuran unos vínculos de relaciones, no sólo comerciales o de servicios, sino también personales, culturales, de ocio, de turismo etc. Por tanto, el comercio y los servicios pueden determinar, en gran medida, las relaciones con los habitantes de los municipios y sus visitantes, ya que actúan como nexo de unión.

Daroca es un municipio donde el empleo se apoya principalmente en el sector servicios, como ya se ha comentado. Dentro de su ámbito comarcal y como cabecera de comarca actúa como núcleo de atracción ya que concentra los servicios de comercio y turismo. No solo atiende a su propio núcleo de población y a los visitantes que recibe, sino que también abastece al resto de los pueblos de su propia comarca y a otros núcleos de la vecina Comarca del Jiloca, ya que normalmente no cuentan más que con bienes de primera necesidad (alimentación, básicamente).

---

<sup>95</sup>Fundación para el desarrollo de la Comarca Campo de Daroca <http://www.fundacioncampodaroca.org/>

<sup>96</sup> Plan de Zona de Desarrollo Rural Sostenible de la Comarca Campo de Daroca. Informe de Sostenibilidad Ambiental. 5.1.3. Economía, pág. 33.

Los comerciantes de Daroca pertenecen a una asociación de ámbito comarcal que entre otras funciones ejerce la de dinamizar la actividad social y económica del municipio. El comercio minorista ha dado empleo a 75 personas en 2013. Daroca tiene la declaración de “municipio turístico” lo que le permite contar con un régimen comercial especial de horarios y aperturas.

Los establecimientos turísticos de alojamiento y restauración son fuente de empleo para la localidad y el turismo se considera un sector clave para el desarrollo del municipio. Daroca contó con un Plan de Dinamización turística que finalizó en 2009. Dispone de una oficina de turismo permanente que ofrece visitas guiadas por el municipio. Además, la sede comarcal que se ubica en Daroca cuenta con un técnico en la Consejería de Turismo.

Por otra parte, los Servicios Públicos en Daroca han generado empleos públicos (IES, Centro de Salud, Oficinas Comarcales, Centro penitenciario, etc.), pero muchas veces estos puestos de trabajo son ocupados por personas que no residen en la zona. En la residencia de ancianos también trabaja un número significativo de personas.

## 4.2. Listado de equipamientos complementarios.

Tabla 23: equipamientos

Equipamientos no turísticos	Nº
<b>Comerciales<sup>97</sup></b>	
Oficinas de entidades de depósito	4
Actividades comerciales minoristas (2012)	42
Comercio de alimentación	14
Actividades de comercio total no alimentación	19
Actividades comercio mixto y otros	9
Actividades de restauración y bares	15
<b>Sanitarios</b>	
Farmacia	1
Centro de Salud	1
Médicos de Familia	12
Enfermeras	8
<b>Cultura y Educación</b>	
Biblioteca Pública	1
No especializada ( para grupos específicos de usuarios)	1
Instituciones de enseñanza secundaria	1
Escuela de Música municipal	1
<b>Sociales</b>	
Residencias para mayores	2
Plazas para mayores en residencias	135
Hogares para personas mayores	1
Servicios Sociales de Base y Centros Municipales de Servicios Sociales	1
<b>Instalaciones deportivas y de ocio</b>	
Campos de fútbol	1
Espacios pequeños y no reglamentarios	3
Frontones	1
Pabellones con frontón y frontones en recinto cerrado	1
Pabellones polideportivos	2
Piscinas aire libre	1
Pistas de petanca	1
Pistas polideportivas	3
Rocódromos	2
Salas	6

Fuente: Fichas IAEST. 2013

<sup>97</sup> Información sobre el Plan Local de Equipamiento Comercial en Daroca, de 2007, en:  
<http://www.aragon.es/estaticos/ImportFiles/05/docs/Areas/ComercioInterior/PlanesLocalesDinamizComerciales/PlanesLocales/DAROCA.pdf>

## **Anexo 5. Sistema turístico**

## 5. Sistema turístico.

### 5.1. Análisis de la oferta turística.

Presentamos el inventario de los recursos más relevantes en los que se apoya la oferta turística del municipio, de acuerdo a la clasificación de López Olivares<sup>98</sup>, y la oferta de servicios turísticos.

#### 5.1.1. Recursos histórico-monumentales, técnicos, etnológicos y artísticos.

Daroca tiene un gran patrimonio histórico-artístico (arquitectura religiosa, civil, popular, etc.), por lo que su oferta turística es principalmente cultural y patrimonial.

El municipio cuenta con numerosos Bienes Culturales<sup>99</sup>. Los siguientes inmuebles están incluidos en el Registro de Inmuebles del Ministerio de Cultura como Bienes Culturales Protegidos:

- La Mina. Resolución del 27/09/2001. Obra hidráulica S. XVI.
- Palacio de los Luna. Resolución del 06/03/2002.
- Capilla de los Corporales de la Iglesia Magistral de Santa María. Resolución del 03/06/1931.
- Santo Domingo de Silos. Resolución del 03/06/1931.
- Iglesia de San Miguel. Resolución del 04/06/1931.
- Recinto Murado. Resolución del 04/06/1931.
- Conjunto histórico de Daroca. Resolución del 06/06/1968.
- Ábside de la Iglesia de San Juan de la Cuesta. Resolución del 18/09/2001.

Además, el Gobierno de Aragón incluye entre sus Bienes Culturales los siguientes pertenecientes a Daroca:

- Murallas.
- Castillo de San Cristóbal.
- Castillo Mayor.
- Castillo de San Jorge.
- Hospital de Santo Domingo.
- C/ Mosén Mateo Martínez.
- Solar Iglesia Santiago.
- Molino medieval.
- Muro de San Jorge.

<sup>98</sup> López Olivares, D. (1998). La ordenación y planificación integrada de los recursos territoriales turísticos. Publicaciones de la Universidad Jaime I, ed. II. Castellón. Pág. 53.

<sup>99</sup> Agenda 21 local de Daroca. Diagnóstico Ambiental. Capítulo 2.1.: Aspectos estructurales. Pág. 14 -15.

- Escombrera medieval.
- Torre de la Sisa.
- Puerta Alta.
- Puerta de Arrabal.
- C/ San Martín de la Parra.
- Puerta Baja.
- Solar del Convento de S. Francisco.
- C/ Barriónuevo, n ° 13.
- Plaza de la Comunidad, n ° 1.
- C/ Hiladores altos, n ° 56-58.
- C/ Mayor, n ° 69.
- C/ Pablo Bruna, n ° 7.
- C/ San Carlos, n ° 7.
- C/ San Juan, n ° 13-15.
- C/ Mayor, n ° 60-62.
- C/ Mayor-Raimundo Andrés-Bonal.

En cuanto a Yacimientos Arqueológicos, se encuentran incluidos en el Registro de Bienes Culturas del Gobierno de Aragón los que se indican a continuación:

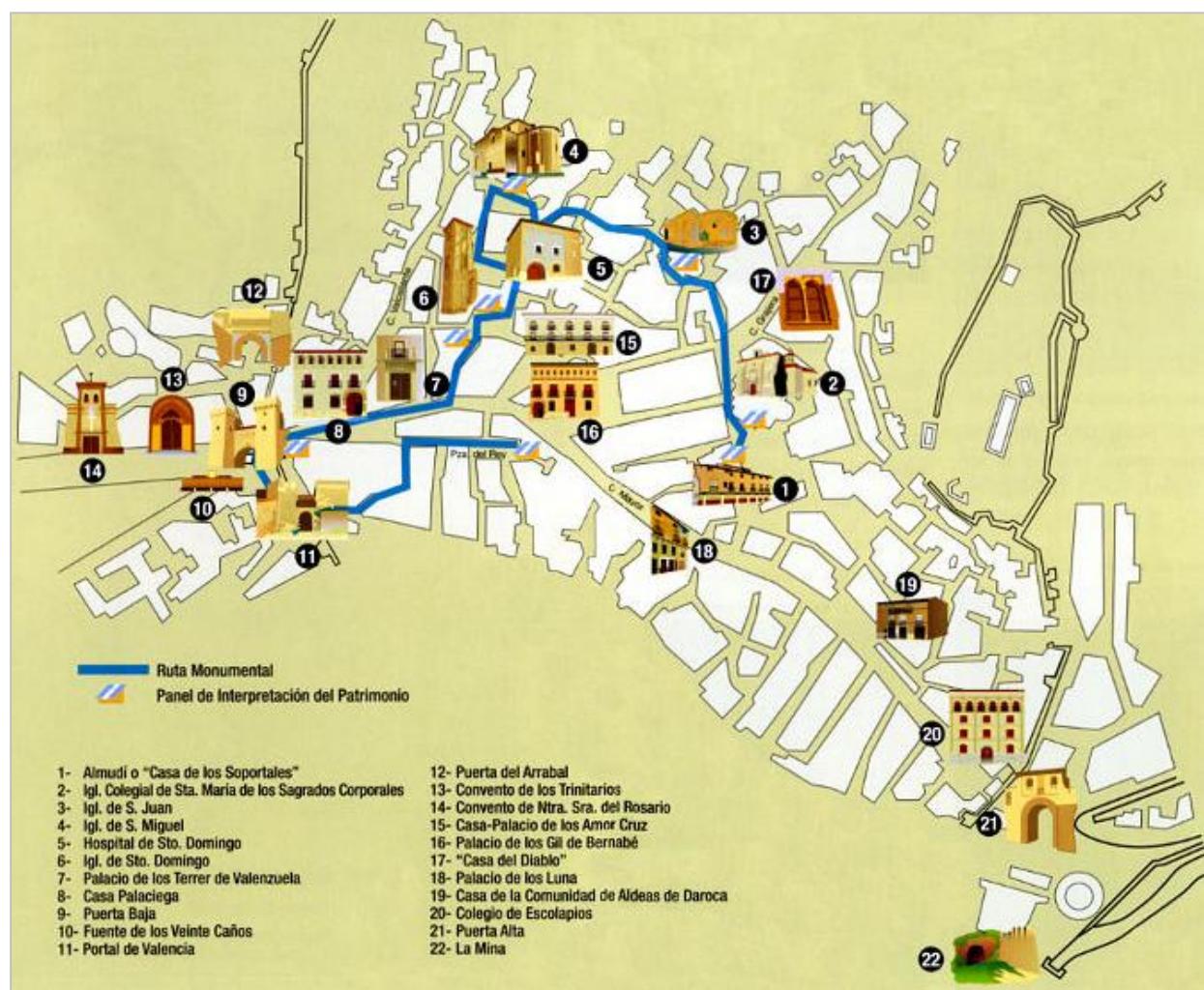
- El Plano o La Pesquera.
- La Umbria, I y II.
- Las Canteras.
- Pedreguera.
- Mirasoles.
- Valmesón, I y II.
- El Toril.
- La Lanza Piedra.
- Andihuela.
- La Plana, I y II.
- Daroquilla.
- Cerro Redondo.
- Cata Corporales.
- Necrópolis Medieval.
- Cata C/ Hiladores Bajos.
- Solar antigua Mezquita Mudéjar.
- Necrópolis medieval.

El núcleo urbano de Daroca ofrece al turista rutas culturales que le permiten visitar los elementos patrimoniales arriba relacionados. Destacan “la Ruta Monumental” y “la Ruta de las Murallas”. Estos itinerarios se pueden realizar acompañados de un guía, puesto que la oficina de turismo de Daroca ofrece este servicio.

### Ruta monumental

Esta ruta consiste en un recorrido por las calles de Daroca visitando su patrimonio histórico-artístico. El paseo permite conocer la historia de la ciudad, sus leyendas y sus monumentos. La ruta dura 1 hora y 45 minutos y comienza en la oficina de turismo que se encuentra en la c /Mayor, nº 44.

Fotografía 7: recorrido de la Ruta Monumental.



Fuente: web del Ayuntamiento de Daroca.

### Ruta del castillo y las murallas

Se puede visitar el recinto amurallado de Daroca siguiendo un itinerario establecido que comienza en la Puerta Baja y asciende hacia el cerro de San Cristóbal. La ruta señalizada recorre todo el recinto y el castillo. La duración aproximada es de 45 minutos, mientras que el recorrido por las murallas supone unas dos horas de paseo.

Fotografía 8: recorrido de la ruta de las murallas de Daroca.



Fuente: web del Ayuntamiento de Daroca.

Además de estas rutas, el casco histórico de Daroca posibilita otros recorridos como el que lleva por los edificios góticos o la ruta por su antigua judería. Daroca es rica en arte románico, gótico y mudéjar.

## Museos

El municipio cuenta con tres museos: el Museo de los Corporales, que se encuentra ubicado en la misma colegiata de Santa María; el Museo de la Pastelería, y, por último, el Museo Comarcal, que se sitúa en el edificio del Hospital de Santo Domingo, del siglo XVI.

### **5.1.2. Folclore, fiestas y acontecimientos programados.**

Las principales manifestaciones festivas y eventos culturales que se celebran en Daroca son los siguientes<sup>100</sup>:

#### **Fiestas del Corpus**

En 1238, época de la Reconquista cristiana de la península, Daroca se convirtió en uno de los lugares de culto y peregrinación más conocidos de la Edad Media por el que se denomina “milagro de los Corporales”. Este milagro fue decisivo para la constitución de la fiesta eucarística por el papa Urbano IV y el oficio compuesto por Santo Tomás de Aquino. Después de muchos siglos, Daroca sigue manteniendo sus fiestas principales en torno al Día del Corpus.

#### **Mercado Medieval.**

Se celebra desde hace varios años, el último fin de semana de julio, en la c/ Mayor que es cerrada al tráfico. Se recrea la batalla de los “Dos Pedros” y la entrada del Rey Pedro IV a Daroca para concederle el título de ciudad. Está declarado como Fiesta de Interés Turístico de Aragón.<sup>101</sup>

#### **Festivales y Cursos Internacionales de Música Antigua.**

Desde hace más de 30 años, a principios de agosto, Daroca acoge a instrumentistas y estudiosos de la música renacentista y barroca en una actividad que es a la vez cultural y turística y que ha servido como modelo de la puesta en valor del patrimonio turístico en Aragón. Es un festival apoyado por la DPZ y la Institución Fernando El Católico. Las iglesias de la ciudad se utilizan por la noche para celebrar los conciertos, que son gratuitos. Además, se habilita un autobús desde Zaragoza para facilitar la asistencia del público a los conciertos.

#### **Festival Internacional on-line de Cine de Daroca.**

Se trata de un festival de cortos que nació hace tres años con la colaboración del centro penitenciario de Daroca. Los cortos se pueden ver en la web “Daroca&Prison Film Fest”<sup>102</sup> o en el cine de Daroca. Son votados en diferentes categorías. En la categoría de mejor documental científico colabora la revista Muy Interesante.

El Centro de Estudios Darocenses que depende de la Institución Fernando El Católico realiza muchas actividades culturales en Daroca que sirven para potenciar el turismo del municipio.

<sup>100</sup> Fuentes: webs del Ayuntamiento de Daroca y de la Comarca Campo de Daroca / Agenda 21 Local de Daroca. Actualización del Plan de Acción Local (marzo 2014).

<sup>101</sup> Mercado medieval, declarado de interés turístico: <http://www.daroca.es/actualidad/noticia.php?id=388>

<sup>102</sup> <http://www.festivalcinedaroca.com/>

### Muestra de la Pasta y el Dulce

Se trata de una feria cuyos elementos protagonistas son la pasta y el dulce, productos que se trabajan en la zona. Se celebra en el mes de mayo y constituye un evento atractivo, tanto para empresarios como para el público en general, debido a la calidad de la muestra y a las numerosas actividades paralelas que se organizan relacionadas con el sector agroalimentario.

### 5.1.3. Recursos artesanos y gastronómicos.

#### Dulces

Son especialidades darocenses las famosas "rosquillas de Daroca", hechas con huevos, harina y azúcar; las almojábanas, a base de pasta con huevos, leche y azúcar, rellenas de crema o nata; además de mantecados, escaldadas y bizcochos. Es destacable la labor de la pastelería Manuel Segura que mantiene abierto al público su museo dedicado a la pastelería

### 5.1.4. Atractivo o recurso natural y paisajístico.

#### Rutas y senderos

Daroca forma parte de tres rutas senderistas y de BTT señalizadas que transcurren por distintos puntos de la Comarca Campo de Daroca, tal y como recoge la publicación de 2009 “*Rutas senderistas y BTT por la comarca Campo de Daroca*”, editada por la propia institución comarcal.

#### 1. El sendero GR 90.3 Daroca-Cerveruela-Virgen del Águila

(Daroca – Mainar -Villareal de Huerva – Cerveruela Virgen del Águila)

En el municipio de Daroca comienza este Gran Recorrido lineal de 29,2 kilómetros, con un desnivel de 690 m y que se puede realizar en gran parte en bicicleta. Antiguamente el ganado trashumante recorría las vías de comunicación conocidas como cabañeras o cañadas y algunas por su importancia eran realizadas y gestionadas por la Casa Real, como la que unía Madrid y Zaragoza, cuyo trazado atraviesa Daroca. El sendero GR 90.3 recorre la Cabañera Real desde Daroca pasando por el Campo de Romanos hasta alcanzar el extremo nororiental de la Comarca, donde se ubica en lo alto el Santuario de la Virgen del Águila (1050 m), atalaya panorámica de toda la comarca. Se visita Retascón, Mainar y Villareal de Huerva antes de llegar a Cerveruela y realizar la ascensión al santuario.

#### 2. Gran recorrido denominado GR-160 Camino del Cid.

(Sus puntos de internes son: Acered - Atea - Murero - Manchones - Villanueva de Jiloca – **Daroca** – Villanueva de Jiloca).

Sigue el posible itinerario realizado por el Cid Campeador hasta tierras valencianas en su lucha contra los musulmanes por la reconquista. El recorrido de tipo lineal y 28,1 km y 300 m de desnivel, transcurre principalmente por pistas y dos tramos de sendero. Se puede realizar en bicicleta.

### **3. Pequeño recorrido PR-Z-20**

(Puntos de interés: Santed – Val de San Martín – Valdehorna – Villanueva de Jiloca – **Daroca**)

Este recorrido de 17,4 km y un desnivel de 125 m, enlaza la cuenca de Gallocanta con el valle del Jiloca pasando por las proximidades del puerto de Santed (1153 m). El camino transcurre entre monte bajo y encinares.

## **5.1.5 Oferta de servicios turísticos**

### **Alojamiento.**

La oferta de alojamiento de Daroca se compone de dos hostales (Hostal Agiria y Hostal Legido), dos hoteles de tres estrellas (Hotel Posada del Almudí y Hotel Cien Balcones), los apartamentos turísticos Melihah, tres viviendas de turismo rural (Casa Palacio Barón de Ezpeleta, Casa Caravantes y Casa del Pinar) y un albergue juvenil.

Esta oferta de alojamiento se puede completar con las viviendas disponibles en alquiler.

### **Restauración y bares.**

En el municipio encontramos ocho restaurantes que son los siguientes: Mesón-Taberna Carmen Mandiles, Hotel-restaurante Cien Balcones, Mesón Félix, Hostal-restaurante Legido, La Posada del Almudí, restaurante Legidos', Asador Los Pinos y Hostal-restaurante Agiria.

Esta oferta se completa con trece establecimientos de bares y discotecas: Pub n ° 5, Pub Tras Tras, Pub Baco, Pub Al Fondo Guerra, Máquinas recreativas Llopar, Casino de Daroca, Bar Walter, Bar Puerta Baja, Bar Pascual, Bar Melihah, Bar Daroca, Bar Chiqui y Bar Capi.

### **Empresas de turismo**

Respecto a las empresas de turismo activo y aventura, Daroca cuenta con dos: Caballos de Daroca y Paintball Daroca. El Club de Montaña de Daroca da cursos de escalada durante todo el año y hace salidas en ruta.

### **Oficina de turismo**

Daroca dispone de una oficina de turismo permanente que se encuentra ubicada en la calle Mayor de la localidad. Además, desde esta oficina se realizan visitas guiadas por el casco histórico, como ya se ha mencionado. En Daroca no existe ningún Centro de Interpretación.

## 5.2. Análisis de la demanda turística.

A continuación, analizamos la demanda turística actual de Daroca y la Laguna de Gallocanta en base a los datos facilitados por las dos oficinas de turismo de la Comarca Campo de Daroca: la ubicada en la c/ Mayor de Daroca y la situada en el municipio de Gallocanta, junto a la laguna.

### 5.2.1. Análisis de la demanda turística del municipio de Daroca.

De acuerdo con los datos registrados en la oficina de turismo de Daroca, la demanda turística del municipio se caracteriza por ser principalmente nacional. En 2013, el porcentaje de visitantes procedentes de otros países representó el 7% del total. La estructura de la demanda se ha mantenido similar en los últimos tres años en cuanto a número de visitantes y su procedencia, siendo las principales comunidades españolas emisoras: Aragón, Valencia, Cataluña y Madrid, por este orden. Los países de residencia de los visitantes extranjeros han sido: Francia, que ha destacado como primer país emisor, seguida de Gran Bretaña y Alemania.

#### Volumen total de visitantes y su evolución reciente.

La tabla siguiente muestra el número de visitantes residentes y no residentes, contabilizados por meses, en la oficina de turismo durante los últimos cuatro años.

Tabla 24: número de visitantes españoles y extranjeros registrados en Daroca por meses (2010-2013).

MESES	AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013	
	Españoles	Extranjeros	Españoles	Extranjeros	Españoles	Extranjeros	Españoles	Extranjeros
Enero	184	10	701	8	475	21	529	24
Febrero	237	15	1077	23	626	16	634	22
Marzo	704	24	1238	50	1370	35	2367	146
Abril	2291	42	3152	108	2955	131	1824	166
Mayo	716	46	196	125	1625	103	1746	279
Junio	634	27	1312	92	1053	97	1424	185
Julio	866	58	1551	135	1324	127	1195	122
Agosto	1565	97	4289	181	3073	201	2428	175
Septiembre	541	51	1216	108*	1722	261	1738	111
Octubre	725	23	1915	174	1735	138	1548	118
Noviembre	494	10	994	23	1507	65	2235	29
Diciembre	865	16	1563	15	969	46	1050	10
Totales	9822	419	19204	1042	18434	1241	18718	1387

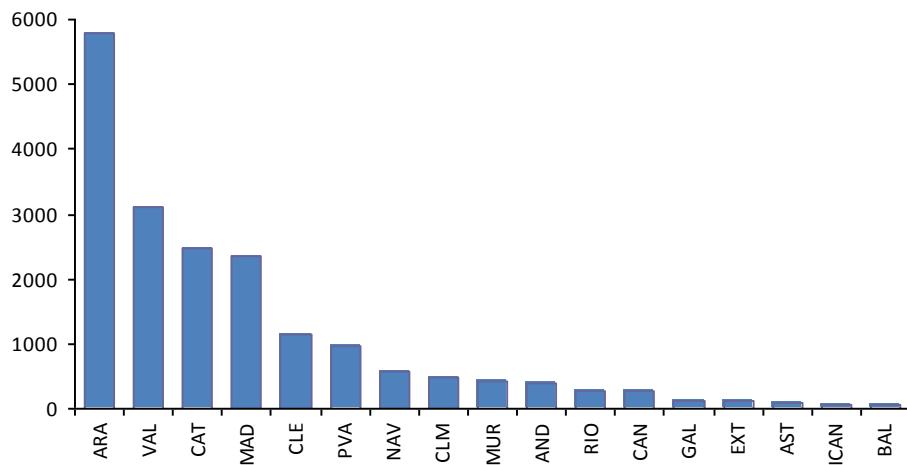
(\* Datos en rojo extrapolados de la información existente relativa a 15 días del mes).

Fuente: oficina comarcal de turismo de Daroca. Elaboración propia.

### Procedencia de los visitantes que llegan a Daroca

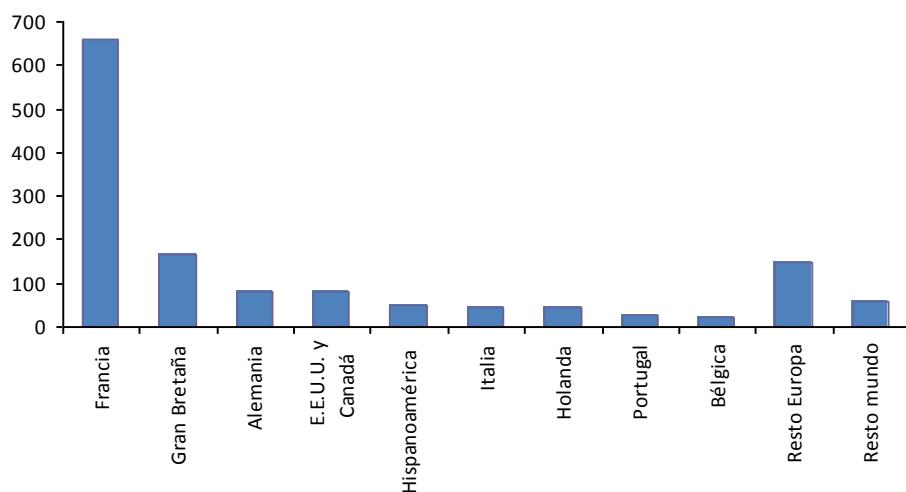
En el total nacional, es muy significativo el porcentaje tan amplio de aragoneses. En 2013, fueron 5.800 personas representando el 31% del total. Respecto al resto de las comunidades importantes en emisión de viajeros a Daroca: la Valenciana aportó el 16,5%, Cataluña el 13,3%, Madrid el 12,6% y Castilla y León el 6,2 %. Además de estos datos, conviene destacar que Francia aporta el 48% de los visitantes no residentes, seguida de Gran Bretaña con un 12% y Alemania con el 6 %.

Gráfico 13: n º de visitantes en Daroca según CCAA, en 2013.



Fuente: datos oficina comarcal de turismo de Daroca. Elaboración propia.

Gráfico 14: n º de visitantes en Daroca según país de procedencia, en 2013.



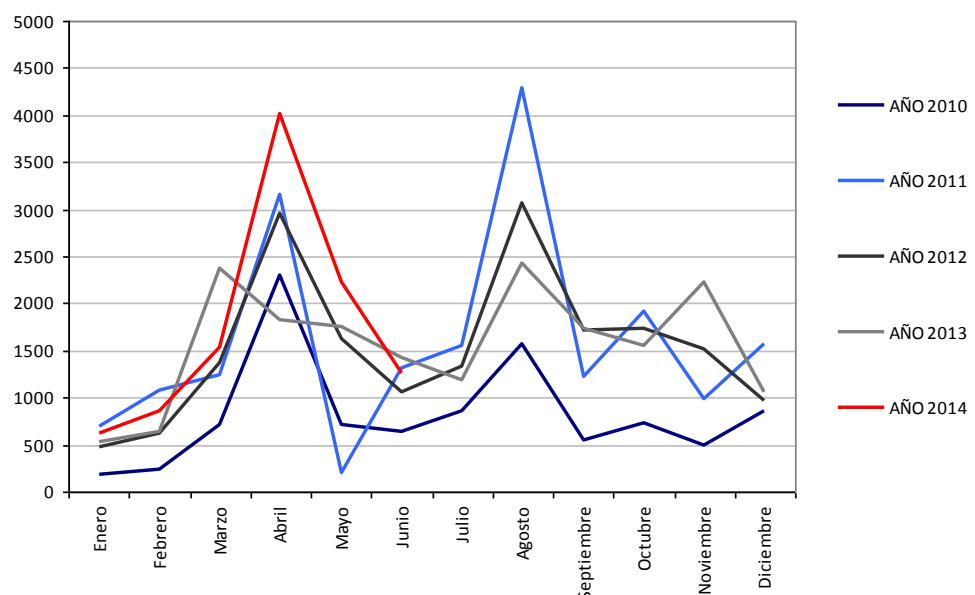
Fuente: datos oficina comarcal de turismo de Daroca. Elaboración propia

Se observa que la procedencia del turismo extranjero que recibe Daroca se corresponde con el que recibe Aragón y España. Por consiguiente, se podría decir que la estrategia de promoción que lleva actualmente el Gobierno de España en mercados emisores europeos maduros, puede servir como punto de apoyo para la propia estrategia que se diseñe desde Daroca para aumentar el número de visitantes de otros países.

### **La distribución temporal de la demanda turística.**

Tal y como se puede observar en el gráfico 15 siguiente, los visitantes residentes muestran una clara preferencia por los meses de marzo y abril (Semana Santa) y agosto (vacaciones de verano) para sus desplazamientos a Daroca. Sin embargo, en el caso de los extranjeros no podemos asociar de forma clara los flujos de visitantes con determinados meses del año.

Gráfico 15: afluencia de visitantes españoles a Daroca por meses (2010/2014).



Fuente: datos oficina comarcal de turismo de Daroca. Elaboración propia.

### **Tipología del visitante**

Se ha identificado un segmento importante de visitante que corresponde con un perfil familiar, de edad media entre los 45/65 años, que aprovecha las buenas conexiones con la Autovía Mudéjar (A-23) para detenerse en Daroca y permanecer una media de 1/2 días.

## 5.2.2. Análisis de la demanda turística de la Laguna de Gallocanta.

La Oficina de Turismo de Gallocanta se encuentra, desde 2009, en el Centro de Interpretación de la Laguna de Gallocanta actuando también como punto de recepción de la parte museística (cuya entrada cuesta 2€). En 2013, esta oficina obtuvo un incremento del 11% de visitantes respecto al año anterior. Ese año, pasaron por la oficina de turismo 10.558 personas (10.160 españoles y 398 extranjeros). Aproximadamente un 40% de ellos entraron en la exposición permanente del Centro dedicada a la cuenca de la Laguna. La evolución del volumen de visitantes registrados durante los últimos tres años aparece reflejada en la siguiente tabla.

Tabla 25: n.º de visitantes españoles y extranjeros registrados en la oficina comarcal de Gallocanta por meses (2011-2013).

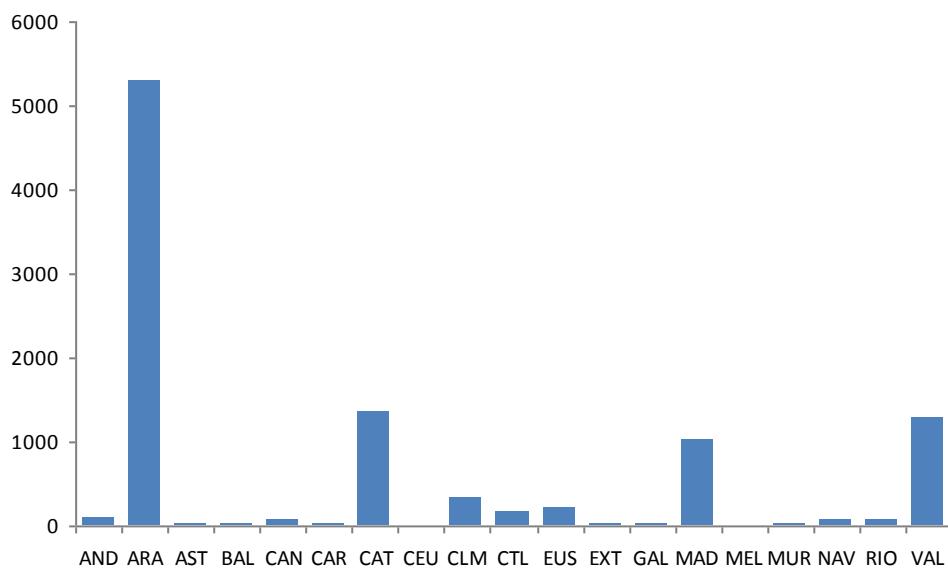
<b>MESES</b>	<b>AÑO 2011</b>		<b>AÑO 2012</b>		<b>AÑO 2013</b>	
	Españoles	Extranjeros	Españoles	Extranjeros	Españoles	Extranjeros
Enero	499	9	434	12	334	23
Febrero	1588	48	929	19	1055	23
Marzo	964	28	960	31	1395	23
Abril	1655	44	911	19	489	26
Mayo	790	56	485	31	792	48
Junio	702	15	524	13	766	22
Julio	710	62	508	16	490	37
Agosto	839	35	472	16	968	53
Septiembre	444	22	328	32	486	26
Octubre	1024	55	601	50	807	56
Noviembre	2206	29	1801	29	1840	48
Diciembre	Sin datos	Sin datos	848	6	738	13
<b>Totales</b>	<b>11421</b>	<b>403</b>	<b>8367</b>	<b>262</b>	<b>10160</b>	<b>398</b>

Fuente: oficina comarcal de turismo de Gallocanta. Elaboración propia.

### Procedencia de los visitantes que llegan a la Laguna de Gallocanta

Las principales comunidades autónomas emisoras de viajeros a la laguna coinciden con las de Daroca. En 2013, la cifra más alta correspondió a los aragoneses con 5.306 visitantes, seguida por 1.359 catalanes, 1.277 valencianos y 1.013 madrileños. El resto de comunidades tiene una representatividad baja, tal como podemos observar en el gráfico 16 que sigue. Respecto al turismo extranjero, que en 2013 solo representó el 3,8 % del total de la Laguna, tuvo como principales países emisores a Francia, Gran Bretaña y Alemania.

Gráfico 16: n º de visitantes en la Laguna de Gallocanta según CCAA, en 2013.

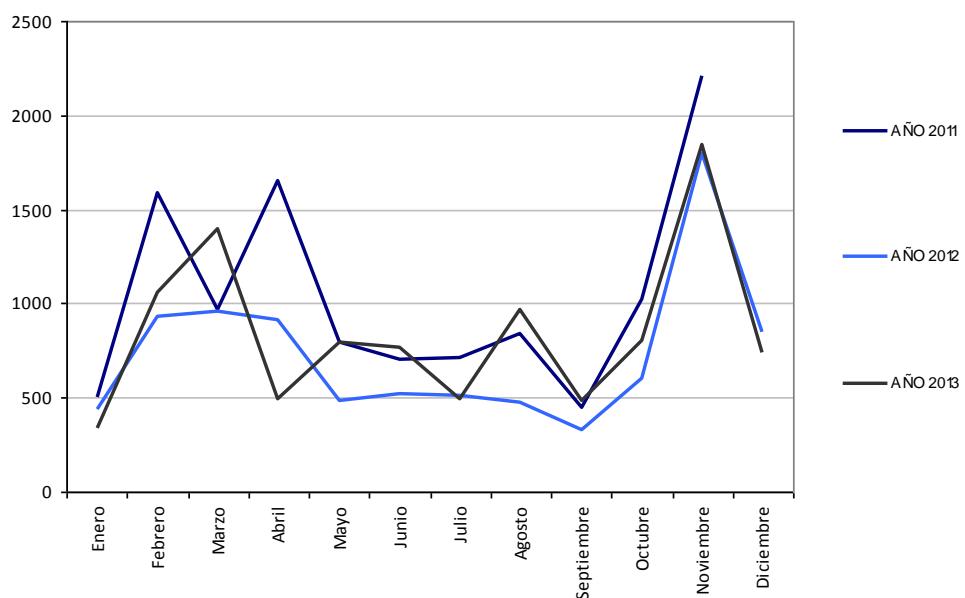


Fuente: datos oficina comarcal de turismo de Gallocanta. Elaboración propia

#### La distribución temporal de la demanda turística.

De acuerdo con los datos facilitados, los meses de mayor afluencia de visitantes en 2013 fueron, por un lado, febrero, marzo y noviembre coincidiendo con la temporada de las grullas, y por otro, agosto debido a que en este periodo vacacional aumentan los residentes estacionales de las localidades de los alrededores. Los extranjeros muestran un comportamiento más irregular.

Gráfico 17: afluencia de visitantes españoles a la Laguna de Gallocanta por meses (2011/2013).



Fuente: datos oficina comarcal de turismo de Gallocanta. Elaboración propia.

Para evitar el fenómeno de la estacionalidad turística, es decir, la concentración en un periodo de tiempo determinado de la actividad turística en un destino concreto, se debe recurrir a estrategias atractivas que incluyan una oferta turística diversificada teniendo presentes las características cambiantes de la demanda en lo que a los servicios básicos y complementarios se refiere.

Por otro lado, puede ser necesario o conveniente aumentar los segmentos de mercado objetivo e incluir nuevos clientes con los que no se venía trabajando. Aragón puede ser un destino de corta estancia (*Short Break*) para turistas extranjeros si las compañías aéreas de bajo coste organizan rutas áreas con destino Zaragoza. Este tipo de turista decide viajar 2 ó 4 días con el fin de conocer un nuevo destino o llevar a cabo una actividad que le reporte una experiencia única y satisfactoria.<sup>103</sup>

---

<sup>103</sup> Sanagustín Fons. Análisis, mejora y propuestas de mejora del turismo en Aragón: del turismo como riesgo a la oportunidad del turismo sostenible. Universidad de Zaragoza, Universidad de Toronto (Canada), Consejo Aragonés de Cámaras de Comercio e Industria. Pág. 79.

## **Anexo 6. DAFO Sistema físico proteccional**

<b>1. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA FÍSICO PROTECCIONAL.</b>	
<b>FACTORES INTERNOS</b>	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>FORTALEZAS</b>
Daroca no está incluida en ningún área de especial protección, ni bajo la figura de una ZEPA o LIC- Lugar de Interés Comunitario.	Daroca es la cabecera de la Comarca Campo de Daroca que tiene un entorno natural muy rico bajo varias figuras de protección: LICs, ZEPAs, etc.
Climatología dura en invierno por las bajas temperaturas.	Proximidad a la Reserva Natural Protegida de la Laguna de Gallocanta, recurso importante a nivel internacional.
Las riberas del río Jiloca tienen mal acceso y están faltas de acondicionamiento y limpieza.	Ausencia de riesgos importantes por rachas de viento, colapsos o deslizamientos.
Riesgo alto de inundación del río Jiloca afectando incluso al núcleo poblacional.	Diversos hábitat de interés comunitario incluidos en el inventario Nacional de Hábitat correspondientes a los tipos de hábitat españoles del Anexo I de la Directiva 92/43/CEE.
	Características geológicas y geomorfológicas peculiares que otorgan belleza al paisaje, con dos Puntos de Interés Geológico (PIG).
	Existencia de mucha superficie de terreno forestal, siendo la mayor parte de monte maderable.
	Existencia del Punto de Interés Geológico (PIG) denominado Cabalgamiento de Daroca que despierta interés a nivel internacional.
	Paisaje poco alterado gracias a la concentración de la población en un solo núcleo y a la baja densidad de población.
	Paisaje y relieve adecuados para practicar senderismo y BTT.
<b>FACTORES EXTERNOS</b>	
<b>AMENAZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Problemas ambientales asociados a la actividad agrícola y ganadera.	La escasa densidad de población ejerce escasa presión sobre el medio.
El abandono de la actividad agrícola y ganadera por falta de relevo generacional puede provocar problemas medioambientales.	

## **Anexo 7. DAFO Sistema relacional**

### 3. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA RELACIONAL.

FACTORES INTERNOS	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
No hay disponibilidad de Internet mediante acceso inalámbrico (WI).	Buenas comunicaciones por carretera: A-23, N-234, N-330.
No existe estación de tren.	Localización estratégica en el eje levante-Cantábrico.
No hay estación o apeadero para autobuses de línea regular.	IMD baja para el conjunto de las carreteras del municipio.
Tramos de carretera en mal estado.	Posibilidad de desplazarse en autobús con conexiones directas a Zaragoza y Valencia.
Cobertura de telefonía móvil deficiente (2G).	Posibilidad de desplazarse en autobús con transbordos cómodos a Barcelona y Madrid.
El servicio de recogida de papel, cartón y vidrio no es adecuado.	
FACTORES EXTERNOS	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Los 15 km que separan a Daroca de la Autovía A-23 pueden ser una amenaza si no se consigue detraer tráfico hacia el municipio.	Ventaja competitiva frente a otros municipios de la provincia que no poseen buenas comunicaciones por carretera
	Posibilidad de convertirse en un nodo logístico de importancia (por sus carreteras y suelo industrial).
	La entrada en servicio de la A-23 seguirá favoreciendo el tráfico de mercancías y personas en desplazamientos Levante-Cantábrico-Francia.
	El proyecto prioritario de construcción de la Autovía A-24 entre Calatayud y Daroca.

## **Anexo 8. DAFO Sistema poblacional**

## 2. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA POBLACIONAL.

### FACTORES INTERNOS

DEBILIDADES	FORTALEZAS
Saldo vegetativo negativo y constante.	Existencia de servicios e infraestructuras básicas.
Baja densidad de población.	Calidad de vida en el medio rural.
Pérdida de población.	Existencia de un solo núcleo poblacional lo que supone el abaratamiento de los servicios básicos.
Bajo grado de juventud y alto grado de envejecimiento.	El municipio cuenta con un Plan General de Ordenación Urbana.
Falta de oferta de Formación Profesional Reglada.	Gran densidad de tejido asociativo.
Falta de suelo urbanizable.	Amplia oferta cultural y de ocio.
Dificultad de expansión del casco urbano debido a su localización en un barranco.	Disponibilidad de viviendas vacías que pueden ser rehabilitadas.
	Paisaje urbano de gran valor artístico.
	Separación de los usos residencial e industrial.

### FACTORES EXTERNOS

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Riesgo de no integración por parte de la población extranjera.	La crisis económica está impulsando el retorno al medio rural de personas jóvenes y emprendedoras.
Atracción que ejerce Zaragoza a la población joven que se desplaza por motivos de estudio y no vuelve.	Población inmigrante como elemento dinamizador de la economía.
Eliminación definitiva de las ayudas del Gobierno de Aragón para rehabilitación de vivienda.	

## **Anexo 9. DAFO Sistema productivo**

<b>4. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA PRODUCTIVO</b>	
<b>FACTORES INTERNOS</b>	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>FORTALEZAS</b>
Saldo vegetativo negativo y constante.	Cabecera de comarca.
Aumento de la tasa de paro.	Existencia de un polígono industrial de 285.000 m <sup>2</sup>
Falta de opciones para el aprendizaje de idiomas en una localidad que recibe visitantes extranjeros.	Agricultura con zonas de secano y regadío.
Las explotaciones ganaderas próximas al núcleo urbano producen molestias de olor.	Creciente protagonismo del sector servicios.
Escasa ocupación del polígono industrial.	Importancia del sector turístico.
	Alta actividad de asociacionismo del sector comercial.
	Cierta diversidad de sectores productivos.
	Existencia de empresas importantes del sector agroalimentario.
	Buen nivel de equipamientos complementarios.
<b>FACTORES EXTERNOS</b>	
<b>AMENAZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Crisis económica general	Plan de la Agenda Local 21 de Daroca
Rentabilidad limitada del sector primario	Programa de Desarrollo Rural Sostenible
Dificultad de atracción de nuevas inversiones industriales.	La autovía A-3 puede generar nuevas oportunidades para atraer actividades industriales al municipio.
Menos subvenciones agrarias y menos fondos Leader provenientes del GAL	Nuevas oportunidades laborales generadas por el desarrollo turístico del municipio.
Competencia de otras zonas rurales próximas con mayor potencial empresarial y comercial (Calamocha)	
.	
Zaragoza y Teruel pueden constituir dos polos de atracción por su oferta de servicios, formación y trabajo, facilitando la emigración de la población.	

## **Anexo 10. DAFO Sistema turístico**

## 5. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA TURÍSTICO.

### FACTORES INTERNOS

<b>DEBILIDADES</b>	<b>FORTALEZAS</b>
Escaso número de visitantes no residentes.	Existencia de Punto de Interés Geológico que despierta interés internacional.
Demanda concentrada en verano (agosto principalmente) y Semana Santa.	Proximidad a la Laguna de Gallocanta, recurso interesante a nivel internacional.
Deficiente cobertura telefónica y de acceso a Internet.	Varios inmuebles incluidos en el Registro de Inmuebles del Ministerio de Cultura como Bienes Culturales Protegidos.
Falta de suelo para construir nuevas infraestructuras turísticas.	Tres museos (Museo de los Corporales, Museo de la Pastelería y Museo Comarcal).
Climatología dura en invierno que puede llegar a dificultar el acceso al municipio.	Importante oferta de recursos histórico-monumentales y rutas guiadas.
Población envejecida.	Oferta de rutas senderistas.
Problemas de olores generados en las granjas cercanas.	Buen servicio de líneas regulares de autobús
Número reducido de empresas que ofrecen actividades deportivas, de ocio o recreación.	Oferta de eventos culturales internacionales, como el Festival Internacional de Música Antigua.
Riesgo alto de inundación del río Jiloca a su paso por el municipio.	Existencia de comercios y servicios básicos y complementarios.
Falta de Escuela Oficial de Idiomas.	Edificios vacíos que pueden ser rehabilitados para su uso turístico.
	Existencia de distintos tipos de alojamiento y servicios de restauración.
	Buenas comunicaciones por carretera: A-23, N-234, N-330.
	Oficina de turismo permanente con servicio de guías profesionales.

### FACTORES EXTERNOS

<b>AMENAZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Disminución de las ayudas de los fondos Leader que gestiona Adri Jiloca-Gallocanta.	Plan Integral de Turismo Rural 2014.
Pérdida de los turistas de paso que llegaban por la carretera N-234.	Apoyo del Programa de Desarrollo Rural de las Tierras del Jiloca Gallocanta que gestiona el GAL Adri Jiloca-Gallocanta.
	Aumento del número de turistas a través de la Autovía Mudéjar A-23.

## **Anexo 11. Fichas de las medidas propuestas para la primera fase.**

## FICHAS DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS PARA LA PRIMERA FASE DEL PROYECTO.

EJE ESTRATÉGICO 1: PRODUCTOS TURÍSTICOS DE INTERÉS INTERNACIONAL.	
OBJETIVO 1.1. POTENCIAR EL ATRACTIVO DE LA LAGUNA DE GALLOCANTA.	
<b>MEDIDA 1.1.1.</b>	<b>Poner en marcha una Escuela Internacional de Ornitología de carácter permanente en Daroca.</b>
<b>Justificación</b>	
<p>La Laguna de Gallocanta puede ser el motor para la internacionalización del destino Daroca. Actualmente, existe una oferta en torno a la laguna que incluye visitas guiadas, actividades y jornadas y dos Centros de Interpretación. Sin embargo, una Escuela Internacional de Ornitología en Daroca, que aprovechará el potencial que encierra la laguna, es un proyecto más amplio que con un programa atractivo y una adecuada gestión, podría desarrollar el turismo ornitológico de la zona y ser referente a nivel europeo para estudiantes universitarios, especialistas y personas interesadas en el tema por constituir un foro y punto de encuentro para el intercambio de experiencias y conocimiento.</p>	
<b>Posibles agentes implicados</b>	Gobierno de Aragón, Diputación Provincial de Zaragoza, Comarca Campo de Daroca, Ayuntamiento de Daroca, otros ayuntamientos del entorno, agentes turísticos locales, Asociación de Amigos de Gallocanta, Patronato de la Reserva Natural de la laguna de Gallocanta, Grupo Leader Adri Jiloca-Gallocanta.
<b>Tipo de acción</b>	A corto plazo
<b>Intervenciones a desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Creación de una fundación público-privada.</li> <li>▪ Preparación de un programa docente y de actividades.</li> <li>▪ Estudio de alternativas para su ubicación: aprovechamiento de un espacio físico existente, construcción de una sede específica o desarrollo de un modelo de escuela itinerante.</li> <li>▪ Contratación de profesores especialistas y colaboradores.</li> </ul>
<b>Normativa de referencia</b>	Se considerará, en su caso, la legislación territorial, urbanística, sectorial y ambiental que corresponda, con especial atención al PORN de la laguna de Gallocanta.
<b>Presupuesto o inversión económica</b>	Dependerá del alcance final del proyecto.
<b>Posibles fuentes de financiación</b>	Aportaciones de los agentes implicados señalados más arriba.
<b>Tiempo de ejecución</b>	De uno año a tres años.
<b>Objetivos concretos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aumentar el nº de visitantes extranjeros en Daroca y en la laguna a lo largo de todo el año.</li> <li>▪ Promocionar a través de la Escuela otros atractivos de Daroca.</li> </ul>
<b>Indicadores generales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nº de visitantes a la laguna y al municipio de Daroca contabilizados en las oficinas de turismo comarcas.</li> <li>▪ Nº de solicitudes de matrícula en la Escuela Internacional de Ornitología.</li> <li>▪ Nº de noticias sobre Daroca y la laguna en medios de comunicación internacionales.</li> </ul>

**EJE ESTRATÉGICO 1: PRODUCTOS TURÍSTICOS DE INTERÉS INTERNACIONAL.**
**OBJETIVO 1.1. POTENCIAR EL ATRACTIVO DE LA LAGUNA DE GALLOCANTA.**

<b>MEDIDA 1.1.2.</b>	<b>Habilitar un mirador en el municipio de Berrueco (Comarca Campo de Daroca).</b>
<b>Justificación</b>	
	Uno de los mejores puntos para contemplar la laguna es Berrueco. En concreto, el punto del cerro donde se encuentran los restos de su castillo de origen árabe. Es un lugar excepcional para observar las aves y los diferentes paisajes que ofrece la laguna en las distintas estaciones del año. Por ello, se considera interesante acondicionar este punto como mirador y colocar en el mismo un panel explicativo relativo a la parte de la cuenca de la laguna que desde allí se divisa.
<b>Posibles agentes implicados</b>	Gobierno de Aragón, Diputación Provincial de Zaragoza, Comarca Campo de Daroca, Ayuntamiento de Berrueco, Grupo Leader Adri Jiloca-Gallocanta, agentes turísticos locales.
<b>Tipo de acción</b>	A corto plazo.
<b>Intervenciones a desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Solicitud de los permisos pertinentes.</li> <li>▪ Diseño de un mirador integrado con el entorno.</li> <li>▪ Acondicionamiento del acceso al mirador y señalización adecuada.</li> <li>▪ Construcción del mirador e instalación del panel informativo.</li> </ul>
<b>Normativa de referencia</b>	Plan General de Ordenación Urbana (P. G. O .U.) del municipio de Berrueco.
<b>Presupuesto o inversión económica</b>	Se estima una inversión de 20.000 €.
<b>Posibles fuentes de financiación</b>	Gobierno de Aragón, Diputación Provincial de Zaragoza, Comarca Campo de Daroca, Ayuntamiento de Berrueco, Grupo Leader Adri Jiloca-Gallocanta, agentes turísticos locales.
<b>Tiempo de ejecución</b>	Menos de 1 año.
<b>Objetivos concretos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aumentar el grado de satisfacción de los visitantes de la laguna.</li> <li>▪ Orientar la visita de las personas que llegan a la laguna.</li> </ul>
<b>Indicadores generales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Respuestas a las preguntas sobre la utilización del mirador y la valoración del paisaje desde el mismo que se incluyan en los cuestionarios de las oficinas de turismo.</li> </ul>

## EJE ESTRATÉGICO 2: MARKETING TERRITORIAL

### OBJETIVO 2.1. LOGRAR UNA MAYOR PRESENCIA DEL DESTINO DAROCA Y SU OFERTA TURÍSTICA EN INTERNET.

<b>MEDIDA 2.1.1.</b>	<b>Sensibilizar a los profesionales y empresarios turísticos de la importancia de utilizar adecuadamente el canal Internet y la Web 2.0.</b>
<b>Justificación</b>	
	<p>Según el estudio del Observatorio del Turismo Rural 2013, el 94,7% de las personas que preparan un viaje de turismo rural consultan la información necesaria para organizar su viaje a través de Internet<sup>104</sup>. Por tanto, este canal posibilita que las acciones de promoción lleguen a un gran número de personas, de forma rápida y, con un presupuesto bajo. Sin embargo, es importante conocer los mercados objetivo y saber dirigir las acciones promocionales por Internet empleando, no solo la correcta traducción al idioma del país de destino, sino el lenguaje apropiado de acuerdo a la cultura de cada país. Punto éste que consideramos clave para llegar a interesar a los potenciales clientes extranjeros en nuestro destino. Para ello, es necesario contar con formación en posicionamiento Web y redes sociales pero, además, conocer estrategias de marketing territorial que nos permitan trabajar con una imagen unitaria y coherente del destino.</p>
<b>Posibles agentes implicados</b>	Ayuntamiento de Daroca, Comarca Campo de Daroca, Asociación de Empresarios de Comercio, Turismo y Servicios de la Comarca Campo de Daroca, ADRI Jiloca-Gallocanta, Cámara de Comercio de Zaragoza.
<b>Tipo de acción</b>	A corto plazo.
<b>Intervenciones a desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Organización de cursos de formación según las necesidades del sector.</li> <li>▪ Jornadas de intercambio de experiencias de éxito.</li> <li>▪ Generación de contenidos turísticos por parte de las instituciones que sirvan para apoyar la presencia de los establecimientos turísticos en Internet.</li> </ul>
<b>Normativa de referencia</b>	Subvenciones del Gobierno de Aragón para la organización de actividades de formación.
<b>Presupuesto o inversión económica</b>	No se ha determinado.
<b>Posibles fuentes de financiación</b>	Servicio público de Empleo Estatal (SEPE), Gobierno de Aragón (Instituto Aragonés de Fomento-IAF, Instituto Aragonés de Empleo -INAEM), Comarca Campo de Daroca, Ayuntamiento de Daroca, Cámara de Comercio de Zaragoza, Adri Jiloca-Gallocanta, asociaciones empresariales.
<b>Tiempo de ejecución</b>	De manera periódica.
<b>Objetivos concretos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aumentar el número de reservas por Internet.</li> <li>▪ Promocionar el destino Daroca.</li> </ul>
<b>Indicadores generales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N º de reservas contabilizadas en Daroca a través de Internet.</li> <li>▪ Aumento del número de establecimientos turísticos que utilizan adecuadamente las herramientas que ofrece Internet.</li> </ul>

<sup>104</sup> Información disponible a fecha 24 de agosto de 2014 en: <http://www.escapadarural.com/observatorio/organizar-escapada-rural/>.

**EJE ESTRATÉGICO 3: AUMENTO DEL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN.**
**OBJETIVO 3.1. CONSEGUIR QUE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE LA ZONA SEA FUENTE GENERADORA DE EMPLEO.**

<b>MEDIDA 3.1.1.</b>	<b>Apoyar la creación de empresas turísticas de actividades complementarias.</b>
<b>Justificación</b>	
	Hoy en día, entre los motivos que llevan a la elección de un destino, las actividades que se pueden realizar en el mismo y la búsqueda de nuevas experiencias ocupan un lugar importante. Según el estudio del Observatorio del Turismo Rural 2013, el 83,1% de las personas encuestadas marcaron que cuando organizan su viaje las actividades que van a realizar en el destino rural es la tercera decisión que toman <sup>105</sup> . Daroca cuenta en la actualidad con dos empresas de actividades complementarias que dinamizan su espacio. Se considera que la puesta en marcha de nuevas actividades deportivas, recreativas y de ocio incrementaría el atractivo del destino en distintas épocas del año.
<b>Posibles agentes implicados</b>	Gobierno de Aragón, Ayuntamiento de Daroca, Comarca Campo de Daroca, Cámara de Comercio de Zaragoza, Grupo Leader Adri Jiloca-Gallocanta, asociaciones empresariales.
<b>Tipo de acción</b>	A corto plazo.
<b>Intervenciones a desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar acciones para fomentar el emprendimiento en el sector turístico.</li> <li>▪ Organizar un concurso de “actividad más novedosa” que cuente con una dotación económica.</li> <li>▪ Ofrecer asesoría especializada para la puesta en marcha del proyecto empresarial.</li> </ul>
<b>Normativa de referencia</b>	Subvenciones de apoyo al emprendimiento.
<b>Presupuesto o inversión económica</b>	No se ha determinado.
<b>Posibles fuentes de financiación</b>	Servicio público de Empleo Estatal (SEPE), Gobierno de Aragón (Instituto Aragonés de Fomento-IAF, Instituto Aragonés de Empleo -INAEM), Comarca Campo de Daroca, Ayuntamiento de Daroca, Cámara de Comercio de Zaragoza, Grupo Leader Adri Jiloca-Gallocanta, asociaciones empresariales.
<b>Tiempo de ejecución</b>	De manera periódica.
<b>Objetivos concretos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Crear empleo.</li> <li>▪ Aumentar la oferta de actividades complementarias en el destino.</li> <li>▪ Incrementar y desestacionalizar la demanda.</li> </ul>
<b>Indicadores generales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N º de empresas constituidas y n º de puestos de trabajo creados.</li> <li>▪ N º de visitantes usuarios de los servicios ofrecidos por las nuevas empresas de actividades turísticas, contabilizados por meses.</li> </ul>

<sup>105</sup>Información disponible a fecha 24 de agosto de 2014 en: <http://www.escapadarural.com/observatorio/organizar-escapada-rural/>.

**EJE ESTRATÉGICO 4: MEJORA DE LA CALIDAD MEDIOAMBIENTAL.****OBJETIVO 4.1. DESARROLLAR UN MUNICIPIO RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE.**

<b>MEDIDA 4.1.1.</b>	<b>Crear un distintivo de “establecimiento amigo del medio ambiente” para el sector terciario de Daroca.</b>
----------------------	--

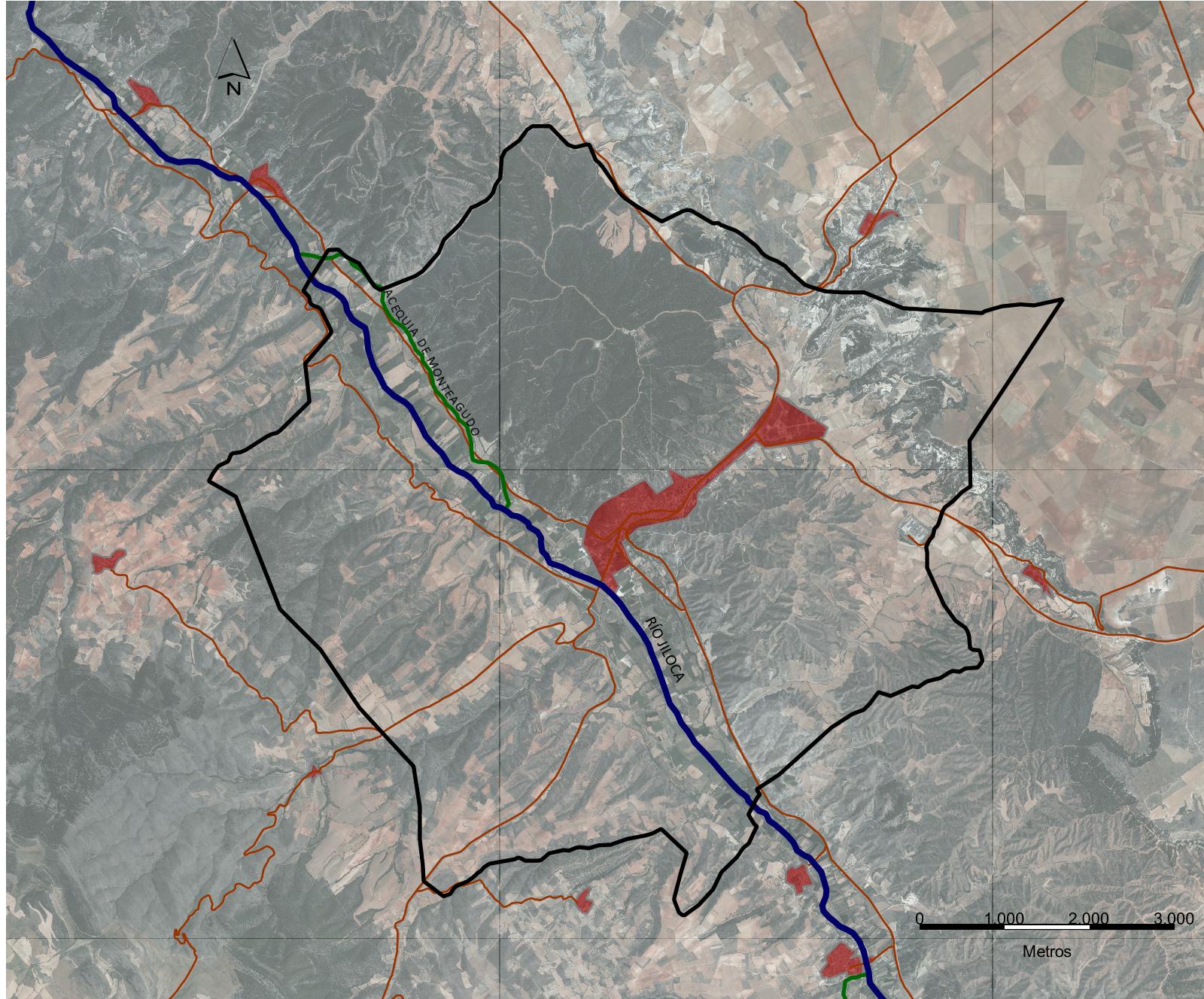
**Justificación**

Las buenas prácticas medio ambientales deben llevarse a cabo por parte de todos: administración, agentes económicos y particulares. Esta medida, además de animar a contribuir en la mejora de la calidad medioambiental del municipio, servirá como ejemplo de buenas prácticas y pondrá de manifiesto ante el visitante que en Daroca se apuesta por un municipio respetuoso con el medio ambiente y de calidad ambiental.

<b>Posibles agentes implicados</b>	Gobierno de Aragón, Ayuntamiento de Daroca, Comarca Campo de Daroca, Cámara de Comercio de Zaragoza, Asociación de Empresarios de Comercio, Turismo y Servicios de la Comarca Campo de Daroca.
<b>Tipo de acción</b>	A corto plazo.
<b>Intervenciones a desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer los estándares de calidad medioambiental que hay que cumplir para ser merecedor del distintivo.</li> <li>▪ Diseñar la campaña de difusión.</li> <li>▪ Presentar la acción a la población local.</li> </ul>
<b>Normativa de referencia</b>	Los estándares de calidad establecidos a nivel local y otra normativa de referencia en la materia.
<b>Presupuesto o inversión económica</b>	No se ha determinado.
<b>Posibles fuentes de financiación</b>	Gobierno de Aragón, Ayuntamiento de Daroca, Comarca Campo de Daroca, Cámara de Comercio de Zaragoza, asociaciones empresariales, otras entidades preocupadas por el medio ambiente.
<b>Tiempo de ejecución</b>	6 meses.
<b>Objetivos concretos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reforzar la imagen de Daroca como destino respetuoso con el medio ambiente.</li> <li>▪ Generar buenas prácticas medioambientales (reducción del consumo de agua, energía, generación de residuos, etc.).</li> </ul>
<b>Indicadores generales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N º de establecimientos con el distintivo.</li> <li>▪ Ahorro en el consumo de agua, luz, etc.</li> <li>▪ Disminución de los residuos orgánicos generados.</li> </ul>

## **Anexo 12. Mapas.**

# Red Hidrográfica de Daroca



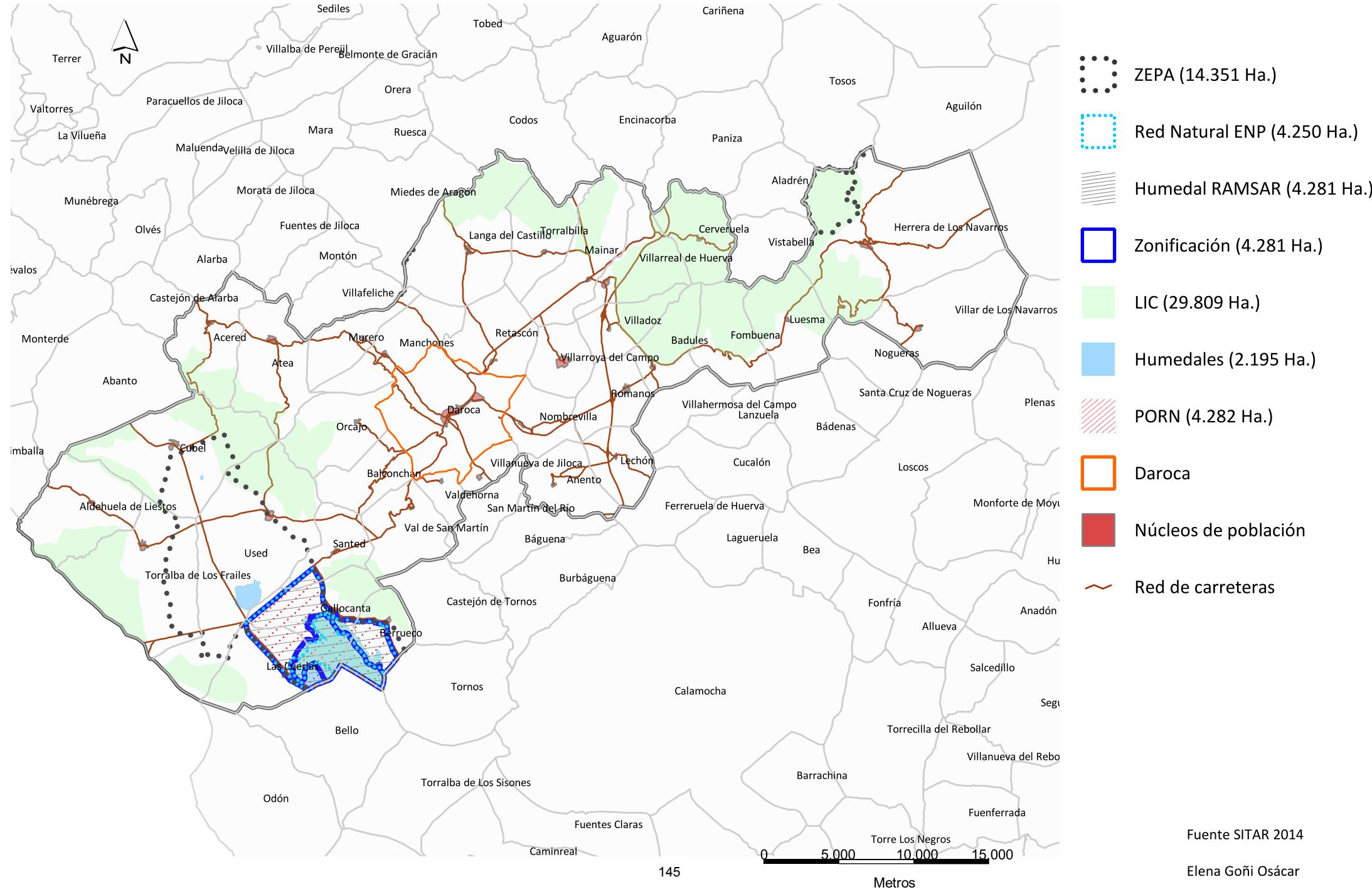
- Río
- Canales
- Red de Carreteras
- Núcleos de población

Fuentes: SITAR 2014. CHE 2014.

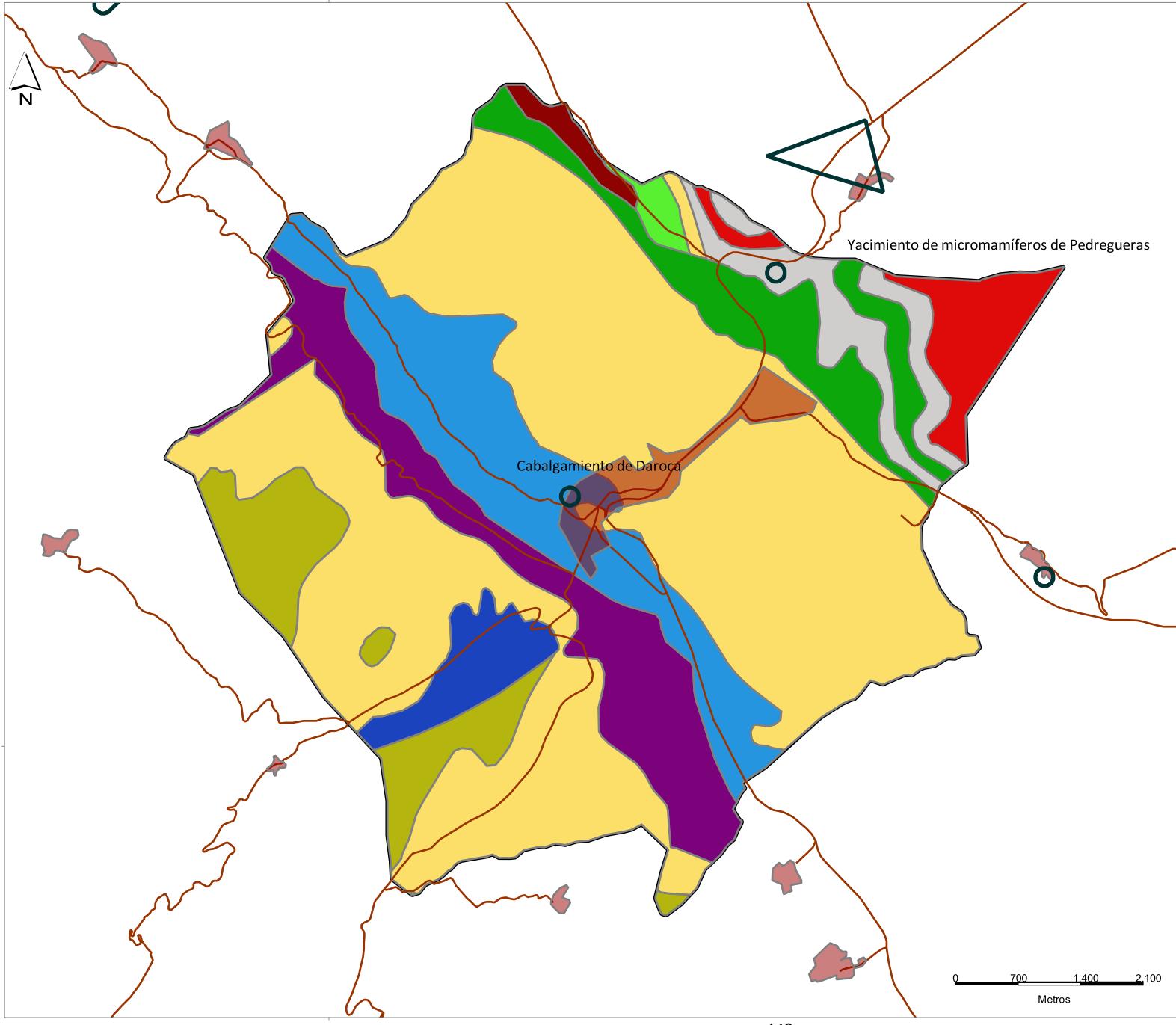
Imagen aérea PNOA 2012.

Elena Goñi

# Sistema físico proteccional de la comarca Campo de Daroca



# Geología y puntos de interés Geológico de Daroca



Tipos de geología

- Aluviales y fondos de valle. Gravas, Arenas y Arcillas
- Arcillas o Margas y Areniscas
- Arcillas, Areniscas y Conglomerados
- Calizas
- Calizas y Margas
- Conglomerados
- Cuarcitas y Pizarras
- Glacis. Cantos, Arenas y Arcillas
- Limonitas y Conglomerados
- Pizarras y Cuarcitas
- Puntos de Interés Geológico

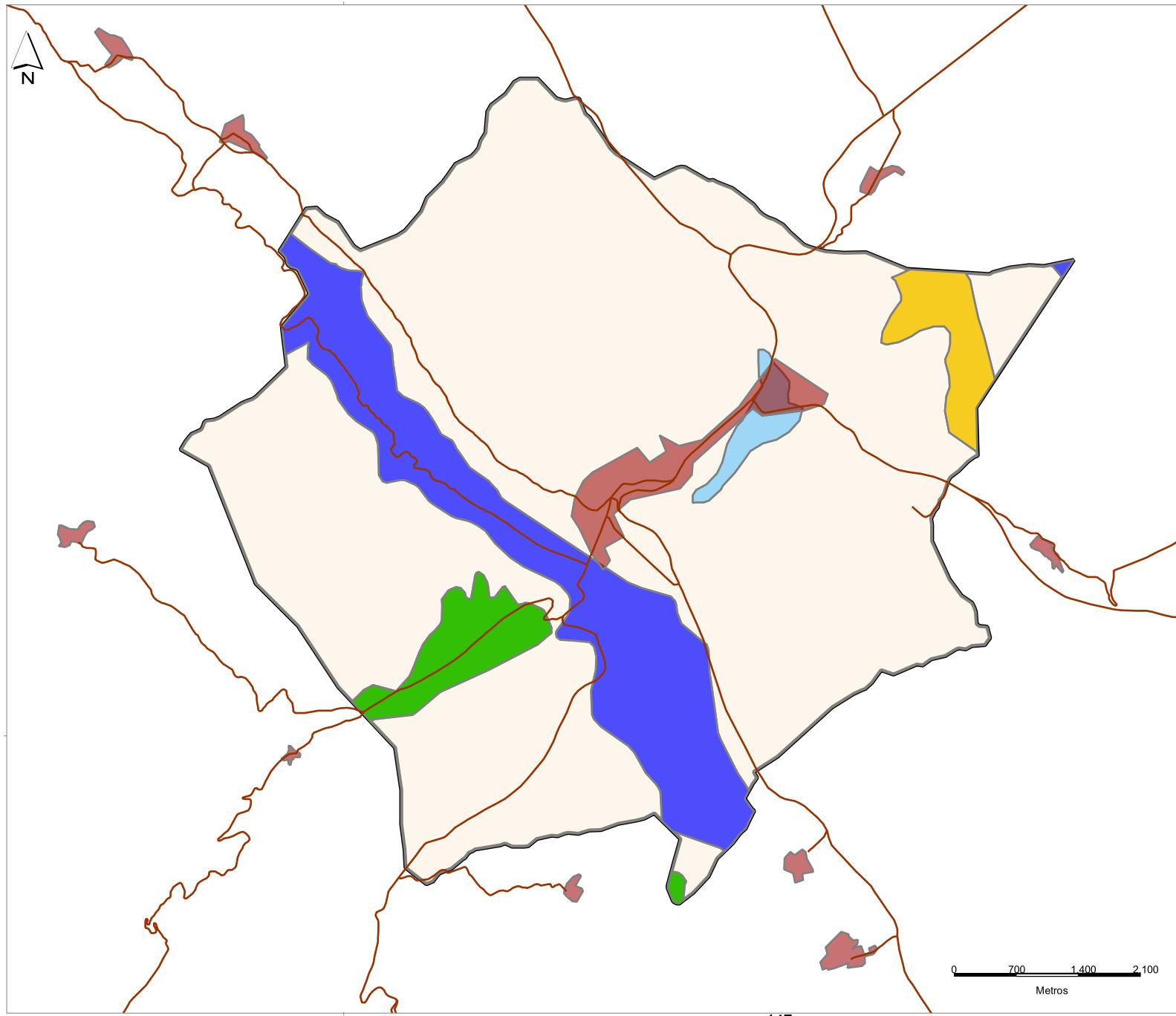
Red de carreteras

Núcleos de población

Fuente: SITAR 2014.

Elena Goñi

# Geomorfología de Daroca



Unidades geomorfológicas

Aluviales y fondos de valle.  
Terrazas bajas.

Glacis

Fenómenos de karstificación

Plataformas y relieves monoclinales

Zonas sin fenómenos  
geomorfológicos notables.

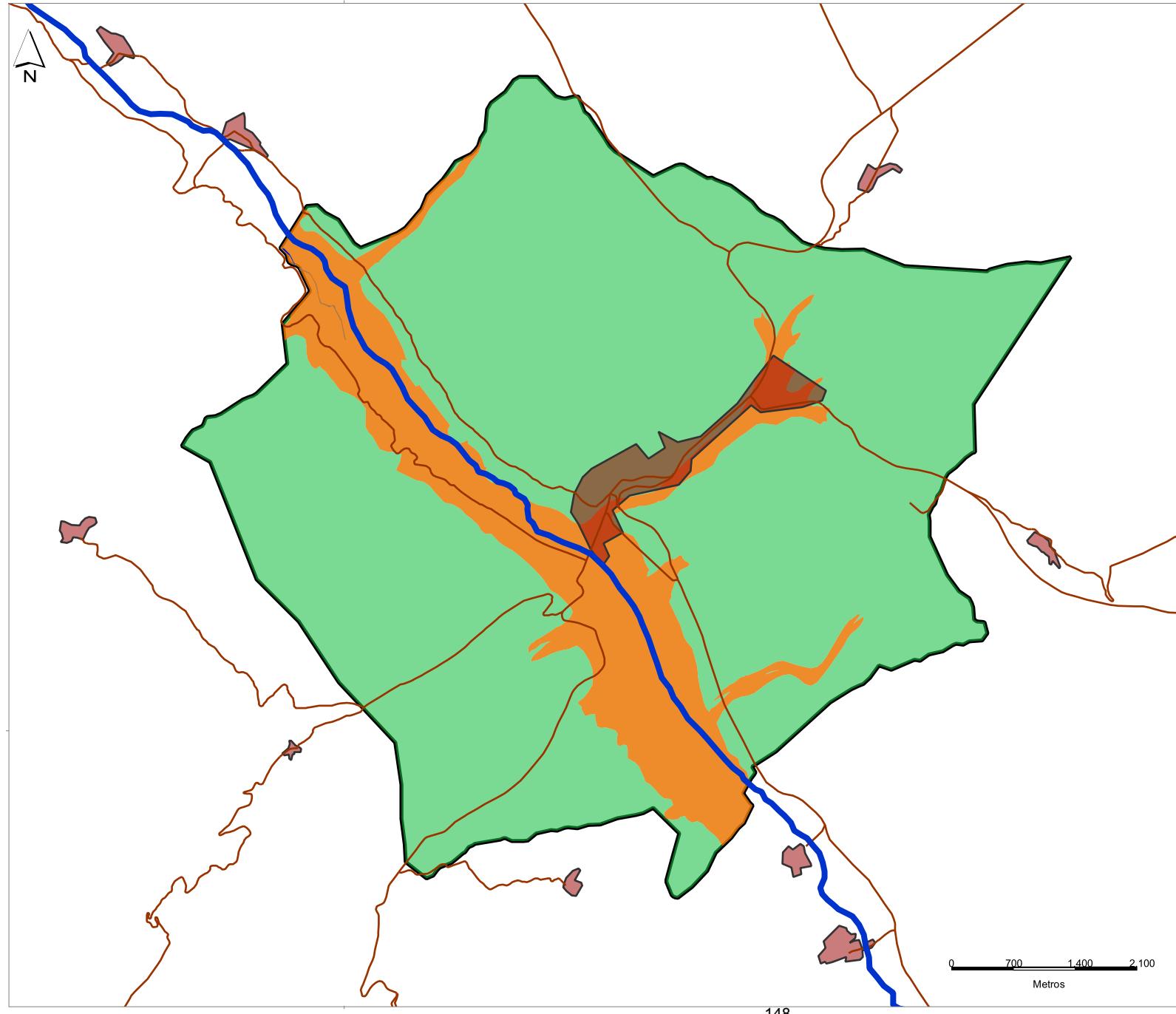
Red de carreteras

Núcleos de población

Fuente: SITAR 2014.

Elena Goñi

# Riesgo de inundación en Daroca



Peligrosidad

Alta

Baja

Red hidrográfica

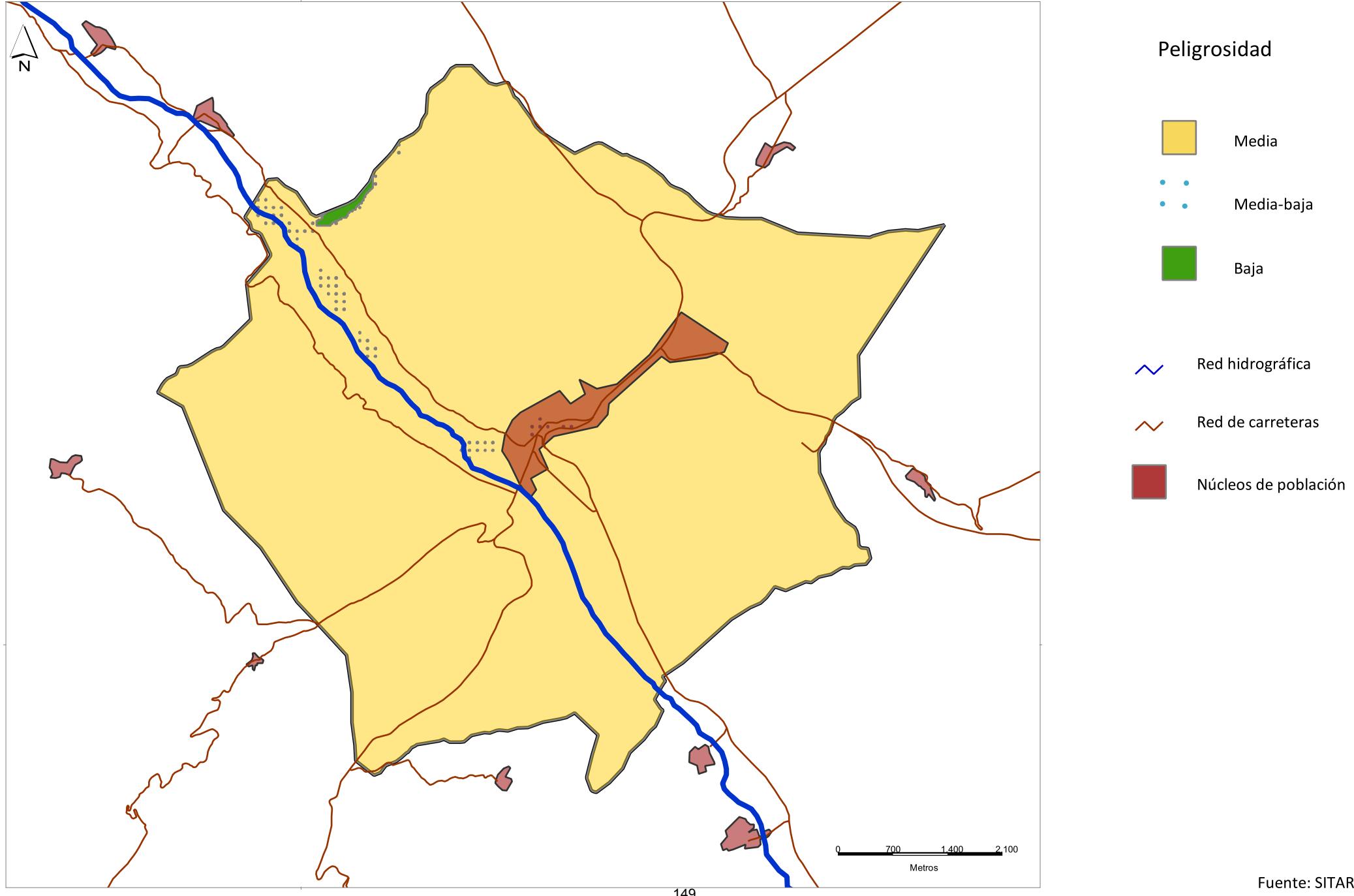
Red de carreteras

Núcleos de población

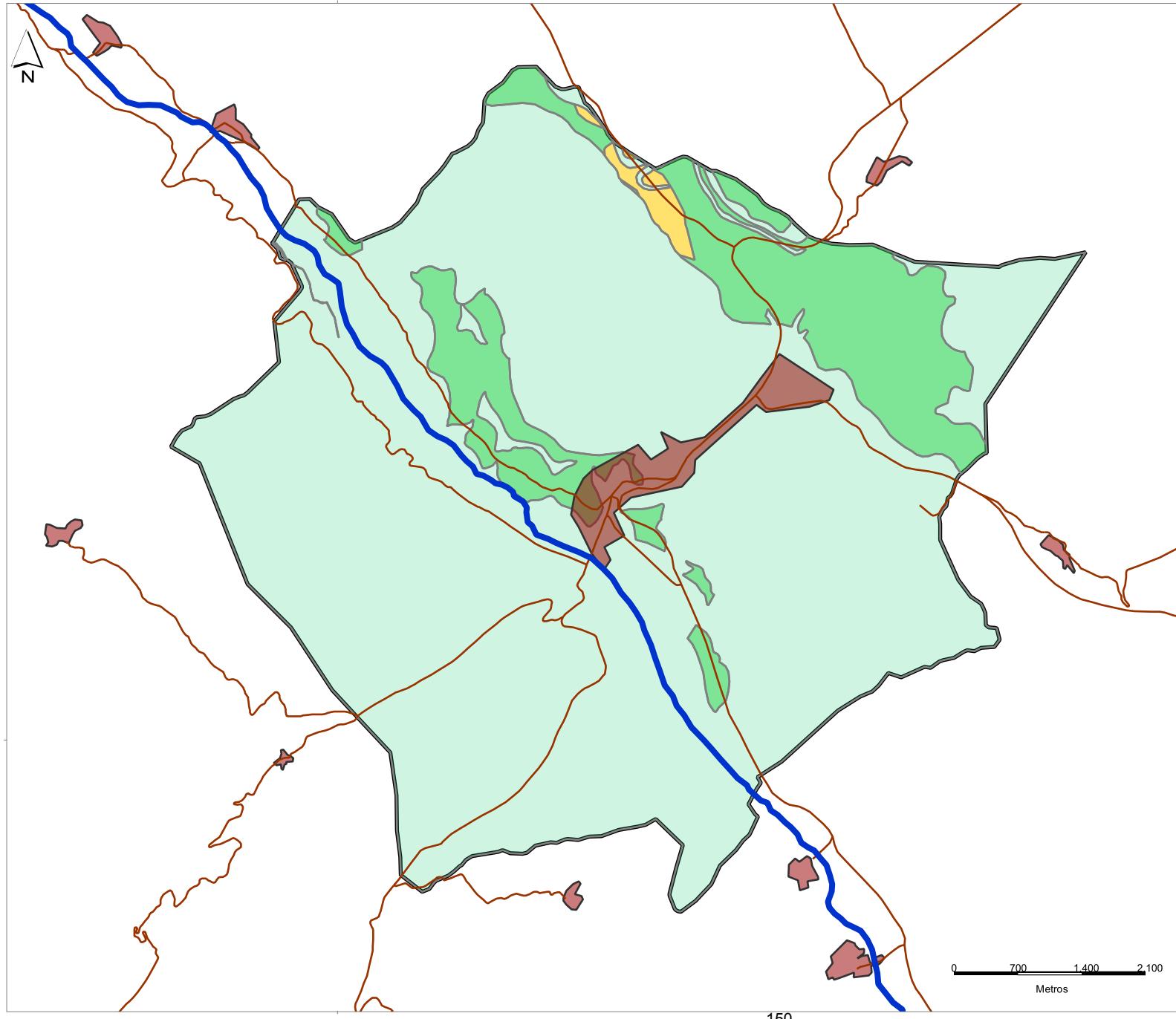
Fuente: SITAR 2014.

Elena Goñi

# Riesgo por velocidad de rachas de viento en Daroca



# Riesgo por colapsos en Daroca



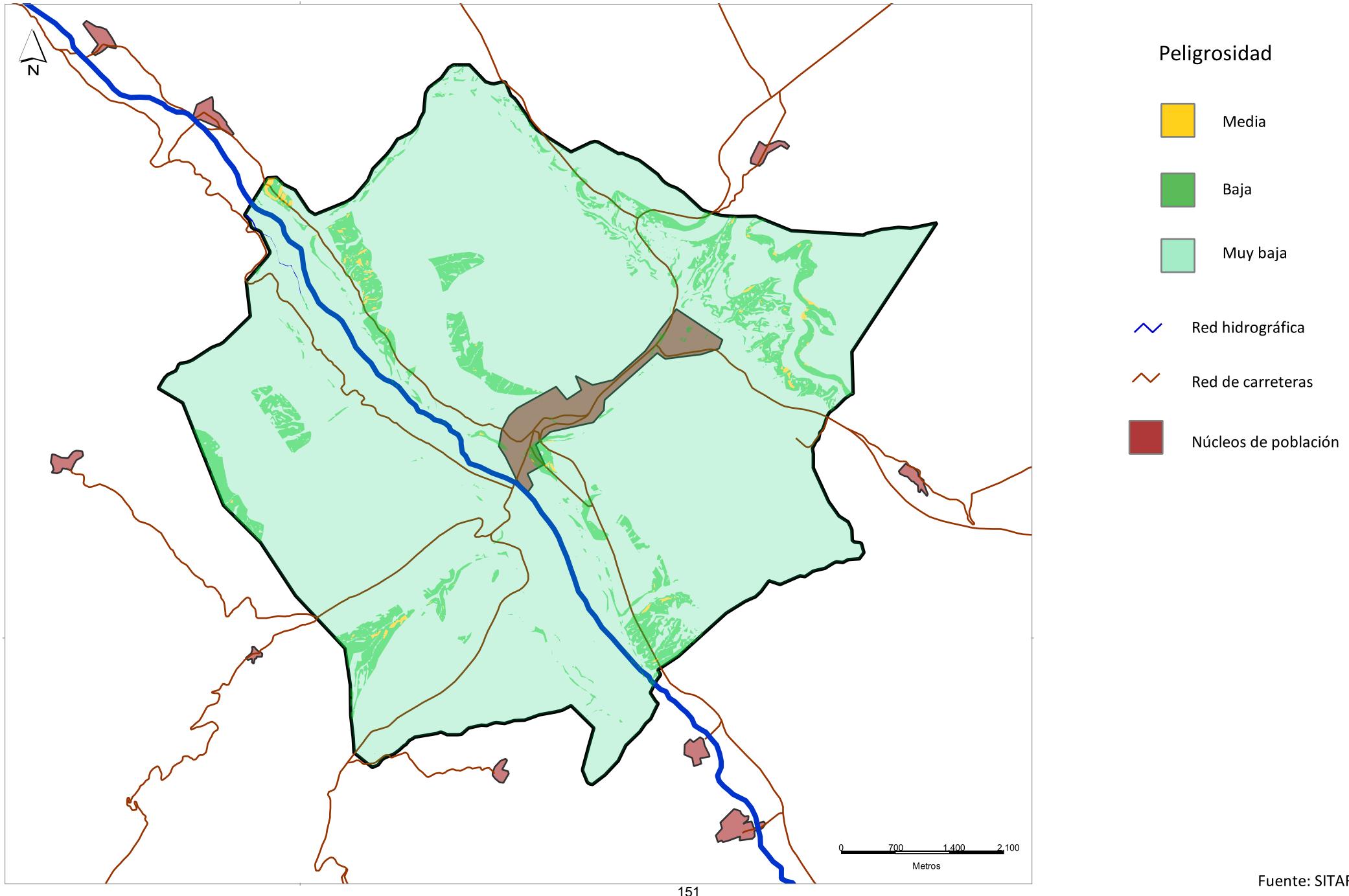
Peligrosidad

- Media (Yellow square)
  - Baja (Green square)
  - Muy baja (Light green square)
- Red hidrográfica (Blue wavy line)
  - Red de carreteras (Red wavy line)
  - Núcleos de población (Brownish-red shapes)

Fuente: SITAR 2014.

Elena Goñi

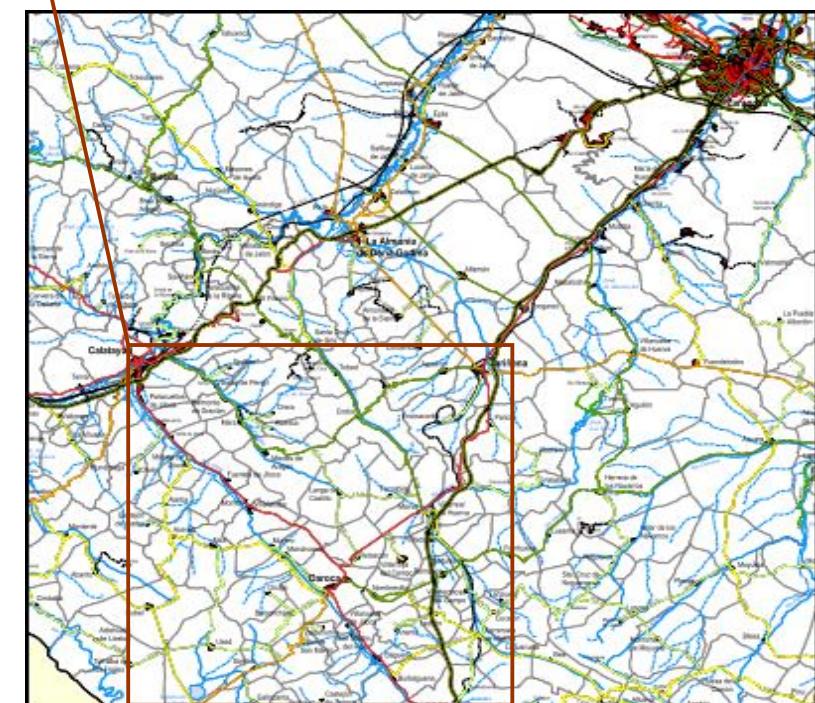
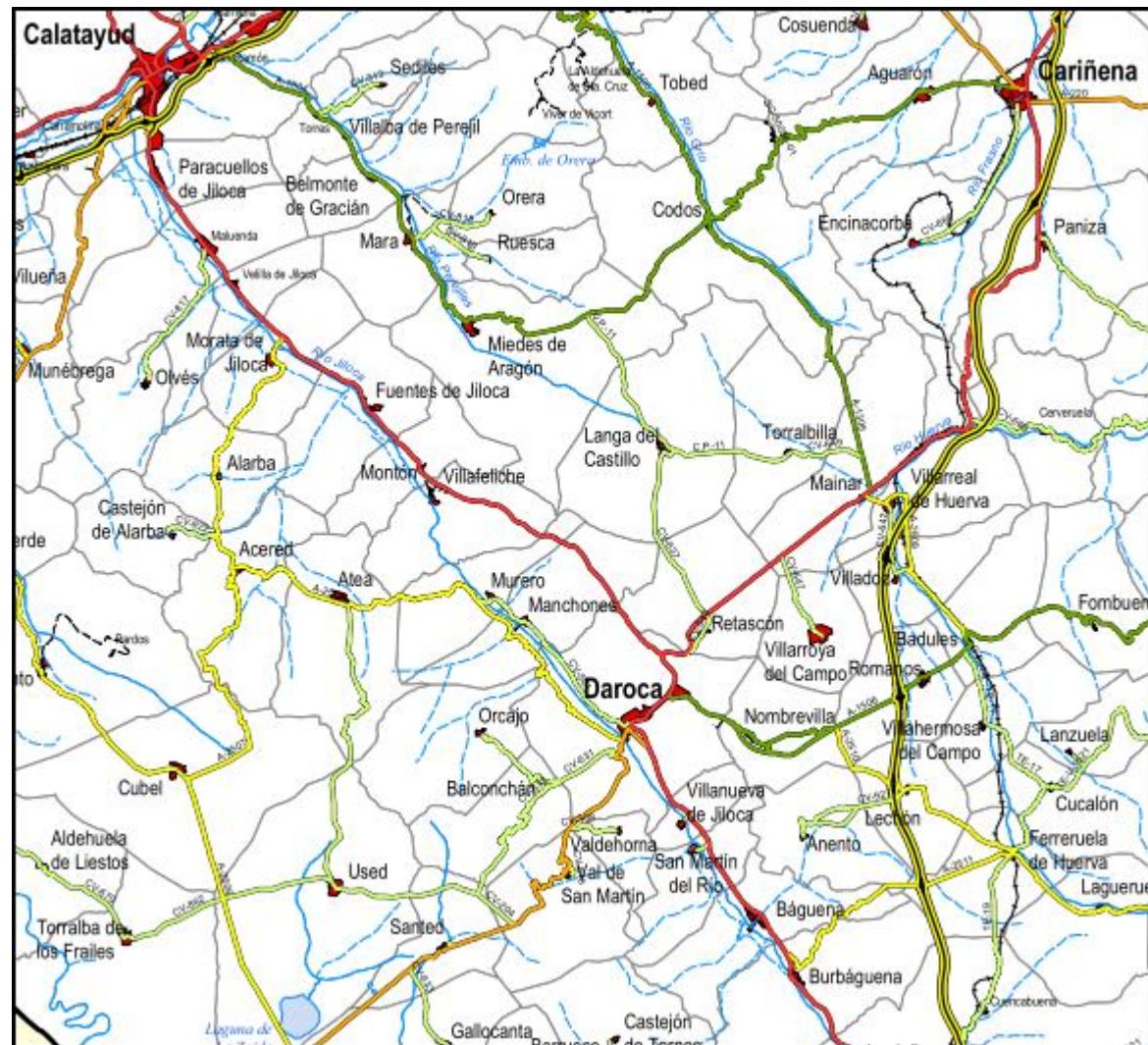
# Riesgo por deslizamientos en Daroca



Fuente: SITAR 2014.

Elena Goñi

# Red de carreteras de Daroca y su conectividad relacional intermunicipal





**Universidad**  
Zaragoza

1542

# Trabajo Fin de Grado

## 2014

Plan Territorial Estratégico de Turismo  
para el Municipio de Daroca:

Análisis y diagnóstico territorial. Líneas y propuestas estratégicas  
para impulsar la internacionalización del destino.